



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE INGENIERÍA**

**INGENIERÍA
EN ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS**

MAESTRÍA

**TÍTULO: PROPUESTA DE METODOLOGIA MEJORADA DE
EVALUACIÓN EX-ANTE PARA PROYECTOS EN EL
MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO
DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE
(SINDCINR)”**

AUTOR: ING. GLORIA MARÍA MUNDINES MATUTE

Asesor de Tesis: Ing. José Arroyo Valladares

Titulación: Maestría en Proyectos de Inversión

Ciudad – País: Lima - Perú:

JUNIO 2011

Derechos de Autor

- © Gloria María Mundines Matute
Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, con fines académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, siempre y cuando se incluya la cita bibliográfica del documento.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	8
A. CONTEXTO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN.....	8
B. ALCANCES Y DELIMITACIÓN	13
C. PROCESOS DE PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA.....	16
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLOGICO	22
1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	22
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	24
1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	30
1.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	31
1.5 DEFINICIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN	32
1.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	32
1.7 TECNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	35
1.8 DEFINICION CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES	37
1.9 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	40
1.10 LAS VARIABLES.....	41
1.11 LOS INDICADORES	42
1.12 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	44
1.13 LIMITACIONES DEL ESTUDIO	46
1.14 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO	48
2.1 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	48
2.2 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ.....	52
2.3 DOCUMENTOS DIRECTRICES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE	56
2.4 RECOPIACION DE DATOS	64
2.4.1 Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CNIR	65
2.4.2 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Nacionales	83
2.4.3 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Internacionales	88

2.5	ANÁLISIS DE LOS DATOS RECOGIDOS.....	92
2.5.1	Con Relación a la Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CINR.....	92
2.5.2	Con Relación a la Distribución de los Recursos de la CINR según Priorización Territorial y Temática	92
2.5.3	Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Internacionales y Distribución de los Recursos de la CINR en los Objetivos de Desarrollo del Milenio	104
CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN		126
3.1	DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS.....	126
3.1.1	Resultados de la Variable Independiente: Insuficientes Criterios Técnicos	126
3.1.2	Resultado de la Variable Dependiente 1: Inadecuada Priorización de la Demanda	126
3.1.3	Resultado de la Variable Dependiente 2: Limitada Eficacia en el Uso de los Recursos	130
3.2	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS	135
3.2.1	Relación entre los Insuficientes Criterios Técnicos y la Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CINR	135
3.2.2	Relación entre Inadecuada Priorización de la Demanda y la Distribución de la CINR según Priorización Territorial y Temática	135
3.2.3	Relación entre Limitada Eficacia en el Uso de los Recursos de la Cooperación y la Distribución de los Recursos de la CINR en los Objetivos de Desarrollo del Milenio	137
CAPITULO IV: PROPUESTA DE METODOLOGÍA MEJORADA DE EVALUACIÓN EX – ANTE Y SU APLICACIÓN A UN CASO REAL.....		139
4.1	PROPUESTA DE METODOLOGIA MEJORADA DE EVALUACIÓN EX–ANTE PARA PROYECTOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE (SINDCINR).....	139
4.1.1	Elementos Conceptuales.....	141
4.1.2	Objetivo de la Metodología Propuesta	146
4.1.3	Propuesta de Metodología para Evaluación Ex – Ante	147
4.2	LA EVALUACIÓN EX – ANTE UTILIZADA POR LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS Y LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN MEJORADA.....	155
4.3	APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE METODOLOGIA MEJORADA DE EVALUACIÓN EX–ANTE A UN CASO REAL DE PROYECTO.....	157

CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	174
5.1 CONCLUSIONES	174
5.2 RECOMENDACIONES	178
GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRONIMOS.....	179
BIBLIOGRAFÍA.....	181

Anexos:

Anexo 01: Informes de Evaluación de Perfiles de Proyectos Julio-Diciembre 2010

Anexo 02: Fichas de Evaluación

Anexo 03: Resumen Ejecutivo de Proyecto – Caso Práctico

Relación de Figuras:

Figura 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio.....	8
Figura 2. Principios y Compromisos de la Declaración de París.....	10
Figura 3. Priorización Territorial de la Cooperación Internacional No Reembolsable.....	12
Figura 4. Tipos de Cooperación Internacional en el Perú	14
Figura 5. Canales de acceso a la CINR en el Perú	15
Figura 6. Organización de la Demanda	17
Figura 7. Lógica de construcción de los documentos estratégicos y directrices	23
Figura 8. Ciclo de la Cooperación Internacional no Reembolsable.....	24
Figura 9. Tipos de Solicitudes y Evaluación y Priorización de la Proyectos.....	25
Figura 10. Áreas Estratégicas de la PNCTI.....	62
Figura 11. Flujograma de Convocatorias efectuadas por la APCI	69
Figura 12. Flujograma de Solicitudes aisladas.....	72
Figura 13. Flujograma de Solicitud de No objeción	75
Figura 14. Niveles de Planificación.....	142
Figura 15. El Ciclo de Proyectos y la Evaluación	145

Relación de Gráficos:

Gráfico 1. INB per cápita de Perú.....	26
Gráfico 2. CINR Perú y la Ayuda Oficial al Desarrollo.....	28
Gráfico 3. CINR Perú y el PBI Nacional y el Presupuesto Anual	28
Gráfico 4. Distribución de la CINR según los Años 2004 al 2007	86
Gráfico 5. Distribución de la CINR por Área Temática	88
Gráfico 6. Volumen de CINR y los Objetivos del Milenio	91
Gráfico 7. Grupo 1 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza	95
Gráfico 8. Grupo 2 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza	96
Gráfico 9. Grupo 3 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza	97
Gráfico 10. Grupo 4 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza	97
Gráfico 11. Grupo 5 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza	98
Gráfico 12. Promedio (2004-2007) Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza.....	99
Gráfico 13. Institucionalidad vs. Recursos asignados de la CINR.....	101
Gráfico 14. Competitividad Sostenible Vs. Recursos asignados de la CINR.....	102
Gráfico 15. Seguridad Humana Vs. Recursos asignados de la CINR.....	102
Gráfico 16. Desarrollo Humano Vs. Recursos asignados de la CINR.....	103
Gráfico 17. Áreas Estratégicas Vs. Recursos asignados de la CINR.....	104

Relación de Cuadros:

Cuadro 1. Volumen de los recursos de CINR oficial para el 2010	13
Cuadro 2. Tipos de Solicitudes	19
Cuadro 3. Índice de Desarrollo Humano	27
Cuadro 4. Tipos y Objetivos del Instrumento.....	34
Cuadro 5. Recolección y Análisis de Datos.....	36
Cuadro 6. Resumen de variables e indicadores de cada problema de investigación	43
Cuadro 7. Matriz de Priorización.....	68
Cuadro 8. Evaluación según el nivel de formulación	71
Cuadro 9. Relación de Informes de Evaluación de Perfiles de Proyectos Julio-Diciembre 2010.	80
Cuadro 10. Distribución de la CINR en US\$ por Área Territorial del 2004 al 2007	85
Cuadro 11. Distribución de la CINR en US\$ por Área Estratégica 2005 al 2007	87
Cuadro 12. Distribución de la CINR en US\$ orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	90
Cuadro 13. Distribución de la CINR (%) según Priorización Territorial	94
Cuadro 14. Distribución de la CINR (%) por Grupos según el Mapa de Pobreza del INEI	95
Cuadro 15. % de Volumen de los recursos de la CINR por área estratégica.....	100
Cuadro 16. Promedio del volumen de la CINR por área estratégica	104
Cuadro 17. % del volumen de la cooperación internacional orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)	107
Cuadro 18. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	108
Cuadro 19. Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.....	111
Cuadro 20. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	112
Cuadro 21. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años ...	114
Cuadro 22. Objetivo 5: Mejorar la salud materna	115
Cuadro 23. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.....	116
Cuadro 24. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.....	118
Cuadro 25. Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	122
Cuadro 26. Comparación de la evaluación ex – ante actual y la evaluación mejorada propuesta	155

INTRODUCCIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

A. CONTEXTO DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

En este nuevo milenio, en diversos foros internacionales, los gobiernos de los países de modo espontáneo y concertado se plantearon un nuevo reto: la redefinición de los principios de la participación política y de la gestión de los asuntos del Estado para lograr la construcción de sociedades más justas.

Es así que los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en Asamblea General en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 2000, emitieron y aprobaron la **Declaración del Milenio**, la cual se derivó en la aprobación de ocho (08) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): Erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años, mejorar la salud materna, combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Cada uno de los ocho objetivos, derivaron en metas claramente definidas, las cuales en total suman 18, que deben ser alcanzadas al año 2015.

Figura 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio



Fuente: www.apci.gob.pe

Posteriormente, en el Foro de Alto Nivel llevado a cabo en París en febrero de 2005, los Ministros de países desarrollado y en desarrollo, los Directivos de instituciones de desarrollo multilateral y bilateral, a través de la **Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo**, reconocieron aumentar el volumen de la ayuda y eficacia a la Ayuda al Desarrollo, teniendo como principios y compromisos:

- i) **la apropiación**, en la que los países socios establecen la agenda, debiendo los países en desarrollo ejercer un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, así como tener un rol coordinador en sus acciones de desarrollo;
- ii) **la alineación**, en la que los donantes basan su apoyo en las estrategias de desarrollo, instituciones y procedimientos de los países beneficiarios, es decir, se alinean con la agenda de los países socios y utilizan sus sistemas;
- iii) **la armonización entre donantes**, adoptan disposiciones comunes, simplifican procedimientos y comparten la información, siendo las acciones más armonizadas, transparentes y efectivas colectivamente;
- iv) **la gestión orientada a resultados**, en la que los donantes y países socios se enfocan a los resultados del desarrollo que puedan ser medidos y verificables y;
- v) **la mutua responsabilidad**, que es transversal a todos los compromisos, en la cual los donantes y países socios son responsables de las intervenciones y sus resultados, tal como se puede apreciar en la siguiente figura:

Figura 2. Principios y Compromisos de la Declaración de París



Fuente: <https://webgate.ec.europa.eu>

Es así como la Declaración de París, establece dichos principios y compromisos entre los donantes y los gobiernos beneficiarios, para el periodo del 2005 al 2010, la cual expira en el 2010 y el próximo Foro de Alto Nivel se celebrará en el último trimestre de 2011 en Seúl.

En vista de estas nuevas tendencias en el contexto internacional, surgió una nueva arquitectura de las políticas de Ayuda Oficial al Desarrollo, las cuales tienen una evidente repercusión sobre la cooperación internacional en el Perú.

Por esta razón y en la marco del actual proceso descentralización –que es una oportunidad para generar cambios sociales y contribuir de forma sustantiva en el desarrollo nacional- el Poder Legislativo Peruano promulgó la Ley N° 28875¹ cuyo objetivo es la creación del **Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR)**.

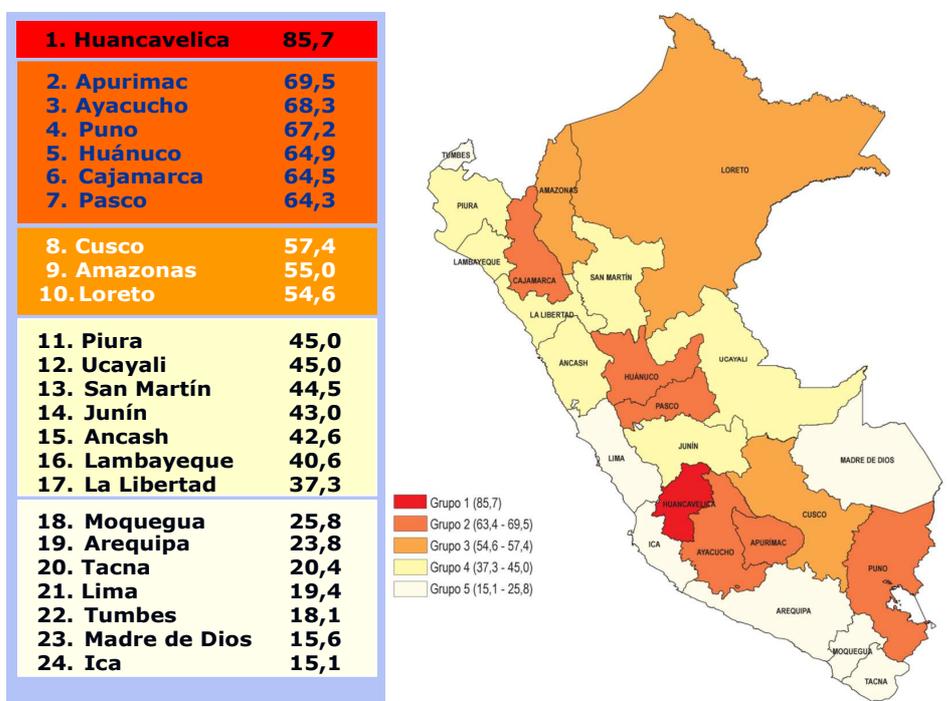
¹ Publicada el 15 de agosto de 2006.

El ente rector de este nuevo SINDCINR, es la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), la cual tiene como mandatos, dirigir y articular el sistema, priorizar las necesidades de los actores públicos y privados, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de los programas, proyectos y actividades, así como de establecer las atribuciones y responsabilidades de las unidades orgánicas y/o dependencias encargadas de la Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR), necesarias para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la Ley.

Por otro lado el SINDCINR según la referida Ley, se encuentra integrado por las unidades orgánicas y dependencias encargadas de la CINR en el Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionales Autónomos, Ministerios, Organismos Públicos Descentralizados, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, conservando su independencia administrativa cada institución. También integran el Sistema las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Nacional - ONGD y las Entidades e Instituciones de Cooperación Internacional - ENIEX.

En virtud a lo anterior, el tema de investigación propuesto tiene un alcance de todo el territorio nacional, involucrando a las entidades públicas de los diferentes niveles del Estado, así como a las entidades privadas. Sin embargo, es necesario precisar que, en el **Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable (PACINR)** para el año 2010, se consigna que el 56% de la cooperación negociada será destinada a los 10 departamentos con mayores índices de pobreza, según la siguiente priorización territorial:

Figura 3. Priorización Territorial de la Cooperación Internacional No Reembolsable



Fuente: Informe Técnico, La Pobreza en el Perú en el año 2007 – INEI

Así mismo, el Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010 establece áreas temáticas, referidas a Institucionalidad, Competitividad Sostenible, Seguridad Humana y Desarrollo Humano.

Dichas áreas temáticas, a su vez se derivan de las cuatro áreas estratégicas que son establecidas en el documento directriz, Política Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable² (PNCTI), la cual establece los lineamientos estratégicos para la Cooperación Técnica Internacional (CTI) en el marco de las políticas y planes nacionales.

² Aprobada por D.S. N° 044-2007-RE el 18 de Julio de 2007.

Cabe precisar, que de acuerdo a lo establecido por la Ley³ de la APCI, tanto la PNCTI y el PACINR, constituyen documentos claves que recogen las pautas brindadas por el estado para encaminar la Cooperación internacional.

Cuadro 1. Volumen de los recursos de CINR oficial para el 2010

Área Temática	Objetivos de la CINR	Objetivos de la CINR 2010	% del volumen de recursos de la CINR oficial
Institucional	Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente	Promover la institucionalidad del país, con énfasis en las 10 regiones más pobres	31
	Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz		
	Apoyar el proceso de descentralización		
Competitividad Sostenible	Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos	Promover la Competitividad Sostenible del país, con énfasis en las 10 regiones más pobres	31
	Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y proteger el medio ambiente		
	Desarrollar la ciencia y tecnología en el país		
	Fortalecer la integración del Perú al mercado mundial		
Seguridad Humana	Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo	Concentrar la atención de la Seguridad Humana hacia los 1 119 distritos priorizados de la E.N. Crecer	19
	Asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios, e infraestructura básica		
	Eliminar toda clase de exclusión y discriminación (transversal)		
Desarrollo Humano	Asegurar el acceso universal a una educación de calidad	Apoyar el Desarrollo Humano del país con una educación de calidad y mejora de la salud y nutrición, con énfasis en las 10 regiones más pobres	19
	Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable		

Fuente: Plan de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010.

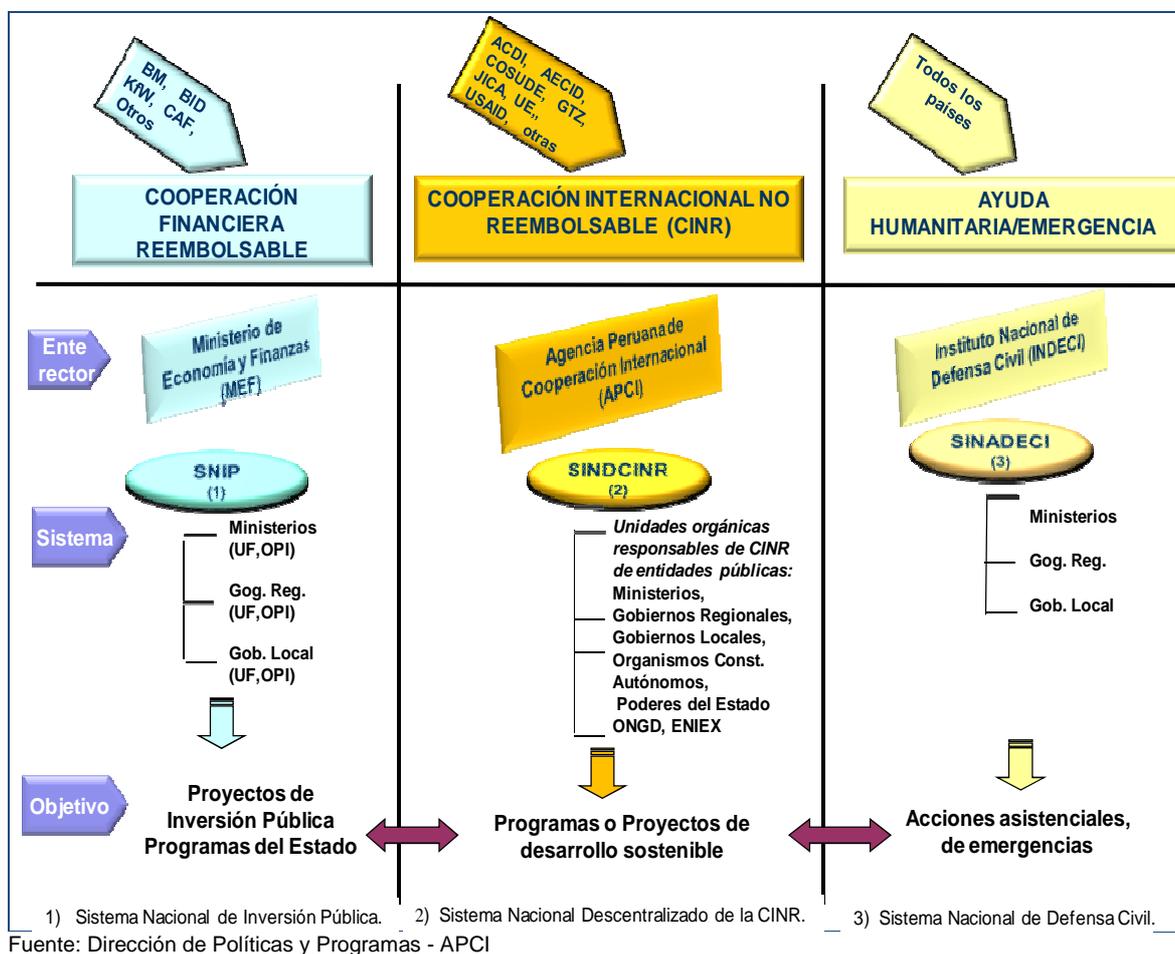
B. ALCANCES Y DELIMITACIÓN

En el Perú existen tres (03) tipos de cooperación internacional, la *Cooperación Financiera Reembolsable*, cuyo ente rector es el Ministerio de Economía y Finanzas y utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), la

³ Ley N° 27692, Artículo 4 – Ley de creación de la APCI, abril 2002.

Cooperación Internacional no Reembolsable cuyo ente rector es la APCI y pretende utilizar, ya que actualmente se encuentra en construcción e implementación, el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR), y la *Ayuda Humanitaria* cuyo ente rector es el Instituto Nacional de Defensa Civil y utiliza el Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI). El detalle se muestra en la siguiente figura.

Figura 4. Tipos de Cooperación Internacional en el Perú



Dentro de la Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR), existen dos canales de acceso definidos, el Canal Oficial y el Canal Directo.

En el Canal Oficial, las solicitantes de recursos de CINR son las entidades públicas, quienes generalmente requieren cooperación para financiar

programas de cobertura nacional o multidepartamental, si este programa es de inversión pública requiere de la viabilidad del SNIP, y la entidad que realiza la gestión ante la fuente cooperantes es la APCI.

En el Canal Directo, las solicitantes de los recursos de CINR son las entidades públicas y privadas, estas últimas sin fines de lucro, quienes generalmente requieren cooperación para financiar proyectos focalizados, en este caso cada fuente tiene sus propios requisitos, y la entidad que realiza la gestión ante la fuente cooperante es la misma entidad solicitante.

Figura 5. Canales de acceso a la CINR en el Perú

Canales de Acceso	Solicitante	Característica de las Intervenciones	Requisitos	Entidad que realiza la gestión ante la Fuente Cooperante	Fuentes
CANAL OFICIAL	Entidades Públicas	Programas de cobertura nacional, multidepartament al generados y priorizados por entidades públicas (Demanda oficial)	Si el Programa es de Inversión VIABILIDAD SNIP (Sostenibles, rentables, en el marco de la Política Nacional de CI y las políticas regionales y locales)		<u>Bilaterales:</u> - Embajadas - Agencias: AECID, GTZ, ACDI, JICA, COSUDE/SECO, USAID, KOICA, UE - <u>Multilaterales:</u> PNUD, UNICEF, OEA, OIT, OIM, BID, BM, CAF, otras
CANAL DIRECTO	Entidades Públicas y Privadas (sin fines de lucro)	Focalizadas (a nivel de caseríos, Comunidades Campesinas, Distrital, Provincial, otros)	Cada fuente tiene sus propios formatos y requisitos para la recepción de proyectos.	LA ENTIDAD SOLICITANTE	<u>Fondos:</u> Contravalor y Fondo Ítalo Peruano. <u>Descentralizada:</u> Gob. Subnacionales, y Universidades. <u>Embajadas:</u> (Fondos locales) <u>Especiales:</u> URBAL ALFA, EUROSOCIAL <u>Privadas:</u> ENIEX, ONG no inscritas en APCI

Fuente: Dirección de Políticas y Programas - APCI

Entonces dado lo anterior, el presente trabajo de investigación tiene como alcance la Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR), tanto la que tramita a través del canal oficial como aquella que se tramita por el canal directo, debiendo recordar que el SINDCINR integra a las ONGD y ENIEX que son entidades privadas y ellas gestionan cooperación por el canal directo.

Así mismo, dentro de la Cooperación Internacional no Reembolsable (CINR) existen dos modalidades de priorizar de la demanda⁴:

- a) En función de la Oferta, cuando las fuentes cooperantes ponen a disposición determinados fondos, para este caso la APCI organiza la demanda y convoca a los sectores y gobiernos regionales para que presenten su demanda. Así como dar la no objeción y atender Solicitudes Aisladas.
- b) En función de la Demanda, cuando son los sectores y gobiernos regionales presentan sus requerimientos a la APCI, para que a su vez ésta gestione los recursos de CINR, esta modalidad es la que se propone impulsar con la construcción e implementación del SINDCINR.

C. PROCESOS DE PRIORIZACIÓN DE LA DEMANDA

La metodología de priorización de la demanda se define principalmente en el marco de los documentos estratégicos y directrices para la Cooperación Internacional como la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) y el Plan Anual de CINR.

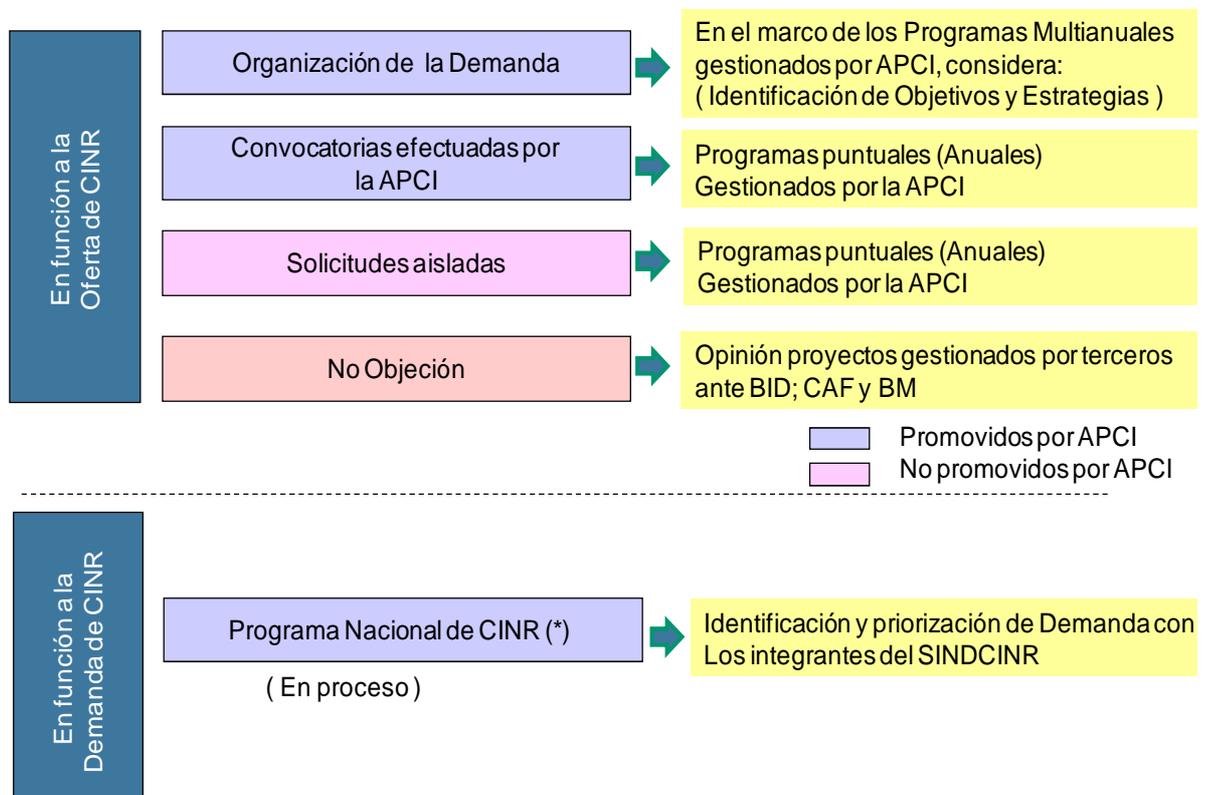
- La PNCTI establece los lineamientos estratégicos (Principios y Objetivos) para la CINR en el marco de los Planes Nacionales de Desarrollo, la

⁴ Programas, Proyectos y Actividades

Política Nacional de Desarrollo definida por el Poder Ejecutivo y Lineamientos consensuados en la Agenda Internacional.

- El Plan Anual de CINR establece, en el marco de PNCTI, las prioridades específicas a nivel temático y territorial que atienden prioridades de corto y mediano plazo.

Figura 6. Organización de la Demanda



(*) Conjunto de Programas/Proyectos/Actividades organizado, articulado y priorizado por la APCI

Fuente: Dirección de Políticas y Programas - APCI

A continuación se describirá brevemente cada una de las solicitudes de demanda, con la finalidad de establecer la *delimitación* del presente trabajo de investigación:

a) Organización de la demanda

Es un proceso que la APCI lleva a cabo en coordinación con las Fuentes Cooperantes en el marco de la Política y Plan Nacional de la CINR. La APCI define las pautas de trabajo, realiza la correlación de ámbitos temáticos y territoriales con las Fuentes Cooperantes, aplicando una Matriz de Priorización⁵, además se encarga de la formulación de propuestas, estrategias, programas y proyectos con las entidades públicas, para finalmente presentarla a las Fuentes Cooperantes.

Como se puede apreciar, la evaluación a las intervenciones se realiza dentro del mismo proceso de organización, es decir; todos los requerimientos son orientados a las prioridades establecidas en los documentos directrices. Sin embargo, se considera que podría ser conveniente aplicar una metodología establecida con mayores criterios técnicos.

b) Convocatorias efectuadas por la APCI

Son procesos que se realizan en función a Programas Anuales gestionados ante las Fuentes Cooperantes, mediante estos programas se definen las prioridades temáticas y los cronogramas de presentación de los proyectos para la CINR Oficial.

En este caso, la Fuente Cooperante remite comunicación a la APCI para que se realice una convocatoria, luego de ello, se evalúa y prioriza los proyectos para ser presentadas a los fondos mediante la Matriz de Priorización, en cuyas columnas se consigna información del programa o proyecto que pertenece según el área estratégica del país cooperante, el área estratégica de la APCI, del Sector o Ministerio seleccionado: i) objetivos estratégicos y programas, subprograma y actividad; ii) montos y temas seleccionados.

⁵ Se muestra en el Capítulo II (Recopilación de Datos)

c) Solicitudes aisladas

Son aquellas que son recibidas en cualquier periodo de tiempo, con diferente naturaleza y nivel formulación, las cuales no siguen ningún proceso de convocatoria por APCI. Se reciben tanto de entidades públicas como privadas, así como de personas naturales, como función le corresponde a la APCI su evaluación.

d) No objeción

Por lo general la “no objeción” la solicitan los organismos multilaterales como el BID y CAF como requisito para iniciar un proyecto de cooperación aprobado por sus propios lineamientos y políticas. En este caso la APCI emite opinión técnica sobre el proyecto mediante una Carta de No Objeción si es conforme, caso contrario se emite un informe con las recomendaciones correspondientes.

De lo anterior, se presenta las acciones tomadas por la APCI dependiendo el tipo de solicitud.

Cuadro 2. Tipos de Solicitudes

Demanda de CINR	a) Organización de la Demanda	b) Convocatorias efectuadas por la APCI	c) Solicitudes Aisladas	d) No Objeción
Acción	Programar (Articulación, sinergias)	Análisis de Pertinencia	Análisis de pertinencia u Orientar	Análisis de pertinencia
CINR Oficial gestionada por APCI	Si	Si	No	No

Fuente. APCI

Además se puede señalar que:

- ✓ El compromiso de APCI como ente rector de la Cooperación Internacional tiene diferentes niveles de acción dependiendo de la entidad que presenta la solicitud de cooperación.
- ✓ La evaluación y priorización de solicitudes en procesos de convocatorias sigue el formato de la fuente cooperante así como también una serie de requisitos básicos solicitados por la APCI.

En virtud de lo anteriormente descrito, la *delimitación* del presente trabajo de investigación considera:

- Las Convocatorias efectuadas por la APCI
- Las Solicitudes Aisladas
- Los requerimientos de no Objeción

En estos temas la APCI actualmente lleva a cabo un análisis de pertinencia como mecanismo de evaluación ex – ante, el cual en comparación con la nueva metodología propuesta, este análisis resulta ser parcial, tal como se señala en las conclusiones.

Cabe precisar que de acuerdo a la Ley 27692, la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), es el ente rector de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú y tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de carácter público y privado, en función de la política nacional de desarrollo.

De conformidad con el Decreto Supremo N° 028-2007-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la APCI y lo indicado en los Artículos 36° y 37°, la Dirección de Políticas y Programas, órgano de línea de esta institución, tiene dentro de sus funciones:

- Definir, formular, elaborar y evaluar la política, planes y programas de CINR, así como establecer los procedimientos y metodologías para el diseño, formulación, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de CINR.

- Recibir, evaluar, priorizar y orientar la demanda de CINR presentada y canalizada a través de las entidades del Gobierno Nacional y de los organismos constitucionalmente autónomos, gobiernos regionales y gobiernos locales.

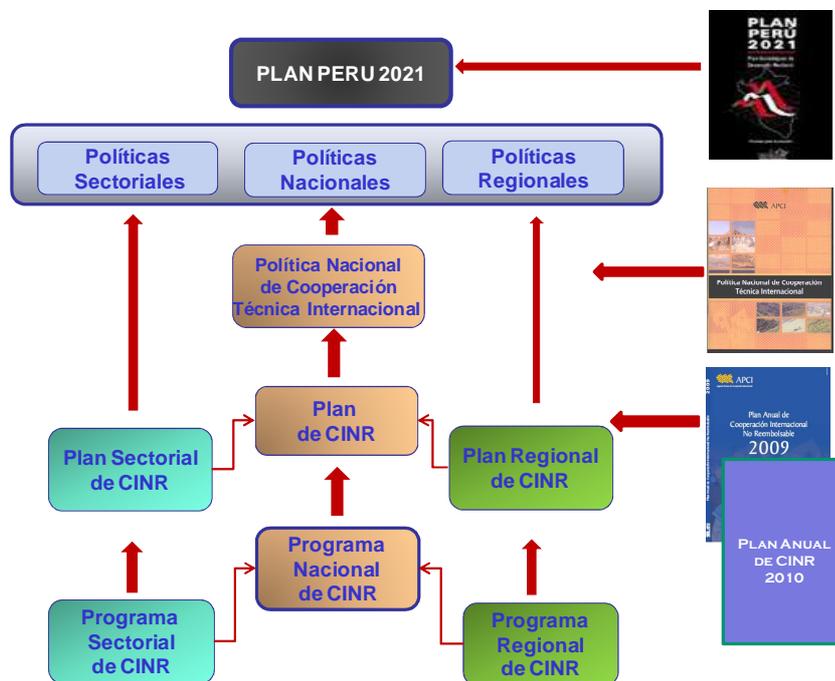
CAPITULO I: PLANTEAMIENTO METODOLOGICO

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

Con el SINDCINR como instrumento, se prevé alcanzar mayores niveles coordinación entre los integrantes del sistema así como una mejor programación. Es decir, en nuestro país, se espera que la cooperación internacional no reembolsable adquiera un nuevo enfoque: que la ayuda recibida este en concordancia con una demanda (programas, proyectos y actividades) debidamente priorizadas y programadas, en primera instancia por parte de los sectores, gobiernos regionales y locales, y en una segunda instancia por la parte de la APCI como ente rector de la cooperación internacional.

Es por ello, que esta demanda programada de cooperación internacional no reembolsable, debe encontrarse contenida en los Programas Sectoriales y Programas Regionales que a su vez, en su conjunto, conforman el Programa Nacional de la Cooperación Internacional no Reembolsable. Asimismo, estos Programas Sectoriales y Regionales se encuentran dentro de los Planes Sectoriales y Regionales que conforman el Plan de Cooperación Internacional no Reembolsable, y todo estos documentos directrices obedecen a las Políticas Sectoriales, Nacional y Regionales. La anterior lógica de construcción, se muestra en el siguiente esquema:

Figura 7. Lógica de construcción de los documentos estratégicos y directrices



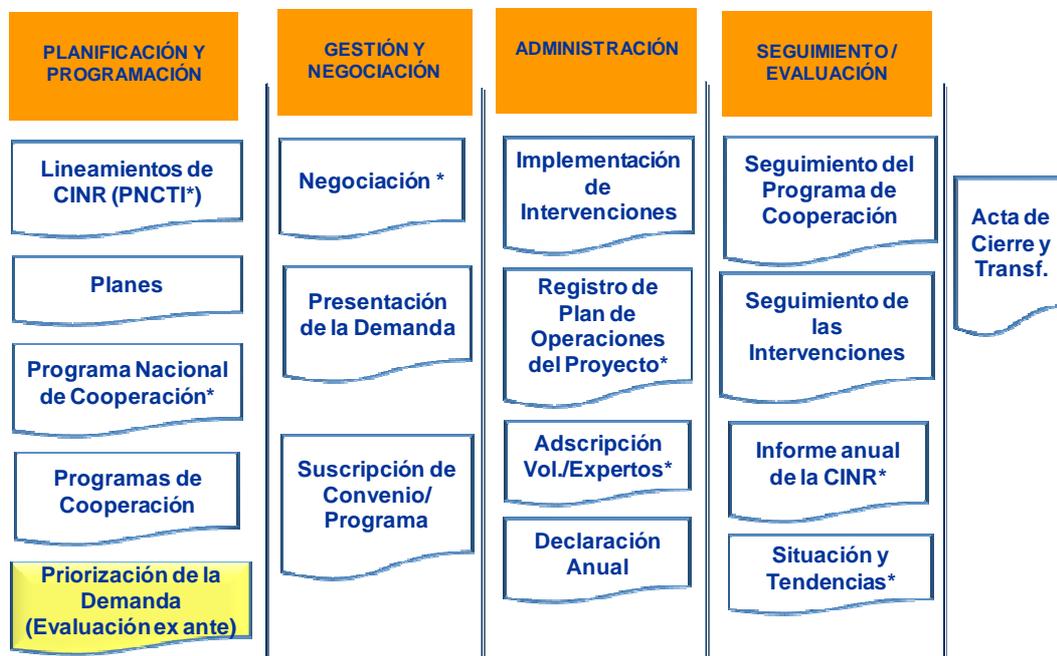
Fuente: Dirección de Políticas y Programas - APCI

Si bien es cierto, la demanda de la cooperación internacional no reembolsable debe obedecer a los documentos estratégicos y directrices mencionados anteriormente, le compete a la Agencia Peruana de Cooperación Internacional su evaluación y priorización, cuya función recae directamente en la Dirección de Políticas y Programas⁶.

En ese sentido, la presente tesis responde a la necesidad de plantear, en el marco del SINDCINR, una metodología mejorada de evaluación ex – ante para los proyectos que forman parte de la demanda de cooperación internacional no reembolsable. Esta metodología mejorada se ubica en la fase de Planificación y Programación del ciclo de la cooperación internacional no reembolsable, tal como se muestra en el siguiente esquema:

⁶ Artículo 36° y 37°, Decreto Supremo N° 028-2007-RE que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la APCI.

Figura 8. Ciclo de la Cooperación Internacional no Reembolsable



(*) Función exclusiva de APCI ante Fuentes Oficiales

Fuente: Decreto Legislativo N°719 – Ley de Cooperación Técnica Internacional.

La propuesta metodológica mejorada de evaluación ex – ante de proyectos, se constituirá en el fundamento para priorizar la demanda de cooperación internacional no reembolsable, calificando a las intervenciones que podrán pasar a la siguiente fase de gestión y negociación.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

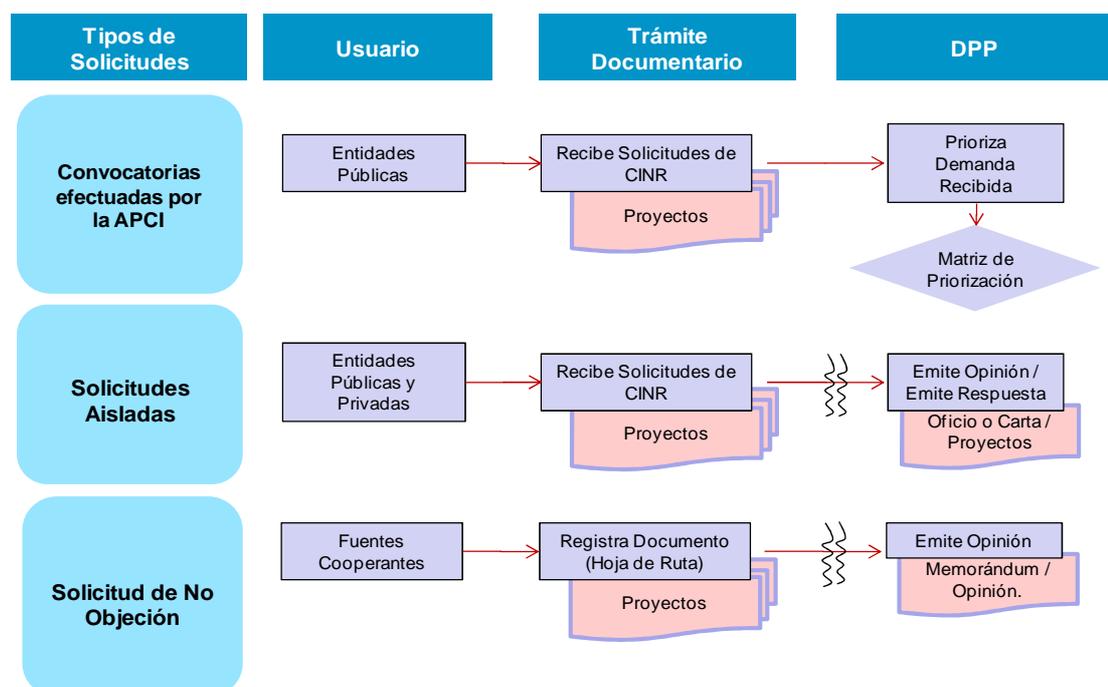
La Dirección de Políticas y Programas de APCI lleva a cabo, como evaluación de proyectos, un análisis de pertinencia de los mismos, pero no cuenta con una metodología que utilice criterios técnicos de evaluación ex – ante de proyectos; esta práctica se ha sustentado principalmente en que hasta hace poco tiempo no ha sido necesaria en tanto que, hasta la fecha, aún se continúa trabajando en función de la oferta de recursos por parte de las fuentes

cooperantes mientras se encuentra en proceso de construcción el nuevo SINDCINR que pretende organizar la demanda a partir de requerimientos priorizados de los sectores, gobiernos regionales y locales y gestionar su financiamiento con las fuentes cooperantes.

En efecto, la evaluación de proyectos o análisis de pertinencia que lleva a cabo la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, se orienta básicamente a verificar que los proyectos se encuentren en concordancia con los documentos institucionales correspondientes, es decir; no se utilizan criterios técnicos que establezcan una demanda priorizada, la cual es fundamental en el marco del SINDCINR.

A fin de acotar el presente trabajo, se debe considerar que se analizará el procedimiento que utiliza la Dirección de Políticas y Programas de la APCI para evaluar y priorizar u omitir opinión sobre los requerimientos de fondos de cooperación internacional, tal como se muestra en la siguiente figura:

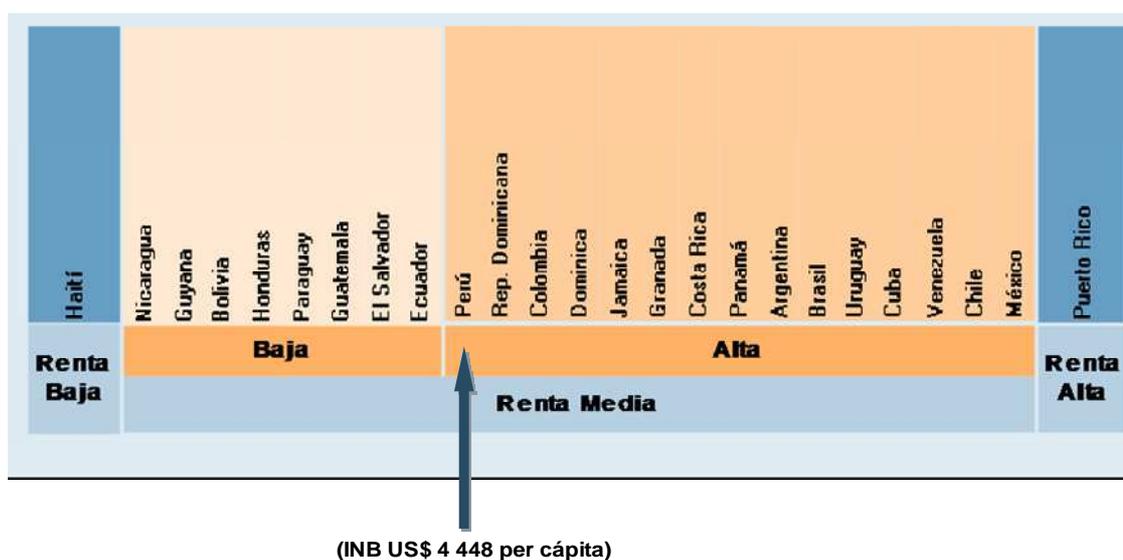
Figura 9. Tipos de Solicitudes y Evaluación y Priorización de la Proyectos



Fuente: APCI

Por otro lado, se debe tener en cuenta que los recursos de la cooperación internacional son escasos, y más aún para el Perú, que ha sido clasificado por el Banco Mundial a partir de julio de 2008 dentro de los países de Renta Media Alta con un Ingreso Nacional Bruto (INB) de 3,990 US\$ per cápita, el cuál para el año 2010 ha subido a 4,448 US\$.

Gráfico 1. INB per cápita de Perú



Fuente: Banco Mundial - Elaboración: APCI

A ello debe sumarse que, según PNUD, ya en el año 2007 señalaba que en el ranking del Índice de Desarrollo Humano, Perú ocupaba el puesto 78, el cual subió 5 posiciones con relación al año anterior y habiendo progresado la calificación del país con relación a los años anteriores.

Cuadro 3. Índice de Desarrollo Humano

Ranking	País	2006	Ranking	País	2007
1	Noruega	0.97	1	Noruega	0.97
2	Australia	0.97	2	Australia	0.97
3	Islandia	0.97	3	Islandia	0.97
4	Canadá	0.97	4	Canadá	0.97
5	Irlanda	0.96	5	Irlanda	0.97
83	Perú	0.77	78	Perú	0.81

Fuente: PNUD

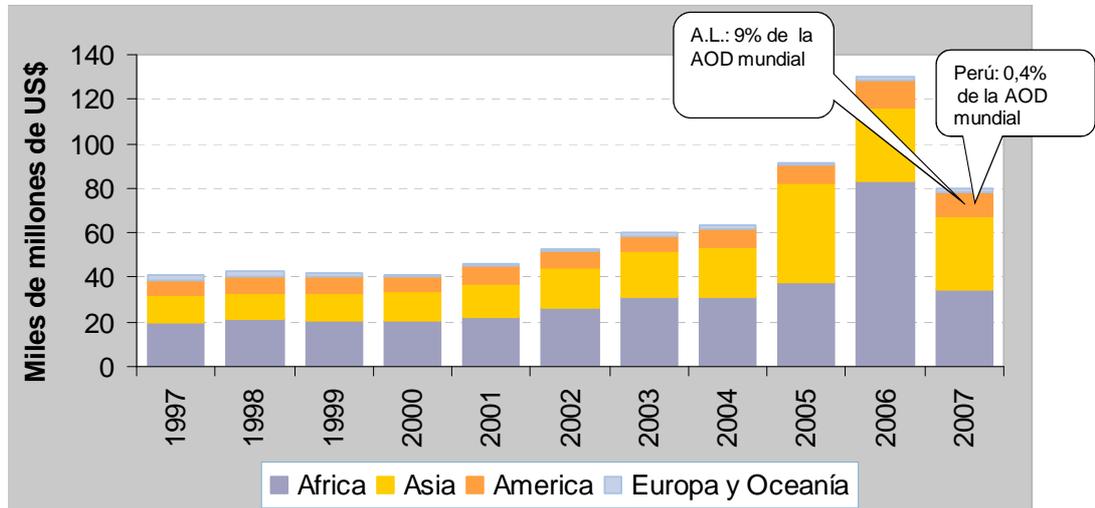
Lo señalado anteriormente guarda relación directa con la mejora en los niveles de pobreza a nivel nacional que a lo largo de estos últimos años ha registrado el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)⁷: para el año 2009, el registro de Pobreza es 34.80% y el de Pobreza Extrema es de 11,50%. En comparación con el año 2004, el registro de Pobreza era de 48,60% y el de Pobreza Extrema era de 17,10%.

De acuerdo al escenario anteriormente descrito, el Perú se sitúa con nuevas condiciones y posicionamiento ante la Cooperación Internacional, y por tanto se incrementa el riesgo de que los recursos de la ayuda oficial al desarrollo tiendan a reducirse. Este riesgo es mayor si se considera la crisis económica mundial, lo que obliga al país a utilizar de modo más eficiente los limitados recursos recibidos en intervenciones priorizadas, las cuales a su vez deben ser oportunamente evaluadas mediante criterios técnicos y estratégicos.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico la cooperación reciba no es abundante, se debe tener en cuenta que el Perú recibió en el año 2007, sólo recibe el 0.4% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo.

⁷ Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares Anual 2004-2009

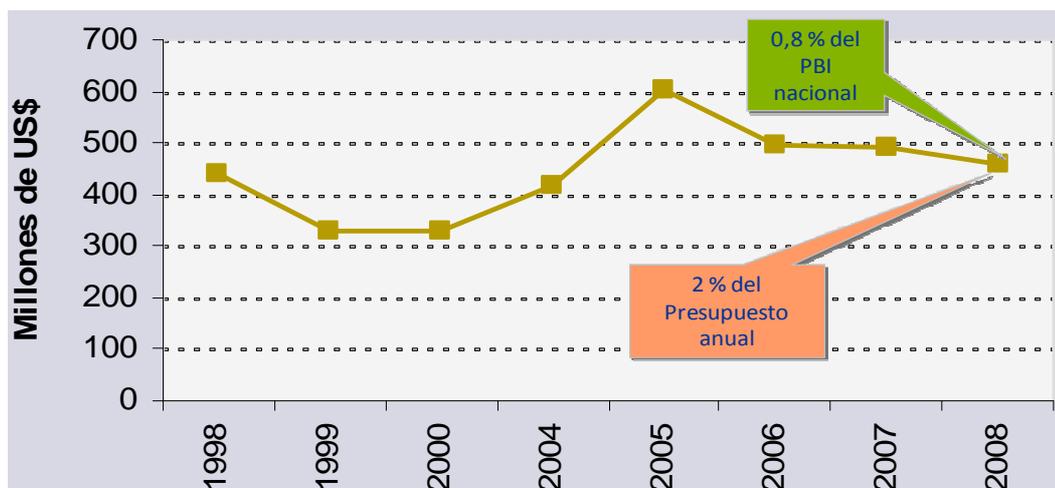
Gráfico 2. CINR Perú y la Ayuda Oficial al Desarrollo



Fuente: APCI

Asimismo, los recursos de la CINR del Perú han representado en el año 2008, el 0.8% del PBI Nacional y el 2% del Presupuesto Anual, tal como se puede apreciar en el gráfico siguiente:

Gráfico 3. CINR Perú y el PBI Nacional y el Presupuesto Anual



Fuente: APCI

Con la finalidad de identificar el problema de investigación, se considera que la forma de evaluar que realiza la Dirección de Políticas y Programas se encuentra *distorsionada* en la realidad, es decir los funcionarios no se están aplicando los criterios técnicos necesarios, por lo que el presente trabajo de investigación plantea como punto de partida de la investigación, la interrogante del problema general en los siguientes términos:

Problema General:

¿Cómo mejorar la metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos para lograr una adecuada priorización de la demanda y un eficaz uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable?

Asimismo, se identifican los problemas específicos siguientes:

Problema Específico 1:

¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos cuenta con los criterios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda de recursos de cooperación internacional no reembolsable?

Problema Específico 2:

¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos cuenta con los criterios técnicos necesarios para lograr un eficaz uso de los recursos de cooperación internacional no reembolsable?

1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Con la finalidad de encontrar respuesta a la problemática general el trabajo de investigación plantea el siguiente objetivo general:

Objetivo General:

Proponer una metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, con los criterios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda y un incremento de la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Asimismo, el trabajo de investigación plantea los objetivos específicos:

Objetivo Específico 1:

Proponer una metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, con los criterios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Objetivo Específico 2:

Proponer una metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, con los criterios técnicos necesarios para lograr un incremento de la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

1.4 FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

De acuerdo con los problemas identificados y con los objetivos planteados anteriormente, se formuló la hipótesis general siguiente:

Hipótesis General:

H1: Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, causan una inadecuada priorización de la demanda y limitan la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Y como hipótesis específicas el trabajo de investigación plantea:

Hipótesis Específica 1:

H1.1: Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, causan una inadecuada priorización de la demanda en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

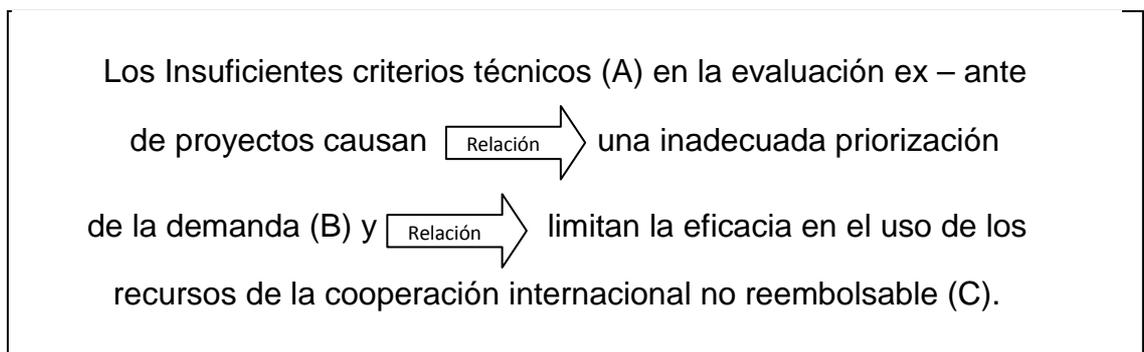
Hipótesis Específica 2:

H1.2: Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, limitan la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Se puede indicar que las hipótesis planteadas son **correlacionales** ya que las variables se encuentran relacionadas, pero además establecen **causalidad**, es decir existe una relación de causa-efecto las cuales al plantear una relación entre una variable independiente y dos dependientes constituye una **Hipótesis causales multivariadas**.

1.5 DEFINICIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo se iniciará como tipo de investigación: **Correlacional**, dado que a fin de responder la pregunta de investigación se relacionarán tres variables en la hipótesis:



El esquema anterior, nos indica cómo se puede comportar las variables (B) y (C) conociendo el comportamiento de la variable (A), dicho de otro modo, cómo se comportan las variables dependientes (efectos) a partir del conocimiento o medición de la variable independiente (causa).

Así mismo, se considera que la investigación correlacional tendrá, en alguna medida, un valor **Explicativo** aunque parcial. Al saber que dos conceptos o variables están relacionados se aporta cierta información explicativa, ya que su interés se centrará en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué dos o más variables están relacionadas.

1.6 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Se considera que el tipo de diseño es el **Investigación Experimental “puros” verdaderos**, ya que se someterá a prueba la variable independiente (insuficientes criterios técnicos) para analizar las consecuencias sobre las

variables dependientes (inadecuada priorización de la demanda, limitada eficacia en el uso de los recursos de cooperación).

Posteriormente se *manipulará* deliberadamente la variable independiente a fin de evidenciar o *medir* cómo cambian las variables dependientes y observar cuáles son los factores que la afectan.

La estrategia para confirmar la aseveración de la hipótesis es la siguiente:

- 1) Las variables independiente y dependientes que se estudiarán son:
 - Insuficiente criterios técnicos (A)
 - Inadecuada priorización de la demanda (B)
 - Limitada eficacia en el uso de los recursos de cooperación (C)

- 2) Se verificará que *pertinencia* se utiliza como único criterio técnico en los Informes de Evaluación, luego se planteará incluir otros criterios como *eficacia, eficiencia, sostenibilidad*. La fuente de recolección de datos será primaria.

- 3) Instrumentos para medir las variables dependientes.

Cuadro 4. Tipos y Objetivos del Instrumento

Tipo de instrumento	Objetivo del instrumento	Variables involucradas
- Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010. - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	- Obtener de fuente primaria información de los volúmenes de la cooperación.	Dependiente: Causa una inadecuada priorización de la demanda
- Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	- Obtener de fuente primaria información de los volúmenes de la cooperación.	Dependiente: Limita la eficacia en el uso de los recursos

Fuente. APCI

4) Definición de la población y muestra

La población sometida a evaluación, es el conjunto de proyectos, que se convierten en volúmenes de cooperación, que acceden al financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable registrados en la APCI.

En el presente trabajo se tomará de forma no aleatoria una parte representativa de la población, en ese sentido se toma como muestra los volúmenes de cooperación de los proyectos que acceden al financiamiento de la cooperación internacional no reembolsable de los años 2004-2007. Cabe señalar que además de los documentos Situación y Tendencias, esta información se encuentra registrada en la base de datos del Sistema Integral de Gestión Operacional (SIGO) que es fuente de información de la APCI.

1.7 TECNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

a) Para la variable independiente: Insuficientes criterios técnicos, se utilizarán:

- Observación estructurada, consiste en el registro sistemático, válido y confiable de elaboración de los Informes de evaluación que se aplican en la Dirección de Políticas y Programas.
- Archivos de documentos, de la Dirección de Políticas y Programas en los cuales se encuentran los Informes de Evaluación.
- Análisis de datos: muestra no aleatoria, análisis estadístico de relación y causa.

b) Para las variables dependientes: Causa una inadecuada priorización de la demanda y limita la eficacia en el uso de los recursos, se utilizarán:

- Análisis de contenido, del Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010.
- Análisis de contenido, de los documentos Situación y tendencias de la Cooperación Internacional de los años 2004 al 2007.
- Análisis de datos: muestra no aleatoria, análisis estadístico de correlación.

Cuadro 5. Recolección y Análisis de Datos

Tipo de instrumento	Técnicas de recolección de datos	Técnicas de análisis de datos	Variables involucradas
Informes de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Archivos 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra aleatoria no - Análisis estadístico de relación y causa 	Independiente: Insuficientes criterios técnicos
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010. - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007. 	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de contenido cuantitativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra aleatoria no - Análisis estadístico de correlación 	Dependiente: Causa una inadecuada priorización de la demanda
Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de contenido cuantitativo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Muestra aleatoria no - Análisis estadístico de correlación 	Dependiente: Limita la eficacia en el uso de los recursos

Fuente: APCI

c) Diseño y tipo de investigación: Con la finalidad de verificar el problema, es decir que la metodología de evaluación ex – ante para proyectos con insuficientes criterios técnicos causa una inadecuada priorización de la demanda y limitada eficacia en el uso de los recursos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, se han establecido los criterios sobre el tipo de investigación:

- **Calidad de la investigación:** Cuantitativa discreta, debido a que se centrará fundamentalmente en los aspectos observables y susceptibles de cuantificación de valores enteros.

- **Tipo de investigación:** Explicativa, ya que el objetivo es exponer la causa por la que se genera el problema. Se establece una relación Causa-Efecto.
- **Método o Tipo de Técnica: Deductivo**, se analizarán todos los principios y componentes necesarios para luego obtener una adecuada metodología de evaluación.
- **Enfoque:** Correlacional, ya que busca conocer cómo se comporta las variables dependientes a partir del comportamiento de la variable independiente.

1.8 DEFINICION CONCEPTUAL Y OPERACIONAL DE LAS VARIABLES

Las variables que intervienen en el problema y la hipótesis son las siguientes:

- A. Insuficientes criterios técnicos.
- B. Inadecuada priorización de la demanda.
- C. Limitada eficacia en el uso de los recursos de cooperación.

A continuación se definirán y clasificarán cada una de las variables:

a) Variable Independiente

a.1) Utiliza escasos criterios técnicos (A)

Definición conceptual

Se denomina “utiliza escasos criterios técnicos”, a la evaluación que realiza la Dirección de Políticas y Programas en que sólo aplica el criterio de *pertinencia*.

Definición operacional

La medición de la variable “utiliza escasos criterios técnicos”, se realizará a través de datos primarios contenidos en los Informes de Evaluación de la CTI emitidos por la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, así como del levantamiento de información que se ha realizado en el procedimiento de evaluación que realiza la referida Dirección.

b) Variables Dependientes

b.1) Inadecuada priorización de la demanda (B)

Definición conceptual

Se denomina “inadecuada priorización de la demanda”, ya que la evaluación que se realiza no prioriza los proyectos de los 10 departamentos con mayores índices de pobreza, ni tampoco los 1119 distritos de la Estrategia Nacional “Crecer”, así como no corresponden a las áreas temáticas determinadas, ambos criterios establecidos en el Plan Anual de la CINR.

Definición operacional

La medición de la variable “inadecuada priorización de la demanda”, se realizará a través de datos primarios de los volúmenes de cooperación internacional que se encuentran consignados en los documentos Situación y Tendencias de los años 2004 al 2007.

b.2) Limitada eficacia en el uso de los recursos (C)

Definición conceptual

Se denomina “limitada eficacia en el uso de los recursos”, ya que los recursos recibidos de la cooperación internacional no reembolsable si no están orientados adecuadamente a financiar los proyectos de desarrollo estos no conllevarán a lograr los objetivos estratégicos del país, así como de la cooperación internacional.

Definición operacional

La medición de la variable “limitada eficacia en el uso de los recursos”, se realizará a través de datos primarios de los volúmenes de cooperación internacional que se encuentran consignados en los documentos Situación y Tendencias de los años 2004 al 2007.

1.9 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Descripción de las técnicas para el análisis de los datos

Tipo de análisis	Interrogante a responder con el análisis	Variables y categorías	Instrumento que proporcionara datos
Correlacional ya que busca conocer cómo se comporta las variables dependientes a partir del comportamiento de la variable independiente	¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos tiene insuficientes criterios técnicos lo que causa una inadecuada priorización de la demanda y limita la eficacia en el uso de recursos de la cooperación?	Independiente: Insuficientes criterios técnicos	<ul style="list-style-type: none"> - Análisis documental: Informes de Evaluación. - Observación directa.
	¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos tiene insuficientes criterios técnicos lo que causa una inadecuada priorización de la demanda?	Dependiente: Inadecuada priorización de la demanda	<ul style="list-style-type: none"> - Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010. - Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.
	¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos tiene insuficientes criterios técnicos lo que limita la eficacia en el uso de recursos de la cooperación?	Dependiente: Limitada eficacia en el uso de los recursos	Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.

Elaboración Propia

1.10 LAS VARIABLES

Las Variables que se utilizarán en el trabajo de investigación son:

a) **Variable Independiente**, es la principal y por el rol que cumple en la investigación se encuentra establecida como la *Causa o Factores* del problema:

A. Insuficientes criterios técnicos.

b) **Variables Dependientes**, por el rol que cumple en la investigación se encuentran establecidas como los *Efectos o Consecuencias* del problema:

B. Inadecuada priorización de la demanda.

C. Limitada eficacia en el uso de los recursos.

Estas variables serán observadas y medidas para determinar el efecto de la variable independiente.

c) **Variable Interviniente**, es el espacio donde se ubica el problema y el periodo de tiempo de la investigación, están presentes en el estudio pero no modifican la investigación:

La Dirección de Políticas y Programas de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), entre los años 2007 al 2008.

La relación entre la variable independiente y dependientes es Directa por lo siguiente:

Relación directa:

Utilizar escasos criterios técnicos causa una inadecuada priorización de la demanda y limita la eficacia en el uso de los recursos.

1.11 LOS INDICADORES

Cuadro 6. Resumen de variables e indicadores de cada problema de investigación

Problema de Investigación	Variables	Indicadores	Definición de Indicador
<p><u>Problema General:</u> ¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos tiene insuficientes criterios técnicos lo que causa una inadecuada priorización de la demanda y limita la eficacia en el uso de recursos de la cooperación?</p>	<p>Variable Independiente Principal: Insuficientes criterios técnicos (CAUSA)</p>	<p>Nº criterios aplicados en la evaluación ex – ante de proyectos.</p>	<p>Cantidad de criterios aplicados en el proceso de evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI.</p>
<p><u>Problema Específico 1:</u> ¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos tiene insuficientes criterios técnicos lo que causa una inadecuada priorización de la demanda?</p>	<p>Variables Dependiente 1: Inadecuada priorización de la demanda (EFECTO)</p>	<p>% de Volumen de los recursos de la CINR por grupo de pobreza.</p>	<p>Volumen de la cooperación internacional no reembolsable establecida en el Plan Anual de CINR 2010 de acuerdo a los grupos de pobreza establecidos por la tasa de pobreza departamental medida por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2007:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo 1 (85,7) - Grupo 2 (63,4 – 69,5) - Grupo 3 (54,6 – 57,4) - Grupo 4 (37,3 – 45,0) - Grupo 5 (15,1 – 25,8)
		<p>% de Volumen de los recursos de la CINR por área estratégica.</p>	<p>Volumen de la cooperación internacional no reembolsable establecida en el Plan Anual de CINR 2010 de acuerdo al área estratégica:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Institucionalidad b) Competitividad Sostenible d) Seguridad Humana c) Desarrollo Humano.
<p><u>Problema Específico 2:</u> ¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos tiene insuficientes criterios técnicos lo que limita la eficacia en el uso de recursos de la cooperación?</p>	<p>Variables Dependiente 2: Limitada eficacia en el uso de los recursos (EFECTO)</p>	<p>% del volumen de la cooperación internacional orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).</p>	<p>Volumen de la cooperación internacional no reembolsable orientados a los ODM:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Erradicar la pobreza extrema y el hambre II. Lograr la educación primaria universal III. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer IV. Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años V. Mejorar la salud materna VI. Combatir el VIH / SIDA , el paludismo y otras enfermedades VII. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente VIII.Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Elaboración: Propia

1.12 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

A fin de evaluar la utilidad del estudio propuesto, a continuación se describen algunos criterios que justifican su realización:

a) Conveniencia

Es conveniente ya que el trabajo permitirá probar que la evaluación que se realiza a los proyectos de cooperación internacional no reembolsable en la Dirección de Políticas y Programas no es suficiente ni adecuada y en consecuencia se propondrá una metodología mejorada que comprenda otros criterios.

b) Relevancia Social

- Se apoyará en asegurar que los fondos de la cooperación internacional no reembolsable se orienten a las prioridades territoriales y temáticas del país.
- Con los resultados de la investigación se beneficiaran las instituciones y entidades públicas y privadas, las ONGD y ENIEX que integran el SINDCINR, así como la población a nivel nacional.
- Se tendrá mayor precisión en la toma de decisiones sobre la elección de aquellos proyectos que generarán mayor impacto social en concordancia con las necesidades de la población.
- Inclusión social de la población de áreas priorizadas por la E.N. Crecer.

c) Involucra diferentes ámbitos

Institucional

- Contar con mayores criterios técnicos para evaluar proyectos.
- Estandarizar la evaluación técnica a fin de lograr que funcionarios de la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, sean más expeditivos y eficientes en el proceso de revisión de los proyectos.

Nacional

- Priorizar la demanda de los proyectos orientada a alcanzar los objetivos institucionales que coadyuven a los lineamientos estratégicos nacionales.
- Brindar un acceso transparente a los fondos de la cooperación internacional de forma equitativa y justa a los diferentes niveles de gobierno.

Internacional

- Los recursos de la cooperación internacional o ayuda oficial al desarrollo de los países o fuentes cooperantes serán eficazmente utilizados.
- Contribuir de forma efectiva con los Objetivos del Milenio y con los compromisos asumidos en la Declaración de Paris.

1.13 LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Una de las principales limitaciones ha sido no contar con información actualizada de los montos de la CINR, ya que la APCI consigna en sus documentos oficiales, información de dos a tres años atrás, a la fecha se encuentra en proceso de publicación del documento de Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú 2007.

Lo anterior se debe a que, en la oportunidad correspondiente, por un lado las fuentes cooperantes oficiales o privadas no reportan sus montos donados en la Matriz Integrada de Cooperación Internacional (MIPCI) y por otro lado, los ejecutores públicos o privados no reportan la ejecución de los montos recibidos mediante la Declaración Anual. Lo anterior, se hizo inviable utilizar la herramienta Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO).

Otra limitación es que en el Perú y en muchos países de Latinoamérica la evaluación ex ante no se encuentra como proceso formal institucionalizado en los programas y proyectos. Ello condujo a que se tenga pocos documentos de referencia.

1.14 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación es viable tanto en lo técnico como en lo político y social porque se enmarca dentro de los documentos directrices de la cooperación (Política Nacional de CTI y Plan Anual de la CINR) y los compromisos internacionales (ODM y Declaración de París) asumidos como país. Además en el presente trabajo existe la ventaja que la persona a cargo de la investigación trabaja en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI y tiene como encargo, establecer una metodología mejorada de evaluación de proyectos, que para este

caso y en concordancia con el ciclo de la cooperación internacional, le corresponde una evaluación ex-ante.

Por otro lado, los conceptos y conocimientos adquiridos para realizar la investigación han sido adquiridos durante el desempeño de sus funciones, la información que se utilizará serán información principalmente de fuentes primarias a la cual se tiene acceso.

Así mismo, ello conlleva a que no se demanden mayores recursos financieros y materiales para desarrollar el trabajo y se realice en un tiempo adecuado.

Dado lo anterior, se puede deducir que la investigación es factible ya que se dispone de los recursos para realizarse.

CAPITULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

La Cooperación Internacional, también denominada Ayuda Internacional, Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) o Cooperación para el Desarrollo no tiene una definición única, ni un nombre único, que sean válidos para todo tiempo y lugar. Como concepto ha experimentado diversos cambios, en función del pensamiento, políticas y valores presentes en las relaciones internacionales. Adicionalmente la noción de cooperación entre partes es dinámica y varía de acuerdo al desarrollo relativo de los países.

El concepto moderno de Cooperación para el Desarrollo nace después de la II Guerra Mundial como resultado de las necesidades de reconstrucción y organización política, económica y social de Europa y de las nuevas naciones independientes en África y Asia. Por esta razón, desde el inicio, la Cooperación para el Desarrollo ha estado marcada por el predominio de las relaciones bilaterales, debido tanto a la preferencia europea de dirigir su Ayuda Oficial al Desarrollo hacia sus antiguas colonias, como por el interés de EE.UU. de atraer a los países en vías de desarrollo hacia su esfera de influencia política y económica. Sin embargo, a partir de la década de los 60, gracias a la creación y promoción de Bancos Regionales de Desarrollo, se inicia, de forma expansiva, la cooperación a través de las relaciones multilaterales⁸.

En términos generales y sencillos, la Cooperación Internacional se entiende como:

⁸ http://www.apci.gob.pe/contenido_concepto.php

*“Conjunto de actuaciones y herramientas de carácter internacional orientadas a movilizar recursos e **intercambiar experiencias entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo** para alcanzar **metas comunes** estipuladas en la agenda mundial y basadas en criterios de solidaridad, **equidad, eficacia, sostenibilidad, co- responsabilidad e interés mutuo**”*

La Cooperación Internacional, no se realiza de forma espontánea, ésta responde a acuerdos y compromisos internacionales, los cuales constituyen instrumentos rectores para nuestro país; en ese aspecto principalmente se tiene:

a) Declaración del Milenio⁹

Aprobada en la Cumbre del Milenio, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2000 en Nueva York, con la participación de 191 países (siendo 189 Estados Miembros en ese entonces), incluyendo a 147 jefes de Estado y de gobierno. En esta reunión destacó la notable convergencia de opiniones de los líderes mundiales con relación a los retos que el mundo enfrenta, además de que se logró que estos líderes establecieran ocho (08) objetivos concretos:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de 5 años.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

⁹ Naciones Unidas - Centro de Información México, Cuba y República Dominicana

Además se instó a fortalecer a la ONU para que tenga un mejor desempeño en este nuevo siglo y se hizo especial énfasis en las operaciones de mantenimiento de la paz. Los objetivos acordados en esta Cumbre se conocen ahora como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (los ODM) y proporcionan un marco para que todo el sistema de la ONU trabaje coherentemente y en conjunto hacia un fin común. El Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo ayudará a asegurar que los ODM permanezcan al centro de estos esfuerzos.

En la práctica todos los países en desarrollo y la ONU tienen una sólida posición para impulsar el cambio, conectar a los países con el conocimiento y los recursos, y ayudar a coordinar esfuerzos más amplios en el nivel nacional.

Es importante señalar, que dentro de los objetivos de la ONU, se encuentra reducir la pobreza extrema a 11,5% en el 2015, sin embargo en el Perú, según el último estudio publicado por el INEI, se redujo en 12,6% en el 2009, alcanzando la meta cuatro años antes de lo previsto.

b) Declaración de París sobre la eficacia de la Ayuda al Desarrollo¹⁰

En el Foro de Alto Nivel que tuvo lugar en París del 28 de Febrero al 2 de Marzo del 2005 el lema fue “Aumentar Juntos la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo: Armonización, Alineación y Resultados”.

La Declaración de París constituye uno de los hitos de los esfuerzos a nivel mundial para aumentar la eficacia con que se utilizan los recursos para el desarrollo: una sucesión de compromisos e iniciativas que se pusieron en marcha en los años noventa y que comprende la Cumbre

¹⁰ Infoandina

del Milenio (en 2000), ocasión en la que se establecieron los objetivos de desarrollo del milenio; la Conferencia de Monterrey (en 2002); el Foro de alto nivel de Roma sobre armonización (en 2003), y la Mesa redonda de Marrakech sobre Gestión orientada a los resultados (en 2004). En este documento sobre la Declaración de París se divulgan las formas y métodos que son considerados por los países involucrados, como los más eficaces para suministrar ayuda. En Junio de 2006 el Perú se adhiere a la Declaración de París.

Los compromisos de la Declaración de París son los siguientes:

1. Apropriación: Los países socios ejercen una autoridad efectiva sobre sus políticas de desarrollo y estrategias y coordinan acciones de desarrollo.
2. Alineación: Los donantes basan todo su apoyo en las estrategias, instituciones y procedimientos nacionales de desarrollo de los países socios.
3. Armonización: Las acciones de los donantes son más armonizadas, transparentes y colectivamente eficaces, lo que evita duplicidad.
4. Gestión Orientada a Resultados: Administrar los recursos y mejorar la toma de decisiones orientadas a resultados.
5. Mutua Responsabilidad: Donantes y socios son responsables de los resultados del desarrollo.

c) Programa de Acción de Accra, adoptada en 4 de septiembre de 2008

La Agenda de Acción de Accra, fue generada durante el III Foro de Alto Nivel sobre Eficacia de la Ayuda. En la misma se profundizó, a partir de la herencia de la Declaración de París, en las medidas a tomar por el

sistema internacional de la ayuda para ser más eficaces en términos de desarrollo y contribuir así al logro de los Objetivos del Milenio.

En la Agenda de Acción de Accra se hace un balance de lo actuado y se comprometen a acelerar y profundizar la aplicación de la Declaración de París, reconociendo el hecho de que hasta ahora no se ha progresado lo suficiente.

2.2 LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL PERÚ

La Cooperación Internacional tiene la característica principal de relacionar dos o más actores interesados en intercambiar conocimientos, tecnologías y experiencias, con el ánimo de colaborar en la búsqueda de soluciones mutuamente favorables, en el marco de agendas y compromisos internacionales y nacionales.

En el Perú se puede mencionar que existen tres tipos de Cooperación Internacional, la Cooperación Financiera Reembolsable cuyo ente rector es el Ministerio de Economía y Finanzas y tiene por objetivo financiar programas y proyectos de inversión pública, la Ayuda Humanitaria cuyo ente rector es el Instituto Nacional de Defensa Civil y tiene por objetivo financiar acciones asistenciales o de emergencia y la Cooperación Internacional No Reembolsable cuyo ente rector es la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y tiene por objetivo financiar los programas o proyectos de desarrollo sostenible¹¹.

¹¹ Principalmente capacita a las personas e instituciones participantes para que puedan continuar las labores de forma independiente y resolver por sí mismos los problemas que surjan tras concluir la fase de apoyo externo (GTZ).

Con relación a esta última clasificación de Cooperación Internacional no Reembolsable, en la cual se encuentra enmarcada la presente tesis, se cuenta con la siguiente normativa:

a) Decreto Legislativo N° 719, publicado el 10 de noviembre de 1991.

Establece las normas generales a que se sujeta la Cooperación Técnica Internacional, que se gestiona a través de los organismos del Estado y proviene de fuentes del exterior de carácter público o privado.

Indica que la Cooperación Técnica Internacional, es el medio por el cual el Perú recibe, transfiere o intercambia recursos humanos, bienes, servicios, capitales y tecnología de fuentes cooperantes externas cuyo objetivo es complementar y contribuir a los esfuerzos nacionales en materia de desarrollo.

Cabe señalar, que el referido Decreto, data del año 1991, por lo que existen diversos vacíos; tal es el caso de las disposiciones relacionadas al Instituto Nacional de Planificación y existencia de una Oficina de Cooperación Técnica en el ámbito del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como la inexistencia de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional, entre otros.

b) Decreto Supremo N° 015-92-PCM, publicado el 30 de enero de 1992

Aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 719, de la Ley de Cooperación Técnica Internacional.

Indica que la Cooperación Técnica Internacional (CTI), tiene como fundamento el derecho al desarrollo y está enmarcada en las prioridades de los planes de desarrollo de corto y mediano plazo y es

complementaria al esfuerzo nacional; se ejecuta en forma de programas, proyectos y actividades que tienen alcance nacional, sectorial, regional, subregional y local.

Además señala que, los recursos de Cooperación Técnica Internacional, se ejecutan según su contenido y finalidad, en las siguientes modalidades: 1) Asesoramiento; 2) Capacitación; 3) Servicio de Voluntarios; 4) Donaciones; 5) Fondos de Contravalor; 6) Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD).

Dada la antigüedad de la norma, se indica en el documento las concordancias con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la APCI.

c) Ley N° 27692, publicada el 12 de abril de 2002.

Mediante la Ley se crea la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), como organismo público descentralizado adscrita al Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se constituye en un pliego presupuestal.

La APCI tiene personería jurídica de Derecho Público y goza de autonomía técnica, económica, presupuestal y administrativa. Rige su funcionamiento de acuerdo a la Ley de Cooperación Técnica Internacional, en lo que no se contraponga a la presente Ley y los reglamentos correspondientes.

La APCI, es el ente rector de la Cooperación Técnica Internacional y tiene la responsabilidad de conducir, programar, organizar, priorizar y supervisar la cooperación internacional no reembolsable, que se gestiona a través del Estado y que proviene de fuentes del exterior de

carácter público o privado, en función de la política nacional de desarrollo, y por consiguiente gozan de los beneficios tributarios que la ley establece.

d) Ley N° 28875, publicada el 15 de agosto de 2006

Mediante esta Ley se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR), además, señala a la APCI como ente rector de la cooperación internacional no reembolsable en el Perú. APCI dirige y articula el sistema y prioriza las necesidades de los actores públicos y privados, realizando el seguimiento, supervisión y evaluación de los programas, proyectos y actividades; además establece las atribuciones y responsabilidades de las unidades orgánicas y dependencias encargadas de la cooperación internacional no reembolsable.

Los integrantes del SINDCINR son las unidades orgánicas y dependencias encargadas de la cooperación internacional no reembolsable en los Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, conservando su independencia administrativa cada institución. También integran las Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Nacional - ONGD y las entidades e instituciones de Cooperación Internacional - ENIEX.

2.3 DOCUMENTOS DIRECTRICES DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL NO REEMBOLSABLE

La cooperación internacional no reembolsable financia proyectos de desarrollo los cuales deben estar enmarcados en los siguientes documentos directrices:

a) Acuerdo Nacional, 5 de marzo de 2002

Es el conjunto de políticas de Estado elaboradas y aprobadas sobre la base del diálogo y del consenso, luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país y afirmar su gobernabilidad democrática¹².

Fue así que, luego de las elecciones del 2001, Alejandro Toledo, elegido presidente y recogiendo la demanda de las fuerzas políticas y sociales convocó a todos los partidos políticos con representación parlamentaria, a los gremios de trabajadores y empresarios, a la iglesia católica, al concilio evangélico peruano y a los frentes regionales, para que, junto con el gobierno de entonces, suscriban una voluntad de llegar a un acuerdo nacional.

Las políticas de Estado (31 en total) tienen metas, indicadores y propuestas normativas al 2006, 2011, 2016 y 2021, cada una de ellas están agrupadas en cuatro grandes objetivos:

1. Fortalecimiento de la Democracia y Estado de Derecho
2. Desarrollo con Equidad y Justicia Social

¹² Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

3. Promoción de la Competitividad del País
4. Afiración de un Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado

Alcanzar estos objetivos son metas que nos proponemos los peruanos en el mediano y largo plazo,

El Acuerdo Nacional, visto de esa manera, es un instrumento que puede darle estabilidad y contribuir a la gobernabilidad. Pero esto es posible solo si existe la voluntad política de los gobernantes y de la oposición de llegar a acuerdo y utilizar el diálogo como mecanismo de búsqueda de consensos.

b) Estrategia Nacional "CRECER"

Es una estrategia de intervención articulada de las entidades públicas que conforman el Gobierno Nacional, Regional y Local; organismos de cooperación, sociedad civil y de entidades privadas que se encuentren, directa o indirectamente, vinculadas con el objetivo de superación de la pobreza y desnutrición crónica infantil, la cual se sustenta en tres ejes de intervención:

- (1) Desarrollo de Capacidades Humanas y Respeto de los Derechos Fundamentales.
- (2) Promoción de Oportunidades y Capacidades Económicas.
- (3) Establecimiento de una Red de Protección Social, bajo la dirección de la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales – CIAS.

La Estrategia Nacional "CRECER" tiene como propósitos asegurar el capital humano y social de grupos sociales en situación de riesgo

y vulnerabilidad y contribuir a lograr una inserción efectiva de las familias y productores en los mercados, contribuyendo así a la reducción de la pobreza y al empleo sostenible.

Su implementación supone el desarrollo de una gestión por resultados, planificando y ejecutando una intervención articulada, optimizando recursos y potenciado los resultados previstos respecto a pobreza y reducción de la desnutrición crónica infantil¹³.

c) Plan Bicentenario

El CEPLAN ha publicado el proyecto Plan Perú 2021 que recoge un año de trabajo durante el cual se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil.

Los criterios empleados se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

La descentralización aparece como la reforma del Estado más profunda y significativa de nuestra vida republicana. La transferencia de competencias y de recursos así lo demuestra, y esto incentiva la calidad de la gestión. La educación se ha universalizado, aunque su calidad en todos los niveles es muy deficiente, y la salud pública se encamina en esa dirección.

¹³ Fuente Web CIAS

Los Ejes estratégicos del Plan Perú 2021 son:

- a. Derechos fundamentales y Dignidad de las Personas
- b. Oportunidad y Acceso a los Servicios
- c. Estado y Gobernabilidad
- d. Economía, competitividad y empleo
- e. Desarrollo Regional e Infraestructura
- f. Recursos Naturales y Ambiente

El Plan Perú 2021 se propone objetivos generales y específicos, precisa indicadores para avanzar hacia las metas fijadas, y hacerlo a través de programas estratégicos. Una vez promulgado, se avanzará decisivamente en la formación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Así se articulará el Plan con los instrumentos financieros, para que los programas estratégicos empiecen a ser previstos en el presupuesto general de la República. Luego se formularán los planes de mediano plazo y los planes sectoriales, coordinándose con los planes regionales y municipales.

d) Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, aprobada el 18 de julio de 2007 con D.S. N°044-2007-RE

Es el documento directriz que establece los lineamientos estratégicos para la Cooperación Técnica Internacional en el marco de los Planes Nacionales de Desarrollo y la Política Nacional de Desarrollo definida por el Poder Ejecutivo.

Este documento busca:

- Optimizar el empleo de los recursos de la CINR;
- Concentrar el apoyo de la cooperación internacional en intervenciones más integradas, mejor articuladas y capaces de maximizar su impacto, remontando el alto grado de dispersión de la cooperación.
- Emplear un marco adecuado de evaluación, y seguimiento que asegure la transparencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad de las intervenciones.

Este documento recoge los compromisos plasmados en acuerdos internacionales, tales como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración de París.

Así mismo, establece siete principios:

Primer principio: Liderazgo, el Perú debe ser el responsable de definir sus propias políticas y estrategias de desarrollo. Como país asociado deberá conducir a las fuentes de cooperación internacional hacia los requerimientos temáticos y geográficos en las que se identifiquen necesidades más urgentes.

Segundo principio: Complementariedad, no debe entenderse la cooperación como una acción paralela a la labor del Estado; la cooperación es un complemento y no un sustituto de los esfuerzos nacionales a favor del desarrollo. Este principio reconoce roles diferenciados entre el financiamiento de la CINR y el presupuesto público.

Tercer principio: Transparencia, se sustenta en una relación de mutua responsabilidad y obligación para la rendición de cuentas entre las fuentes cooperantes y el Perú sobre el empleo de los recursos de la cooperación.

Cuarto principio: Sostenibilidad, busca asegurar la continuidad del proceso de desarrollo nacional en el largo plazo. Y que además se aseguren la provisión de los recursos adoptándose compromisos.

Quinto principio: Búsqueda de resultados eficaces, las intervenciones deben alcanzar metas concretas y comprobables a través de monitoreo y evaluaciones periódicas.

Sexto principio: Eficiencia, hacer que los recursos (humanos, técnicos, económicos) provistos por la cooperación obtengan resultados eficientes.

Sétimo principio: Focalización de la ayuda, las intervenciones respaldadas por la cooperación internacional deben dirigirse empleando criterios de focalización territorial y temática con el propósito de maximizar su impacto.

La Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, consta de cuatro (04) Áreas Estratégicas y doce (12) Objetivos Estratégicos y ochenta y seis (86) Objetivos Específicos.

Figura 10. Áreas Estratégicas de la PNCTI



Fuente: Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional

Como se puede apreciar en la estructura piramidal mostrada en la figura anterior, se explica de la siguiente forma: La Competitividad sostenible demanda un adecuado marco Institucional y del Desarrollo Humano que, a su vez, sólo pueden alcanzarse si se garantizan condiciones para Seguridad Humana.

A continuación se describen los Objetivos Estratégicos:

Área 1: Seguridad Humana

- 1) Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo.
- 2) Asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios e infraestructura básica.
- 3) Eliminar toda clase de exclusión y discriminación (objetivo transversal).

Área 2: Institucionalidad

- 4) Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente.
- 5) Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz.
- 6) Apoyar al proceso de descentralización (objetivo transversal).

Área 3: Desarrollo Humano

- 7) Asegurar el acceso universal a una educación de calidad.
- 8) Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable

Área 4: Competitividad Sostenible

- 9) Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos.
- 10) Garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y proteger el medio ambiente.
- 11) Desarrollar la ciencia y tecnología en el país.
- 12) Fortalecer la Integración del Perú al mercado mundial.

e) Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable

Es resultado del análisis de los documentos de política y demanda anual de cooperación de todos los sectores del Poder Ejecutivo y ha sido validado por el Comité de Coordinación Multisectorial, órgano de coordinación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) y por el Consejo Directivo de la Agencia. Así, el Plan persigue ser una guía explícita, concertada y basada en la búsqueda de resultados eficaces de la cooperación internacional.

El Plan Anual de Cooperación Internacional No Reembolsable tiene como objetivo establecer las prioridades temáticas y territoriales con el fin de ordenar la demanda y oferta de cooperación del Perú en materia de Cooperación Internacional No Reembolsable para el año 2010.

El Principio de Focalización de la ayuda motiva que el presente Plan busque dirigir la Cooperación Internacional No Reembolsable empleando criterios de focalización territorial y temática con el propósito de maximizar su impacto articulando su accionar con las prioridades nacionales de desarrollo.

La metodología para la priorización territorial y la asignación de los recursos de la CINR, se basó en los índices de pobreza departamental del INEI 2007 y dado que la población con mayor vulnerabilidad del país, requiere una atención urgente en temas esenciales para la vida y el desarrollo integral, a la focalización territorial de la CINR se adicionó la focalización distrital señalada por la Estrategia Nacional CRECER.

2.4 RECOPIACION DE DATOS

La hipótesis general planteada establece una relación entre la variable independiente y las variables dependientes, es decir; *“los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos causan una inadecuada priorización de la demanda y limitan la eficacia en el uso de recursos de la cooperación”*. Por lo que, a fin de aceptar o rechazar la afirmación anterior, fue necesario levantar la siguiente información y data.

2.4.1 Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CINR

El desarrollo del presente numeral consiste en la recopilación, a través del análisis documental de los Informes de Evaluación y observación directa, de la metodología utilizada en la evaluación y priorización de la demanda de Cooperación Internacional No Reembolsable, que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI.

En efecto, la evaluación de proyectos o análisis de pertinencia que lleva a cabo la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, se orienta básicamente a verificar que los proyectos se encuentren alineados a los documentos institucionales correspondientes, es decir; no se utilizan criterios técnicos que establezcan una demanda priorizada, la cual es fundamental en el marco del SINDCINR.

Tal como se indica en el numeral 1.2 Alcances y delimitación, el presente trabajo de investigación se orienta a los requerimientos de demanda, la cual actualmente se encuentra en función de la oferta, con los siguientes tipos de solicitudes:

- a) Convocatorias Efectuadas por la APCI
- b) Solicitudes Aisladas
- c) Solicitud de No Objeción

La metodología de evaluación y priorización de la demanda se define principalmente en el marco de los documentos estratégicos y directrices para la Cooperación Internacional como la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) y Plan Anual de CINR.

- La PNCTI establece los lineamientos estratégicos (Principios y Objetivos) para la CINR en el marco de los Planes Nacionales de Desarrollo, la Política Nacional de Desarrollo definida por el Poder Ejecutivo y Lineamientos consensuados en la Agenda Internacional.
- El Plan Anual de CINR establece, en el marco de PNCTI, las prioridades específicas a nivel temático y territorial que atienden prioridades de corto y mediano plazo.

Las solicitudes y documentación que se presentan para acceder a los recursos de la cooperación internacional son de diferentes niveles de formulación, y algunas no siguen ningún proceso de convocatoria de la APCI.

Es por ello que se hace necesario, realizar un análisis de cada una de éstas solicitudes de CINR y cómo vienen siendo evaluadas y priorizadas por la APCI.

Existen dos condiciones básicas para acceder a la CINR y son:

- Contar con un documento de Proyecto o perfil del Proyecto.
- Identificar a la Entidad Responsable y Ejecutora del Proyecto.

A continuación se detallará cada una de las solicitudes, relacionadas a la delimitación del presente estudio:

a) Convocatorias Efectuadas por la APCI

Los pasos que se siguen para la evaluación y priorización de este tipo de demanda son los siguientes:

1. El proceso de convocatoria se inicia con la comunicación de la Fuente Cooperante mediante una Carta (o Nota).
2. La Carta es remitida a la Dirección Ejecutiva para su conocimiento, quién da instrucciones a DGNI.
3. La DGNI coordina con la Fuente Cooperantes algunos aspectos del Programa de Cooperación y mediante Memorándum solicita a la DPP efectuar convocatoria para la priorización de solicitudes de CINR.
4. La DPP identifica a las instituciones a ser convocadas y prepara Oficios de convocatoria para la firma de la DE.
5. La DE firma los Oficios de convocatoria y remite a trámite documentario quien despachara los documentos a las Entidades Públicas.
6. Las Entidades Públicas presentan sus solicitudes a la APCI que son recibidas por el área de trámite documentario quién las remite a DPP.
7. La DPP realiza la evaluación y priorización de los proyectos que serán presentadas ante las Fuentes Cooperantes.
8. El proceso de evaluación y priorización tiene como herramienta el uso de una Matriz de Priorización la cual está construida en base a los lineamientos y prioridades definidos en el Plan Nacional de CINR.

9. Los documentos que tengan un resultado favorable dentro de la Matriz de Priorización, son remitidos con Memorándum a la DGNI.

10. La DGNI solicita, de ser necesario, opinión al sector de competencia, y luego procede a elaborar el Informe Final, elabora la carpeta de demanda priorizada, y la propuesta de Oficio/Carta/Nota a la Fuente para la firma de la DE.

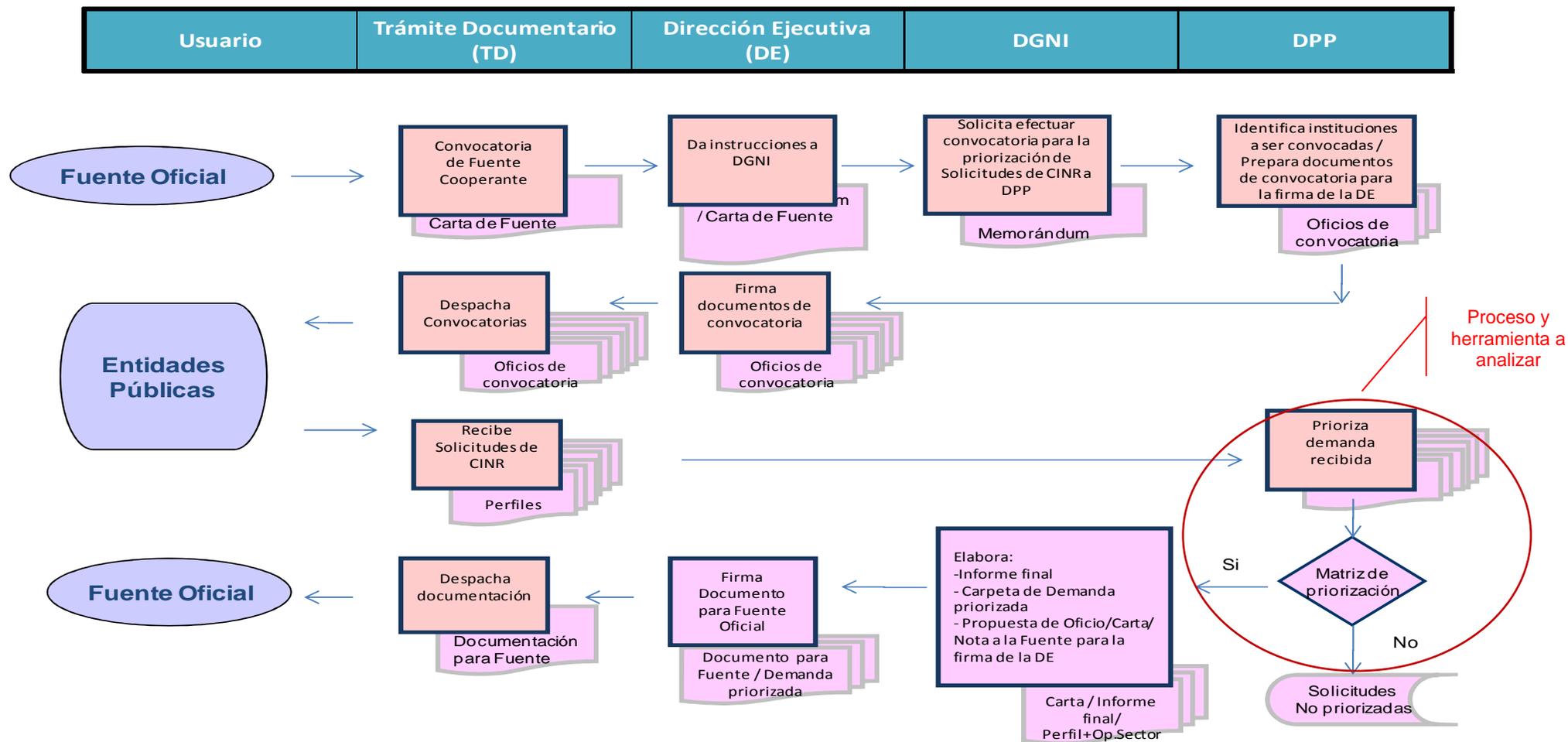
11. DE firma documento para Fuente Oficial y lo remite al área de Tramite Documentario quien despacha la documentación.

Cuadro 7. Matriz de Priorización

Área Estratégica País Cooperante	Área Estratégica de la APCI	Sector o Ministerio Seleccionado		Monto y temas seleccionados
		Objetivos Estratégicos	Programas, Sub-programas y Actividades	

El detalle de todo el proceso se muestra en el flujograma siguiente:

Figura 11. Flujo de Convocatorias efectuadas por la APCI



Fuente: Dirección de Políticas y Programas – APCI.

b) Solicitudes aisladas

Los pasos que se siguen para la evaluación y priorización de este tipo de demanda son los siguientes:

1. La solicitud y perfil de CINR de las entidades públicas y privadas es recibida en el área de trámite documentario y remitida a la DE.
2. Los asesores de la DE reciben el documento y dan instrucciones a DPP para su evaluación.
3. La DPP emite opinión haciendo uso del cuadro Evaluación según el nivel de Formulación y dependiendo de la entidad que solicita se redacta un Oficio para Entidades Públicas, o una Carta en caso de entidades Privadas.
4. Dependiendo del nivel de la entidad destinataria la respuesta podría ser firmada por DPP o la DE.
5. El Oficio o Carta con las recomendaciones (reformular, gestionar CINR a Fuentes Directas, etc.), se adjunta a solicitud y perfil no priorizado. Es entregado a trámite documentario para su despacho.
6. Dependiendo de la naturaleza del solicitante (Municipalidades, gobiernos locales, centros poblados) y del nivel de formulación son derivadas en algunos casos con determinadas Fuentes Oficiales o Fuentes Directas como (Fondos de Contravalor, Programas Locales de Embajadas).

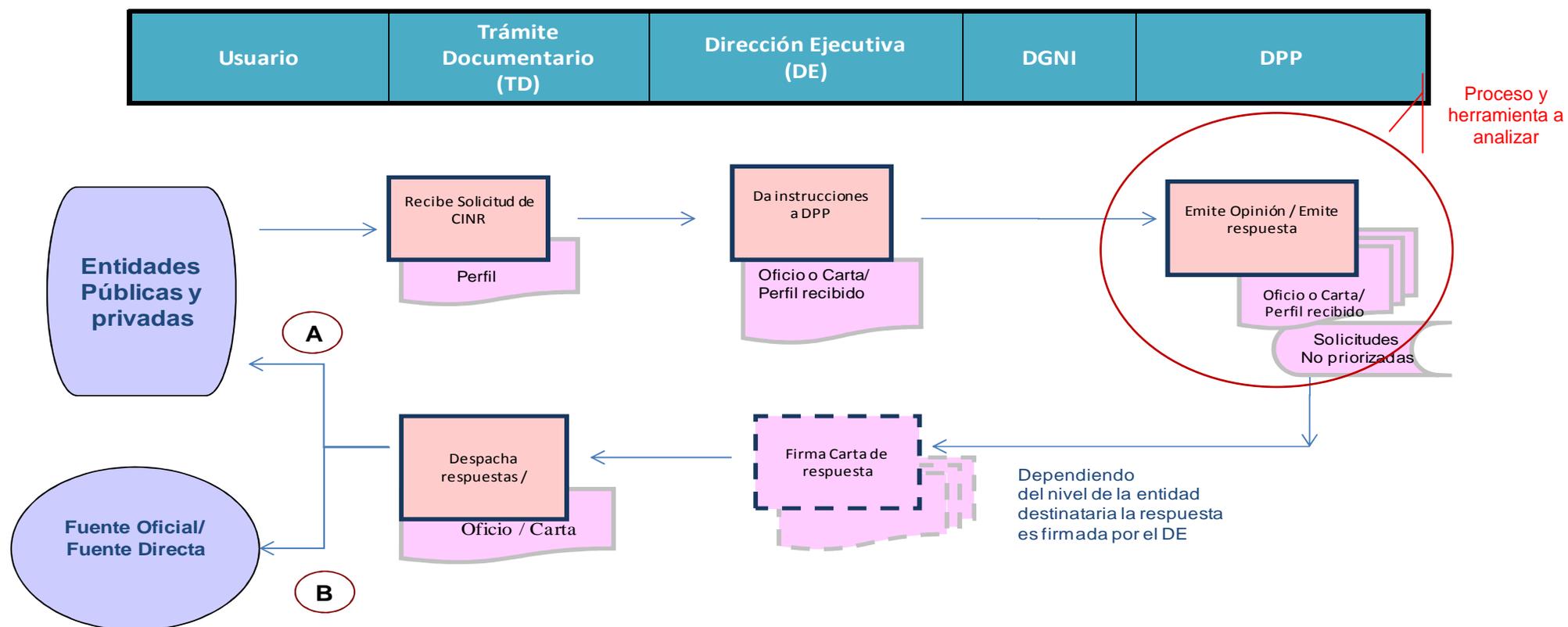
7. Se hace la aclaración de que este tipo de solicitudes no son priorizadas, ni gestionadas por APCI, sino más evaluadas y orientadas o derivadas de ser el caso.

Cuadro 8. Evaluación según el nivel de formulación

Nivel de Formulación	Entidades Públicas	Entidades Privadas
Alto	Se da opinión técnica y se deriva con Fuentes Directas o Fuentes Oficiales que podrían acoger el proyecto.	Se da opinión técnica y se orienta a fuentes directas.
Medio	Se da opinión técnica y se orienta a fuentes directas	Se da opinión técnica y se orienta a fuentes directas
Bajo	Se recomienda la reformulación del proyecto	Se recomienda la reformulación del proyecto

El detalle de todo el proceso se muestra en el flujograma siguiente:

Figura 12. Flujoograma de Solicitudes aisladas



- (*) Solicitudes aisladas con diferente nivel de formulación.
 (A) Se devuelve solicitud a Entidad con recomendaciones (reformular, gestionar CINR a Fuentes Directas)
 (B) Dependiendo de la naturaleza del solicitante (pública), nivel adecuado de formulación y pertinencia se deriva a Fuente Oficial o Fuentes Directa como (Fondos de Contravalor, Programas Locales de Embajadas)

Fuente: Dirección de Políticas y Programas – APCI.

c) Solicitud de No Objeción

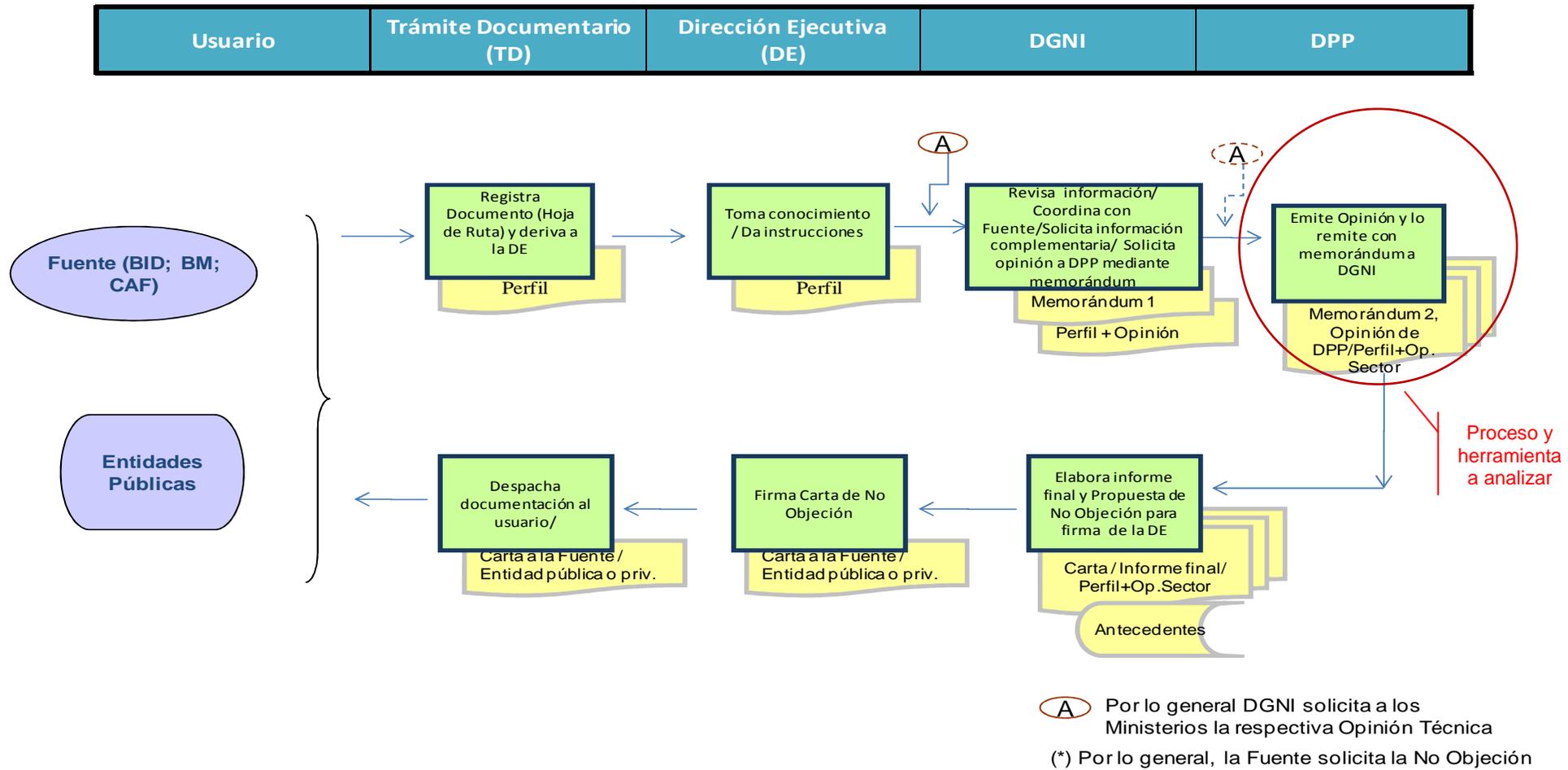
Los pasos que se siguen para la evaluación y priorización de este tipo de demanda son los siguientes:

1. Las Fuentes que pueden ser BID, BM y CAF remite solicitud de no objeción con el perfil o documento del proyecto a la APCI, el cual es recibido por el área de trámite documentario quién registra documento (Hoja de Ruta) y deriva a la DE.
2. La DE toma conocimiento y da instrucciones a la DGNI para la revisión de la información, generalmente en este paso que se solicita la opinión técnica del Sector de competencia.
3. La DGNI revisa la documentación y solicita o coordina información complementaria con Fuente de ser el caso, asimismo solicita opinión a DPP mediante Memorándum, adjuntando Perfil o documento del proyecto y la Opinión del Sector.
4. La DPP emite opinión de evaluación mediante un Informe Técnico de No Objeción dirigido a DGNI, adjuntando documentos recibidos.
5. La DGNI elabora informe final para firma de la DE. Remite a la DE Carta, Informe Final, Perfil, Opinión del Sector, Antecedentes.
6. La DE revisa y firma Carta de No Objeción, remite a trámite documentario la Carta a la Fuente o en su defecto a la Entidad pública o privada.
7. El trámite documentario despacha documentación a la Fuente o Entidad pública o privada.

Generalmente se emite la Carta de No Objeción, salvo en algunos casos en que el proyecto presente una gran cantidad de deficiencias para lo cual se emitirá un informe con las recomendaciones del caso.

El detalle de todo el proceso se muestra en el flujograma siguiente:

Figura 13. Flujograma de Solicitud de No objeción



Fuente: Dirección de Políticas y Programas – APCI.

De los procedimientos que utiliza la APCI para evaluar y priorizar los requerimientos de CINR, tanto para la Convocatorias Efectuadas por la APCI, Solicitudes Aisladas, así como Solicitud de No Objeción, a continuación se describirá cada uno de procesos y herramientas utilizadas por la Dirección de Políticas y Programas de la APCI la evaluación y priorización de proyectos.

a) Convocatorias Efectuadas por la APCI

1. Se verifica que exista un documento técnico que justifique la ejecución del proyecto con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).
2. Se verifica que se sustente la capacidad operativa necesaria de la Entidad Responsable o Ejecutora del Proyecto.
3. Se realiza la evaluación y priorización de los proyectos recibidos, haciendo uso de la herramienta **Matriz de Priorización** la cual está construida con base en temas y prioridades tanto del país cooperante como el país beneficiario, esto último se plasma en la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, como en el Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable, además considera la matriz objetivos estratégicos y estructura programática del sector, así como el monto.

b) Solicitudes Aisladas

1. Se verifica que exista un documento técnico que justifique la ejecución del proyecto con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).

2. Se verifica que se sustente la capacidad operativa necesaria de la Entidad Responsable o Ejecutora del Proyecto.
3. Se realiza la evaluación y priorización de los proyectos recibidos, haciendo uso de la herramienta **Evaluación según el nivel de Formulación** la cual se circunscribe a dar opinión técnica de acuerdo al nivel de formulación, sea éste Alta, Medio o Bajo.

c) Solicitud de No Objeción

1. Se verifica que exista un documento técnico que justifique la ejecución del proyecto con recursos de la Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR).
2. Se procede a elaborar el Informe Técnico, el cual contiene como mínimo los *Antecedentes*, referido a documentos administrativos de trámite y legales de corresponder, el *Análisis del Informe*, en el cual se consigna información referente a los objetivos de la intervención, sus componentes, sostenibilidad, monto y temporalidad, por último se consigna las *Conclusiones*, en la cual básicamente se señalan los documentos directrices o normativos en los que se enmarca la intervención.

Sin embargo, esta evaluación y priorización, a pesar que tal como se ha indicado anteriormente en la sección C. Procesos de Priorización de la Demanda de la Introducción al Proyecto de Investigación establecidos, en la práctica se desarrolla de manera indistinta de acuerdo a los criterios de los profesionales que evalúan en la Dirección de Políticas y Programas.

A fin de verificar tal información, se tomó los Informes de Evaluación emitidos por la Dirección de Políticas y Programas entre julio y diciembre del año 2010. Véase **Anexo 01 – Informes de Evaluación**.

Estos Informes evalúan Perfiles de Proyectos los cuales, no tienen un esquema definido entre los evaluadores, dado que en algunos casos: i) realizan un análisis del contenido; ó ii) son calificados como prioridad A, B, C, etc, como los Informes Nros. 058, 076, 077; ó iii) asignan puntajes como 10, 9, 8, 7, etc. como los Informes Nros. 081, 086, 092.

Por otro lado, los Proyectos de Perfiles que llegan a la APCI para que sean evaluados son presentados bajo diferentes formatos, en algunos casos el de las fuentes cooperantes, en otros, de acuerdo a los contenidos mínimos del SNIP, o en formatos libres. Sobre ello, se considera que al menos deberían contener información que orienten los recursos de la cooperación internacional a los reales requerimientos del país.

En cuanto a los informes de evaluaciones, estos pueden referirse a un proyecto como a un conjunto de proyectos, como es el caso del Informe N° 081-2010/APCI-DPP que evalúa tres proyectos y el Informe N° 100-2010-APCI-DPP/RA que evalúa 13 proyectos, realizando en ambos, un análisis bastante general sin contemplar elementos indispensables de proyectos.

Asimismo, se evalúan proyectos que no indican el monto a financiar como:

- “Implementación de la cadena productiva de residuos sólidos reciclables en el distrito de Asia” y “Competitividad de la cadena de alcachofa criolla en el Valle de Mantaro” correspondientes al Informe N° 059-2010-APCI-DPP/RA.

- “Estudio de Programa de Desarrollo Rural para las familias campesinas pobres y fortalecimiento de capacidades locales de la Sierra Centro” del Informe N° 079-2010-APCI-DPP/YMP.
- Sistema de Documento Electrónico en el Perú y Plan Maestro para el desarrollo, despliegue, implementación y consolidación de redes avanzadas de nueva generación en el país del Informe N° 092-2010-APCI-DPP.

A continuación se muestra en el siguiente cuadro comentarios a las evaluaciones realizadas a 21 proyectos de Perfil, de las cuales se pudo evidenciar lo siguiente:

Cuadro 9. Relación de Informes de Evaluación de Perfiles de Proyectos Julio-Diciembre 2010

Nº	Memorándum Nº	Fecha	Informe de Evaluación Nº	Nombre del Proyecto	Monto Total	En la evaluación ex ante, no se ha considerado:
1	242-2010/APCI-DPP	09/07/2010	052-2010-APCI-DPP/YMP	Acceso a la Justicia en Comunidades Rurales - Tercera Fase (PROJUR Fase III)	S/. 2'755,300	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal.
2	270-2010/APCI-DPP	02/08/2010	055-2010-APCI-DPP/YMP	Micro Franquicias para la Base de la Piramide: Incrementando el Acceso a Lentes de Lectura para Comunidades de Bajos Ingresos - RGT1955	US\$ 345,000	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - El área geográfica no ha sido determinada. - No establece la sostenibilidad del proyecto.
3	273-2010/APCI-DPP	04/08/2010	056-2010-APCI-DPP/YMP	Plataforma Regional para la Conservación de los Ecosistemas de Agua - RG-G1001	US\$ 5'000,000	<ul style="list-style-type: none"> - No indica el plazo de ejecución. - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - El área geográfica no ha sido determinada.
4	284-2010/APCI-DPP	17/08/2010	059-2010-APCI-DPP/RA	Competitividad de los servicios turísticos de la selva central del Perú	US\$ 235,320	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios.
5	299-2010/APCI-DPP	24/08/2010	066-2010-APCI-DPP/RA	Estudio de manejo y control de tráfico para la red metropolitana de Lima y Callao	US\$ 642,000	<ul style="list-style-type: none"> - Están mal consignados los componentes del proyecto. - No establece la sostenibilidad del proyecto.
6	300-2010/APCI-DPP	24/08/2010	067-2010-APCI-DPP/YMP	Conectándose para una mejor salud materno infantil	US\$ 336,300	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal.
7	301-2010/APCI-DPP	24/08/2010	068-2010-APCI-DPP/YMP	Transferencia de tecnología para el manejo sostenible de bosques amazónicos y recuperación de áreas degradadas	US\$ 121,534	<ul style="list-style-type: none"> - No indica el plazo de ejecución. - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - El área geográfica no ha sido determinada.

Nº	Memorándum Nº	Fecha	Informe de Evaluación Nº	Nombre del Proyecto	Monto Total	En la evaluación ex ante, no se ha considerado:
8	302-2010/APCI-DPP	24/08/2010	069-2010-APCI-DPP/RA	Facilitación de financiamiento para negocios de la biodiversidad y apoyo al desarrollo de actividades al mercado en la Región Andina	US\$ 7'965,438	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece la sostenibilidad del proyecto. - El área geográfica no ha sido determinada.
9	306-2010/APCI-DPP	25/08/2010	070-2010-APCI-DPP/YMP	Fortalecimiento de la gestión local en la provincia de Piura	US\$ 256,348	<ul style="list-style-type: none"> - No indica el plazo de ejecución. - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece los componentes del proyecto. - No establece la sostenibilidad del proyecto.
10	310-2010/APCI-DPP	26 /08/2010	071-2010-APCI-DPP/YMP	Mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos en el distrito de Piura	US\$ 237,000	<ul style="list-style-type: none"> - No indica el plazo de ejecución. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece la sostenibilidad del proyecto.
11	338-2010/APCI-DPP	28/09/2010	076-2010-APCI-DPP	Instalación de una línea de procesamiento de productos pesqueros en envases flexibles reportables en el ITP	US\$ 903,600	<ul style="list-style-type: none"> - No indica el plazo de ejecución. - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece los componentes del proyecto. - No establece la sostenibilidad del proyecto.
12				Revisión y mantenimiento de la planta de surimi y salchicha del pescado del ITP	US\$ 829,100	
14	340-2010/APCI-DPP	29/09/2010	077-2010-APCI-DPP	Construcción y equipamiento de Hospital Nivel II-1 con dos satélites móviles de asentamientos humanos del Cono Sur de la ciudad de Pucallpa para la mejora de los servicios de salud materno infantil	€ 28'444,006	<ul style="list-style-type: none"> - No indica el plazo de ejecución. - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece los componentes del proyecto.

Nº	Memorándum Nº	Fecha	Informe de Evaluación Nº	Nombre del Proyecto	Monto Total	En la evaluación ex ante, no se ha considerado:
15	350-2010/APCI-DPP	05/10/2010	080-2010-APCI-DPP/YMP	Proyecto Regional RG-T1924 Más allá de la pobreza. La consolidación de la clase media en la Región Andina	US\$ 130,000	<ul style="list-style-type: none"> - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece la sostenibilidad del proyecto. - El área geográfica no ha sido determinada.
16	358-2010/APCI-DPP	14/10/2010	082-2010-APCI-DPP/YMP	Fortalecimiento de la supervisión y regulación en el Aseguramiento de Salud	US\$ 350,000	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - El área geográfica no ha sido determinada.
17	377-2010/APCI-DPP	26/10/2010	088-2010-APCI-DPP/RA	Modernización de la gestión de los recursos hídricos en las cuencas de los ríos Chamaya, Chinchipe, Jequetepeque, Majes y Alto Apurímac	US\$ 305,000	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece los componentes del proyecto. - No establece la sostenibilidad del proyecto.
18	394-2010/APCI-DPP	12/11/2010	089-2010-APCI-DPP/YMP	Reforzamiento de capacidades institucionales de la CONADIH para la promoción de la implementación del Derecho Internacional Humanitario	S/. 1'138,440	<ul style="list-style-type: none"> - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios. - No establece los componentes del proyecto. - El área geográfica no ha sido determinada.
19	407-2010/APCI-DPP	18/11/2010	Informe Nº 094-2010-APCI-DPP/YMP	Asistencia técnica para fortalecimiento de capacidades en microfinanzas, y el apoyo al desarrollo regional y fronterizo del Banco de la Nación	US\$ 94,828	<ul style="list-style-type: none"> - Descripción del problema y sus causas. - Si el Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal. - No se indica el número de beneficiarios.
20	432-2010/APCI-DPP	23/12/2010	Informe Nº 099-2010-APCI-DPP/YMP	Política Comunicacional MRE- Componentes 2 y 3	US\$ 35,000	
21	435-2010/APCI-DPP	27/12/2010	Informe Nº 101-2010-APCI-DPP/YMP	Plan Ambiental de la Provincia de Trujillo	US\$ 187,500	

Fuente: Informes de Evaluación de los archivos documentario de la Dirección de Políticas y Programas de la APCI. Ver detalle en CD Anexo 01.

2.4.2 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Nacionales

Con la finalidad de demostrar la Hipótesis Específica 1: *Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, causan una inadecuada priorización de la demanda en el uso de los recursos de la cooperación internacional no reembolsable*, se consignará información relacionada al comportamiento de los montos ejecutados de la CINR, según el área territorial y estratégica establecidos en los documentos directrices de la cooperación internacional.

Con ello, se podrá analizar si la asignación de los recursos ha sido adecuadamente utilizada en las prioridades establecidas por la demanda, por lo que, en el presente numeral se consignará información recogida de acuerdo a las técnicas de recolección de datos y que constituyen cifras oficiales de la CINR de los años 2004 y 2007 para el caso de la distribución de los recursos por departamentos y durante los años 2005 y 2007 para el caso de la distribución por área estratégica de acuerdo a lo establecido por los objetivos de la CINR, tal como lo establecen los documentos directrices¹⁴.

Siendo preciso señalar que la CINR se diferencia en tres tipos de montos: por Programado se entiende al monto que el cooperante se ha comprometido a otorgar en un periodo de tiempo; por Desembolsado se entiende al monto que el cooperante ha efectivamente entregado al país; por último, Ejecutado se refiere al monto que ha sido gastado por la unidad ejecutora.

¹⁴ Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y Plan Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable.

A fin de analizar información de los montos que efectivamente ha sido utilizada en el Perú, se consignarán en los cuadros siguientes los montos Ejecutados.

Cuadro 10. Distribución de la CINR en US\$ por Área Territorial del 2004 al 2007

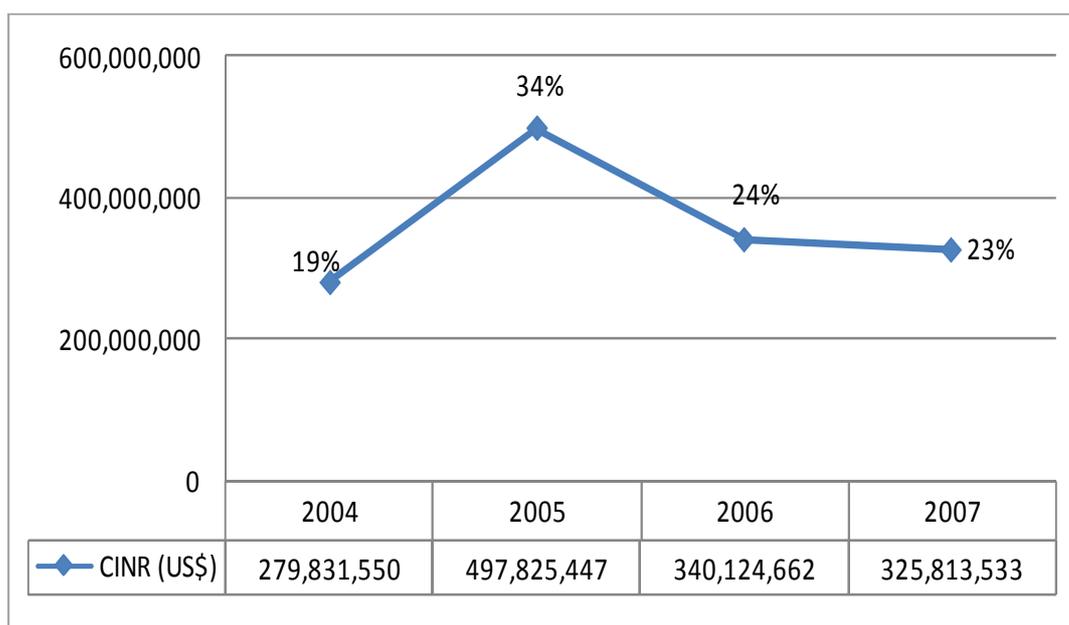
Grupo	N°	Departamento	2004		2005		2006		2007	
			(US\$)	%	(US\$)	%	(US\$)	%	(US\$)	%
1	1	Huancavelica	5.805.022	2,1%	14.682.143	2,9%	8.981.274	2,6%	10.751.847	3,3%
2	2	Apurímac	5.754.312	2,1%	13.452.489	2,7%	17.267.224	5,1%	9.122.779	2,8%
	3	Ayacucho	15.190.307	5,4%	32.410.183	6,5%	20.156.597	5,9%	21.503.693	6,6%
	4	Puno	4.168.946	1,5%	5.783.585	1,2%	5.221.883	1,5%	4.561.389	1,4%
	5	Huánuco	15.808.446	5,6%	23.349.192	4,7%	14.727.453	4,3%	16.942.304	5,2%
	6	Cajamarca	4.410.112	1,6%	10.888.977	2,2%	10.340.227	3,0%	12.055.101	3,7%
	7	Pasco	3.127.598	1,1%	2.497.887	0,5%	3.616.524	1,1%	3.909.762	1,2%
3	8	Cusco	7.692.336	2,7%	27.693.462	5,6%	13.243.325	3,9%	14.009.982	4,3%
	9	Amazonas	4.242.685	1,5%	5.010.990	1,0%	5.225.588	1,5%	3.583.949	1,1%
	10	Loreto	5.395.726	1,9%	9.977.450	2,0%	6.850.111	2,0%	12.706.728	3,9%
4	11	Piura	7.630.714	2,7%	12.274.770	2,5%	9.010.987	2,6%	16.290.677	5,0%
	12	Ucayali	17.168.630	6,1%	4.573.108	0,9%	7.344.151	2,2%	9.448.592	2,9%
	13	San Martín	21.032.048	7,5%	35.119.522	7,1%	18.655.469	5,5%	13.684.168	4,2%
	14	Junín	5.809.328	2,1%	7.935.883	1,6%	9.125.286	2,7%	12.380.914	3,8%
	15	Ancash	5.123.558	1,8%	6.577.270	1,3%	6.031.713	1,8%	13.684.168	4,2%
	16	Lambayeque	1.992.553	0,7%	5.754.412	1,2%	5.299.162	1,6%	5.538.830	1,7%
	17	La Libertad	2.246.812	0,8%	7.422.954	1,5%	4.401.480	1,3%	6.842.084	2,1%
5	18	Moquegua	1.127.982	0,4%	1.845.503	0,4%	636.493	0,2%	977.441	0,3%
	19	Arequipa	4.520.596	1,6%	5.190.933	1,0%	4.455.914	1,3%	4.235.576	1,3%
	20	Tacna	241.289	0,1%	425.814	0,1%	344.691	0,1%	651.627	0,2%
	21	Lima	15.889.127	5,7%	36.015.628	7,2%	22.447.736	6,6%	38.120.183	11,7%
	22	Tumbes	2.586.971	0,9%	5.137.108	1,0%	3.020.630	0,9%	977.441	0,3%
	23	Madre de Dios	1.923.080	0,7%	3.444.505	0,7%	3.697.806	1,1%	2.280.695	0,7%
	24	Ica	905.100	0,3%	1.770.377	0,4%	1.116.550	0,3%	10.100.220	3,1%
Nivel nacional			120.038.272	42,9%	218.591.302	43,9%	138.906.388	40,8%	81.453.383	25,0%
Total (US\$)			279.831.550	100%	497.825.447	100%	340.124.662	100%	325.813.533	100,0%

Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú

El cuadro anterior, muestra los montos ejecutados en cada departamento, así como el porcentaje que representa cada monto. Se puede apreciar que los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Moquegua, Tacna, Tumbes, Madre de Dios e Ica, presentan menores montos de CINR, mientras que los departamentos de Ayacucho, Huánuco, San Martín y Lima presentan mayores montos.

Como se muestra en el siguiente gráfico, la CINR del año 2004 al 2005 subió significativamente en 15%, sin embargo a partir de ese año bajo en el 2006 en 10% para luego en el siguiente año 2007, seguir bajando en 1%.

Gráfico 4. Distribución de la CINR según los Años 2004 al 2007



Fuente:APCI

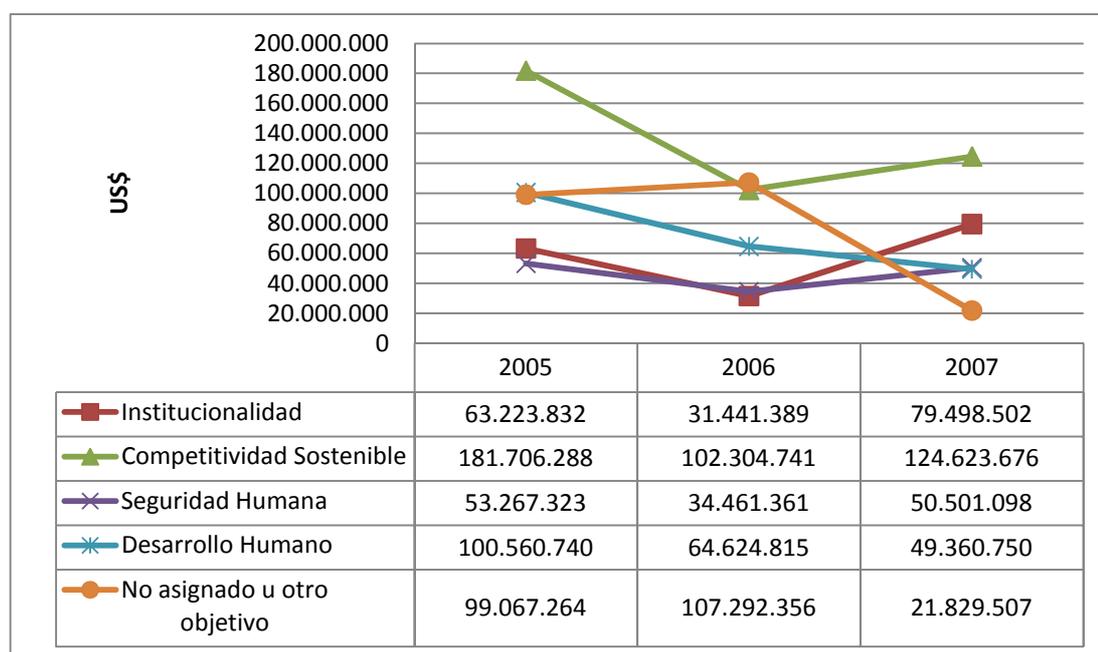
Cuadro 11. Distribución de la CINR en US\$ por Área Estratégica 2005 al 2007

Área Estratégica	2005		2006		2007	
	CINR (US\$)	%	CINR (US\$)	%	CINR (US\$)	%
Seguridad Humana						
Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo	33.354.305	6,7%	17,813,037	5.2%	23.132.761	7,1%
Asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios e infraestructura básica	10.952.160	2,2%	12,461,345	3.7%	21.177.880	6,5%
Eliminar toda clase de exclusión y discriminación	8.960.858	1,8%	4,186,979	1.2%	6.190.457	1,9%
Institucionalidad						
Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente	27.878.225	5,6%	16,594,483	4.9%	12.706.728	3,9%
Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz	12.445.636	2,5%	3,677,392	1.1%	58.972.249	18,1%
Apoyar el proceso de descentralización	22.899.971	4,6%	11,169,514	3.3%	7.819.525	2,4%
Desarrollo Humano						
Asegurar el acceso universal a una educación de calidad	24.891.272	5,0%	10,210,044	3.0%	12.380.914	3,8%
Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable	75.669.468	15,2%	54,414,771	16.0%	36.979.836	11,4%
Competitividad Sostenible						
Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos	28.376.050	5,7%	12,356,293	3.6%	17.268.117	5,3%
Garantizar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente	135.906.347	27,3%	88,154,293	25.9%	103.445.797	31,8%
Desarrollar la ciencia y tecnología en el país	11.947.811	2,4%	1,380,593	0.4%	1.954.881	0,6%
Fortalecer la integración del Perú al mercado mundial	5.476.080	1,1%	413,562	0.1%	1.954.881	0,6%
No asignado u otro objetivo	99.067.264	19,9%	107,292,356	31.5%	21.829.507	6,7%
Total (US\$)	497.825.447	100,0%	340,124,662	100.0%	325.813.533	100,0%

Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú

El cuadro anterior, muestra que el área temática Competitividad Sostenible ha captado los mayores montos de la CINR, siendo el área de Seguridad Humana la que ha captado los menores montos del periodo 2005 al 2007. Lo anterior, se puede visualizar en el siguiente gráfico:

Gráfico 5. Distribución de la CINR por Área Temática



Elaboración Propia

2.4.3 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Internacionales

Al igual que en el numeral anterior, a fin de demostrar la Hipótesis Específica 2: *Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, limitan la eficacia en el uso de los recursos de la cooperación internacional no reembolsable*, se ha recogido información que permita verificar el uso de los recursos y esto es posible si analizamos los montos que han sido consignados según los

Objetivos del Milenio y como se verá más adelante, en análisis de los resultados y conclusiones, cual ha sido la contribución según su impacto.

El Estado peruano asumió en el año 2000 el compromiso denominado Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), los cuales constituyen como una las principales prioridades para impulsar el crecimiento económico y redistribuir sus beneficios a todos los peruanos, promoviendo la inclusión social de los más pobres. Par alcanzar dichos ODM, se ha duplicado el presupuesto de los programas sociales de lucha contra la pobreza de 3 mil a 6 mil millones de nuevos soles en el año 2008, mostrando a la fecha importantes resultados, pero quedando aún importantes brechas que cubrir y desigualdades por superar.

En los avances para lograr los compromisos asumidos para alcanzar los ODM coadyuvaron, sin duda, los espacios constituidos para la construcción de acuerdos entre el 2001 y el 2004, entre el gobierno, la sociedad civil y las fuerzas políticas tales como: la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, el Acuerdo Nacional, las estrategias y planes concertados tales como la Estrategia y el Plan Nacional de Superación de la Pobreza, la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, la Estrategia de Desarrollo Rural, el Plan Nacional de Acción para la Infancia y la Adolescencia, el Plan Nacional de Derechos Humanos, por mencionar aquellos más vinculados al primer Objetivo de Desarrollo del Milenio, así como los espacios de participación en la gestión de los programas sociales en la etapa de priorización de proyectos como en el programa *A Trabajar Urbano* o, excepcionalmente, en la propia conducción como sucede en el programa *Juntos*, coadyuvaron a avanzar con los compromisos asumidos.

A continuación se presenta información de cómo se ha distribuido la CINR en el periodo del 2004 al 2007 orientada al logro de los Objetivos del Milenio.

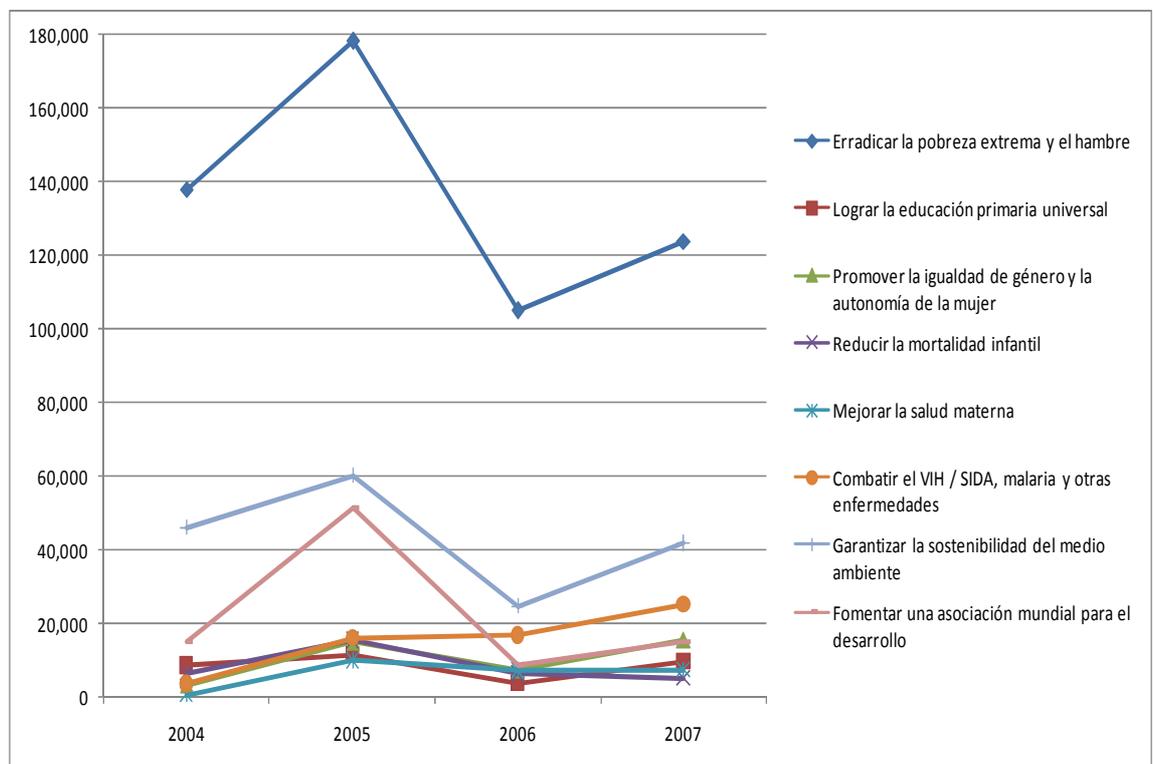
Cuadro 12. Distribución de la CINR en US\$ orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

Objetivos del Milenio	2004		2005		2006		2007	
	CINR (US\$)	%						
I. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	137,878,305	49.3%	178,221,510	35.8%	105,027,565	30.9%	123,809,143	38.0%
II. Lograr la educación primaria universal	8,542,033	3.1%	11,449,985	2.3%	3,900,471	1.1%	9,774,406	3.0%
III. Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	3,492,115	1.2%	14,934,763	3.0%	7,339,071	2.2%	15,639,050	4.8%
IV. Reducir la mortalidad infantil	6,577,033	2.4%	15,432,589	3.1%	6,354,521	1.9%	5,213,017	1.6%
V. Mejorar la salud materna	577,113	0.2%	9,956,509	2.0%	7,145,344	2.1%	7,493,711	2.3%
VI. Combatir el VIH / SIDA, malaria y otras enfermedades	3,596,404	1.3%	15,930,414	3.2%	16,726,570	4.9%	25,087,642	7.7%
VII. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	46,195,232	16.5%	60,236,879	12.1%	24,664,892	7.3%	41,704,132	12.8%
VIII. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	15,135,696	5.4%	51,276,021	10.3%	8,736,320	2.6%	15,313,236	4.7%
Ninguna asignación a los ODM	57,837,620	20.7%	140,386,776	28.2%	160,229,868	47.1%	81,779,197	25.1%
Total (US\$)	279.831.550	100.0%	497,825,447	100.0%	340,124,622	100.0%	325,813,533	100.0%

Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú

Como se puede observar en el siguiente gráfico, entre el periodo 2004 y 2007 los recursos que se asignaron a los ODM tuvieron una tendencia creciente del año 2004 al año 2005, sin embargo decayeron significativamente en el año 2006, subiendo luego, ligeramente, en el año 2007, pero sin alcanzar los niveles máximos del 2005 y ello va relacionado a los montos asignados en cada año, los cuales cada vez son menores.

Gráfico 6. Volumen de CINR y los Objetivos del Milenio



Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú

2.5 ANALISIS DE LOS DATOS RECOGIDOS

2.5.1 Con Relación a la Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CINR

De acuerdo a la información recogida y tal como se reconoce al interior de la APCI, específicamente en la Dirección de Políticas y Programas, la evaluación para ponderar y priorizar la demanda que se realiza consiste en un Análisis de Pertinencia, la cual consiste en verificar si se encuentra dentro de los lineamientos y objetivos de la entidad o sector, si sustenta la capacidad de ejecución y hace uso de una Matriz de Priorización en un esquema simple que puede llegar a ser bastante subjetiva.

Dado lo anterior, y en atención a las características de este proceso, se puede observar que en la Dirección de Políticas y Programas no existe una metodología de evaluación que permita programar una demanda priorizada en función a los requerimientos reales de los diferentes niveles de gobierno; en la práctica se trabaja casi exclusivamente en función de la agenda de las fuentes donantes.

2.5.2 Con Relación a la Distribución de los Recursos de la CINR según Priorización Territorial y Temática

En el presente numeral, con base a la recopilación de información realizada en el numeral 2.4.2 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Nacionales que conllevará a demostrar la Hipótesis Específica 1, relacionada a la inadecuada priorización de la demanda, se analizarán las cifras de CINR de los años 2004 y 2007 para el caso de la distribución de los recursos por área territorial y durante los años 2005 y 2007 para el caso de la distribución

por área estratégica, teniendo como información de contraste lo establecido en los documentos directrices.

Asimismo, en el capítulo anterior se puede visualizar que los recursos se encuentran distribuidos por departamentos, sin embargo; tal como se muestra, existe un importante porcentaje señalado como Nivel Nacional el cual es destinado a programas o proyectos de carácter nacional, los cuales pueden abarcar dos o más departamentos.

Entonces dado que se conoce lo anterior y a fin de tomar en cuenta estos recursos en los departamentos, se ha incluido de forma proporcional en cada uno de ellos, para no cambiar su tendencia el porcentaje inicial que manejan de CINR. Lo que no se podría realizar en la distribución de las áreas temáticas ya que si no han sido asignadas a una de ellas, están pueden estar incluidas otras que no consideran los documentos directrices de la CINR.

Cuadro 13. Distribución de la CINR (%) según Priorización Territorial

Grupo	N°	Departamentos	Pobreza (%)	Priorización Regional (%)	Priorización para la CINR por Grupo de Pobreza	2004		2005		2006		2007	
						Distribución de la CINR (US\$)	%						
1	1	Huancavelica	85.7%	7.00%	7%	10,165,811	4%	26,175,683	5%	15,181,289	4%	14,335,795	4%
2	2	Apurímac	69.5%	5.80%	34%	10,077,007	30%	23,983,426	32%	29,187,253	35%	12,163,705	28%
	3	Ayacucho	68.3%	5.80%		26,601,414		57,781,665		34,071,238		28,671,591	
	4	Puno	67.2%	5.70%		7,300,699		10,311,116		8,826,689		6,081,853	
	5	Huánuco	64.9%	5.50%		27,683,905		41,627,509		24,894,210		22,589,738	
	6	Cajamarca	64.5%	5.50%		7,723,031		19,413,134		17,478,364		16,073,468	
	7	Pasco	63.4%	5.40%		5,477,080		4,453,294		6,113,108		5,213,017	
3	8	Cusco	57.4%	5.00%	15%	13,470,894	11%	49,372,580	15%	22,385,549	13%	18,679,976	12%
	9	Amazonas	55.5%	4.80%		7,429,831		8,933,715		8,832,952		4,778,598	
	10	Loreto	54.6%	4.80%		9,449,048		17,788,041		11,578,927		16,942,304	
4	11	Piura	45.0%	4.10%	28%	13,362,981	38%	21,883,759	29%	15,231,514	30%	21,720,902	32%
	12	Ucayali	45.0%	4.10%		30,065,873		8,153,049		12,414,016		12,598,123	
	13	San Martín	44.5%	4.10%		36,831,528		62,611,941		31,533,841		18,245,558	
	14	Junín	43.0%	4.00%		10,173,352		14,148,286		15,424,716		16,507,886	
	15	Ancash	42.6%	4.00%		8,972,425		11,726,117		10,195,567		18,245,558	
	16	Lambayeque	40.6%	3.80%		3,489,378		10,259,106		8,957,316		7,385,107	
	17	La Libertad	37.7%	3.60%		3,934,639		13,233,824		7,439,940		9,122,779	
5	18	Moquegua	25.80%	2.84%	17%	1,975,333	17%	3,290,208	19%	1,075,881	18%	1,303,254	23%
	19	Arequipa	25.50%	2.74%		7,916,512		9,254,522		7,531,951		5,647,435	
	20	Tacna	23.80%	2.44%		422,548		759,152		582,640		868,836	
	21	Lima	20.40%	2.44%		27,825,194		64,209,540		37,944,012		50,826,911	
	22	Tumbes	18.10%	2.30%		4,530,329		9,158,561		5,105,852		1,303,254	
	23	Madre de Dios	15.60%	2.12%		3,367,716		6,140,948		6,250,501		3,040,926	
	24	Ica	15.10%	2.12%		1,585,020		3,156,271		1,887,335		13,466,959	
		Total (US\$)		100.00%	100%	279,831,550	100%	497,825,447	100%	340,124,662	100%	325,813,533	100%

Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable – APCI.

Cuadro 14. Distribución de la CINR (%) por Grupos según el Mapa de Pobreza del INEI

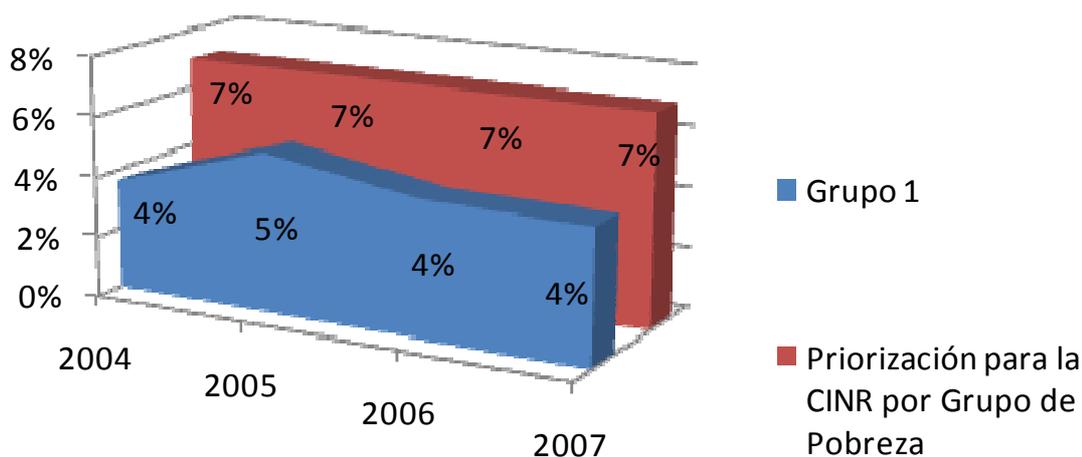
Grupos del Mapa de Pobreza	Priorización para la CINR por Grupo de Pobreza	2004	2005	2006	2007	Promedio (2004-2007)
Grupo 1	7%	4%	5%	4%	4%	4%
Grupo 2	34%	30%	32%	35%	28%	31%
Grupo 3	15%	11%	15%	13%	12%	13%
Grupo 4	28%	38%	29%	30%	32%	32%
Grupo 5	17%	17%	19%	18%	23%	19%
Total (US\$)	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: INEI – Mapa de Pobreza 2009

La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 1 constituido por Huancavelica, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 4% y un máximo de 5%.

El Grupo 1 constituido por Huancavelica no alcanzó en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 7% de los recursos de CINR.

Gráfico 7. Grupo 1 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza

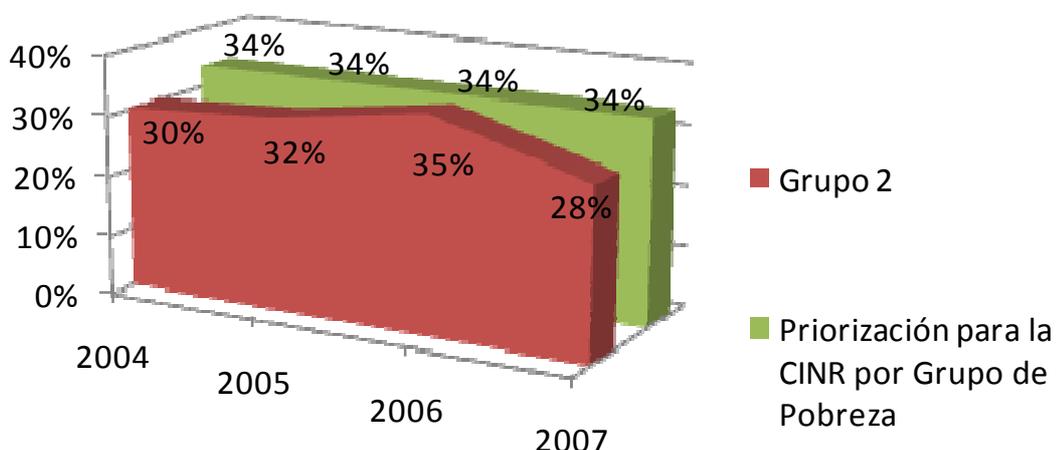


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 2 constituido por Apurímac, Ayacucho, Puno, Huánuco, Cajamarca y Pasco, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 30% y un máximo de 35%.

El Grupo 2 constituido por Apurímac, Ayacucho, Puno, Huánuco, Cajamarca y Pasco alcanzó parcialmente en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 34% de los recursos de CINR.

Gráfico 8. Grupo 2 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza

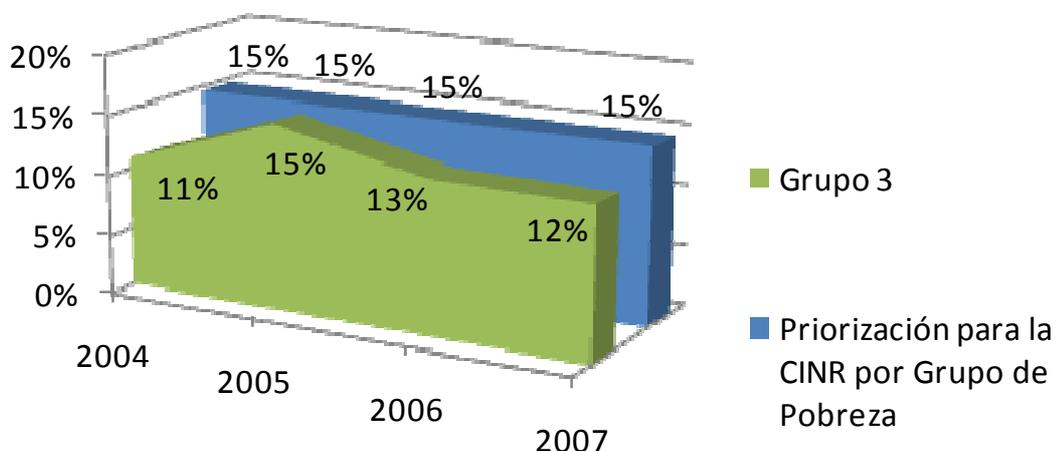


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 3 constituido por Cusco, Amazonas y Loreto, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 11% y un máximo de 15%.

El Grupo 3 constituido por Cusco, Amazonas y Loreto alcanzó parcialmente en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 15% de los recursos de CINR.

Gráfico 9. Grupo 3 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza

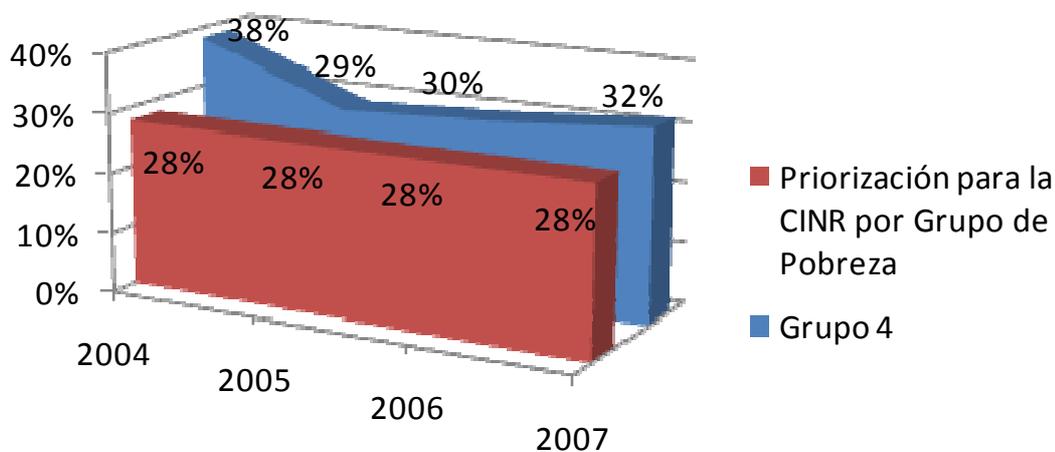


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 4 constituido por Piura, Ucayali, San Martín, Junín, Ancash, Lambayeque y La Libertad, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 29% y un máximo de 38%.

El Grupo 4 constituido por Piura, Ucayali, San Martín, Junín, Ancash, Lambayeque y La Libertad supero en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 28% de los recursos de CINR.

Gráfico 10. Grupo 4 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza

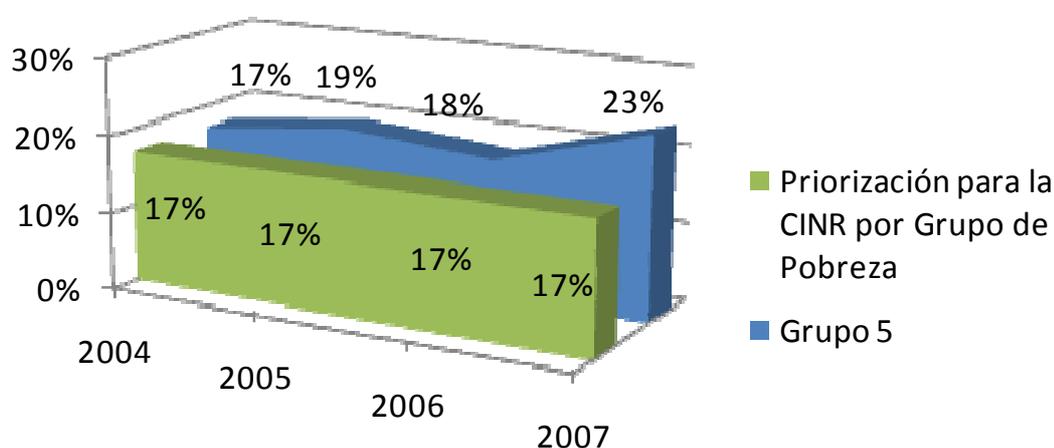


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 5 constituido por Moquegua, Arequipa, Tacna, Lima, Tumbes, Madre de Dios y Ica, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 17% y un máximo de 19%.

El Grupo 5 constituido por Moquegua, Arequipa, Tacna, Lima, Tumbes, Madre de Dios y Ica superó en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 17% de los recursos de CINR.

Gráfico 11. Grupo 5 Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza



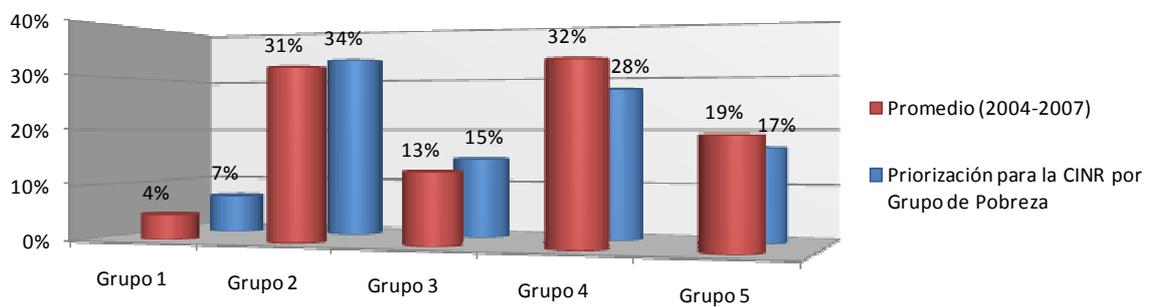
Elaboración Propia

Según la información oficial recogida, se puede señalar que en promedio la orientación de los recursos de la CINR se encuentran desalineados territorialmente ya que las cifras nos demuestran que los departamentos que no han sido atendidos de acuerdo a la programación del Plan Anual de CINR 2010, son los que pertenecen a los Grupos 1, 2 y 3 quienes han sido señalados por el INEI en el Mapa de Pobreza¹⁵ como los diez (10) departamentos con mayores carencias.

¹⁵ Censo de 2007

Caso contrario ha sucedido con los Grupos 4 y 5, quienes en el Mapa de Pobreza figuran con menores carencias y sin embargo captaron recursos de la CINR superando lo programado, tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

Gráfico 12. Promedio (2004-2007) Vs. Priorización de la CINR por Grupo de Pobreza



Elaboración Propia

Cuadro 15. % de Volumen de los recursos de la CINR por área estratégica

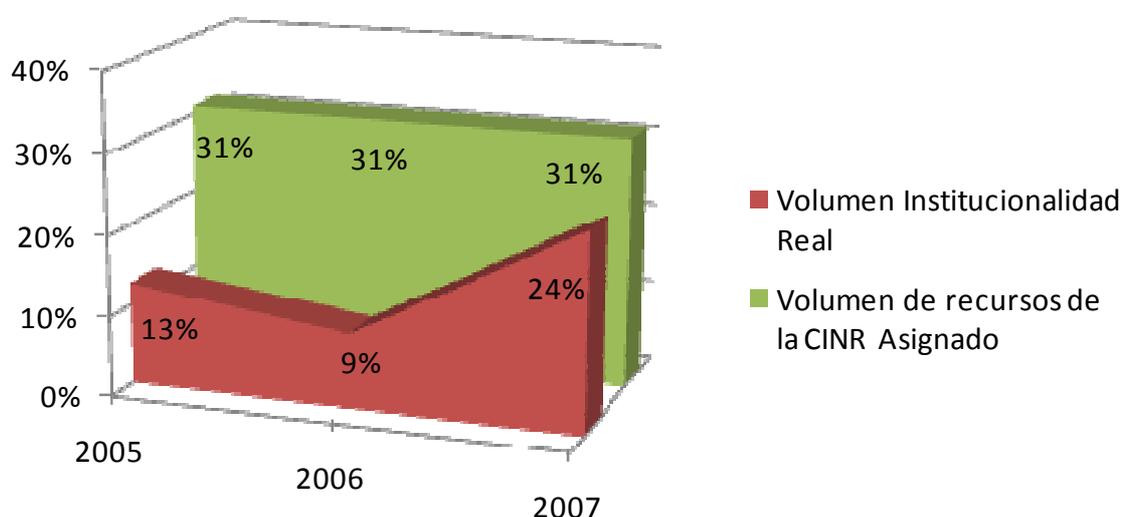
Área Estratégica	% Volumen de recursos de la CINR	2005		2006		2007	
		CINR (US\$)	%	CINR (US\$)	%	CINR (US\$)	%
Institucionalidad							
Lograr un Estado democrático, transparente y eficiente	31%	27,878,225	13%	16,594,483	9%	12,706,728	24%
Garantizar el acceso universal a la justicia y asegurar la paz		12,445,636		3,677,392		58,972,249	
Apoyar el proceso de descentralización		22,899,971		11,169,514		7,819,525	
Competitividad Sostenible							
Promover la competitividad nacional y asegurar oportunidades laborales justas para todos	31%	28,376,050	37%	12,356,293	30%	17,268,117	38%
Garantizar el desarrollo sostenible y proteger el medio ambiente		135,906,347		88,154,293		103,445,797	
Desarrollar la ciencia y tecnología en el país		11,947,811		1,380,593		1,954,881	
Fortalecer la integración del Perú al mercado mundial		5,476,080		413,562		1,954,881	
Seguridad Humana							
Desarrollar una red de protección social que resguarde el capital humano en situación de riesgo	19%	33,354,305	11%	17,813,037	10%	23,132,761	16%
Asegurar el acceso universal al agua potable, saneamiento, servicios e infraestructura básica		10,952,160		12,461,345		21,177,880	
Eliminar toda clase de exclusión y discriminación		8,960,858		4,186,979		6,190,457	
Desarrollo Humano							
Asegurar el acceso universal a una educación de calidad	19%	24,891,272	20%	10,210,044	19%	12,380,914	15%
Mejorar la salud y nutrición de la población para garantizar una vida activa y saludable		75,669,468		54,414,771		36,979,836	
No asignado u otro objetivo		99,067,264	20%	107,292,356	32%	21,829,507	7%
Total (US\$)	100%	497,825,447	100%	340,124,662	100%	325,813,533	100%

Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú, Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable – APCI.

La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Institucionalidad, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 9% y un máximo de 24%.

El área estratégica Institucionalidad no alcanzó el porcentaje asignado del 31% de los recursos de CINR.

Gráfico 13. Institucionalidad vs. Recursos asignados de la CINR

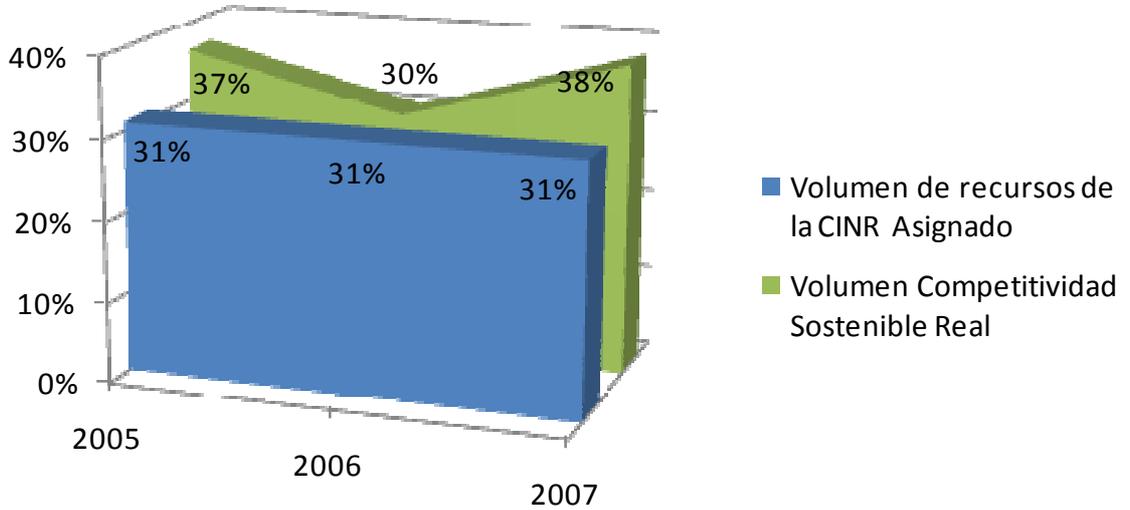


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Competitividad Sostenible, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 30% y un máximo de 38%.

El área estratégica Competitividad Sostenible superó parcialmente el porcentaje asignado del 31% de los recursos de CINR.

Gráfico 14. Competitividad Sostenible Vs. Recursos asignados de la CINR

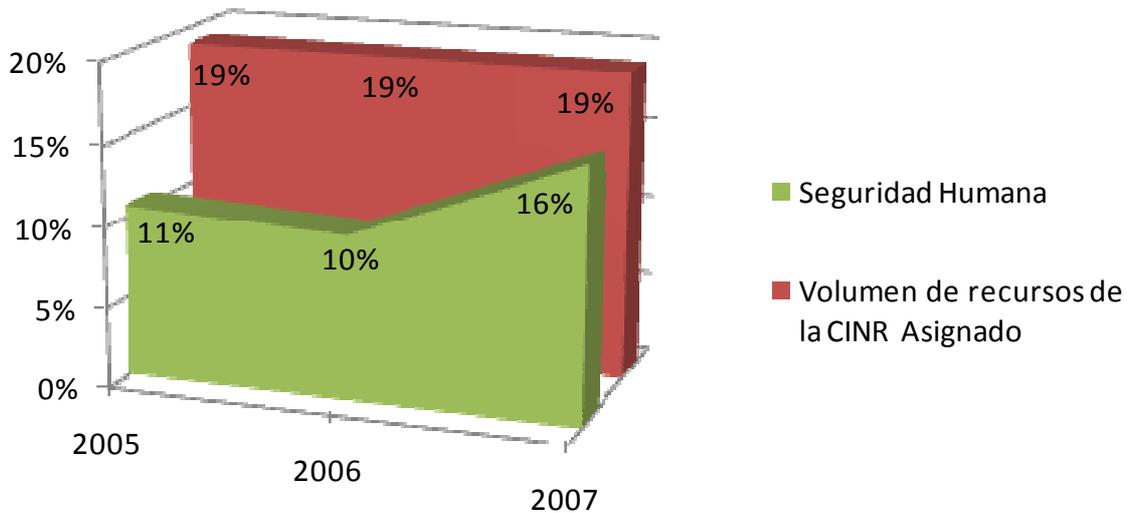


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Seguridad Humana, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 10% y un máximo de 16%.

El área estratégica Seguridad Humana no alcanzó el porcentaje asignado del 19% de los recursos de CINR.

Gráfico 15. Seguridad Humana Vs. Recursos asignados de la CINR

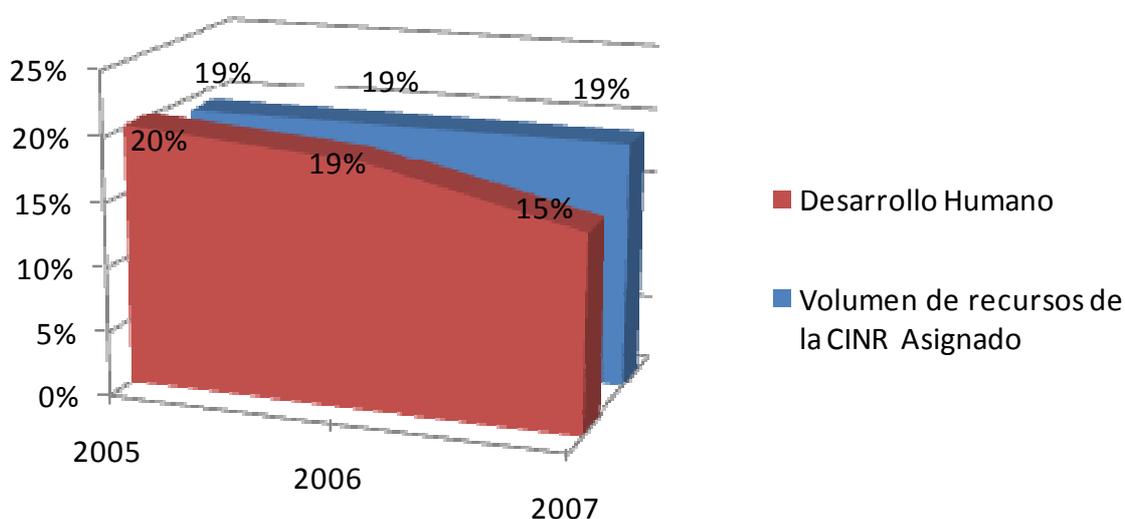


Elaboración Propia

La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Desarrollo Humano, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 15% y un máximo de 20%.

El área estratégica Desarrollo Humano superó parcialmente el porcentaje asignado del 19% de los recursos de CINR.

Gráfico 16. Desarrollo Humano Vs. Recursos asignados de la CINR



Elaboración Propia

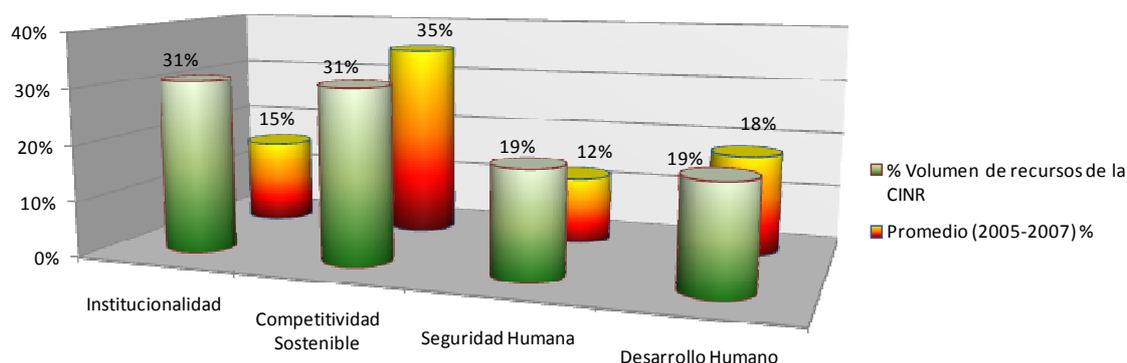
Según la data obtenida, el área estratégica Competitividad Sostenible captó el mayor porcentaje un promedio del 35% del volumen de recursos, el resto en promedio en estos últimos tres años se puede indicar que no alcanzaron las cifras establecidas. Por lo que el volumen de la CINR se encuentra desalineado con relación a las prioridades temáticas establecidas en los objetivos plasmados en los documentos directrices. Ver Cuadro y gráfico siguiente:

Cuadro 16. Promedio del volumen de la CINR por área estratégica

Área Estratégica	% Volumen de recursos de la CINR	2005	2006	2007	Promedio (2005-2007) %
		%	%	%	
Institucionalidad	31%	13%	9%	24%	15%
Competitividad Sostenible	31%	37%	30%	38%	35%
Seguridad Humana	19%	11%	10%	16%	12%
Desarrollo Humano	19%	20%	19%	15%	18%
No asignado u otro objetivo		20%	32%	7%	19%
Total (US\$)	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Situación y Tendencias de la CINR

Gráfico 17. Áreas Estratégicas Vs. Recursos asignados de la CINR



Elaboración Propia

2.5.3 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Internacionales y Distribución de los Recursos de la CINR en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Según la información recopilada en el numeral 2.4.3 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Internacionales que conllevará a demostrar la Hipótesis Específica 2, relacionada a la eficacia en el uso de los recursos de

cooperación internacional no reembolsable, se analizará los recursos asignados con relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Estando próximos de llegar al 2015, fecha límite para la evaluación final del alcance mundial de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se puede indicar que si bien se han realizado importantes progresos en términos globales, no se está encaminado para cumplir con los compromisos asumidos¹⁶.

Adicionalmente se puede señalar, que el entorno favorable al desarrollo que ha prevalecido desde comienzos de la década, ahora se encuentra amenazado por la crisis económica mundial¹⁷, la seguridad alimentaria y el impacto del calentamiento global en perjuicio de las poblaciones más vulnerables.

Dado el nexo que existe entre las pobreza, cambio climático, precios de los alimentos y costos de los combustibles, factores que constituyen una seria amenaza para los avances realizados, en la Asamblea General en Naciones Unidas los gobiernos han planteado la necesidad de redoblar los esfuerzos dado que “no se puede permitir que la necesidad de atender estas preocupaciones apremiantes nos aparte de nuestros esfuerzos a largo plazo para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio”¹⁸.

En el cuadro siguiente se puede apreciar que se ha privilegiado en la ejecución de los recursos en el Objetivo de Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre por la cooperación internacional, del 49.3% en el 2004 disminuyó al 38% en el 2007.

¹⁶ PNUD ¿Estamos encaminados para alcanzar los ODM para el 2015?- <http://www.undp.org>

¹⁷ Prologo Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2008
http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/pdf/MDG_Report_2008_SPANISH.pdf

¹⁸ Palabras de Apertura del Presidente de la Asamblea General en ocasión del Evento de Alto Nivel sobre las Metas de Desarrollo del Milenio. Octubre de 2008
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/2008highlevel/pdf/MDGreportreleaseSPANISH.pdf>

En segundo lugar se tiene que el Objetivo Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente ha concentrado también recursos de la cooperación internacional, del 16.5% en el 2004 disminuyó al 13% en el 2007.

Otro Objetivo Combatir el VIH / SIDA, Malaria, y Otras Enfermedades, que se debe señalar ya que ha tenido una atención sostenida con una tendencia creciente, del 1% en el 2004 aumentando a 8% en el 2007 lo que da una buena señal del sector salud.

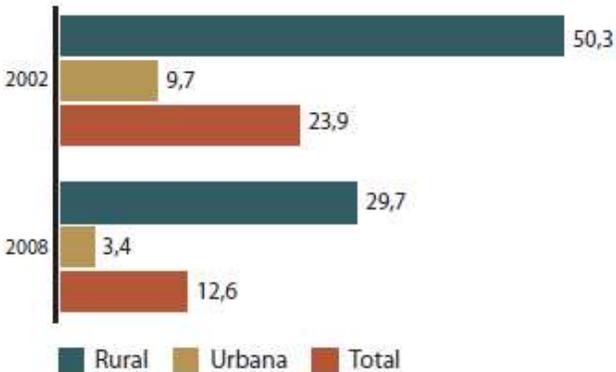
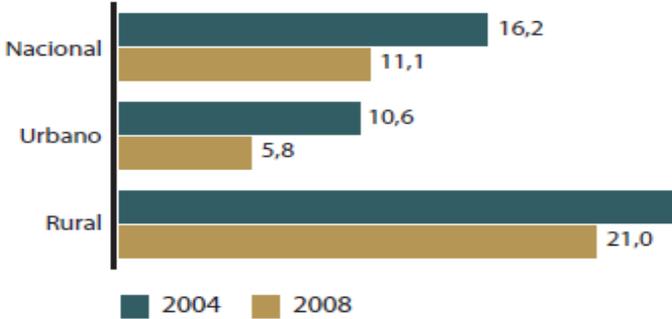
Los otros 5 objetivos del milenio, han fluctuado entre el 0% y 10% en los años 2004 y 2007.

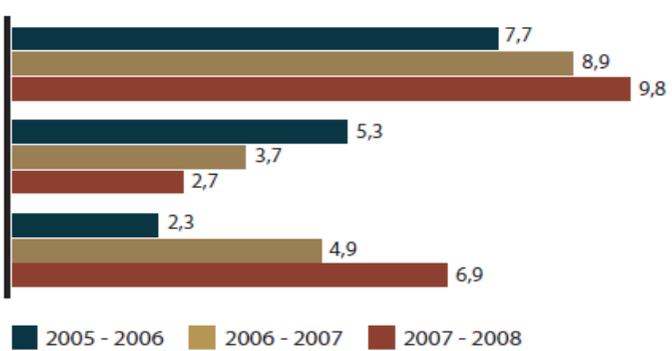
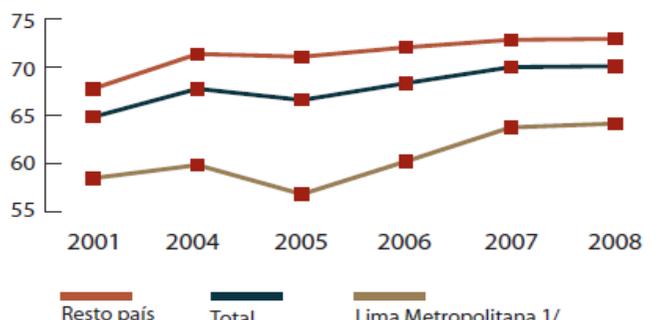
Cuadro 17. % del volumen de la cooperación internacional orientados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)

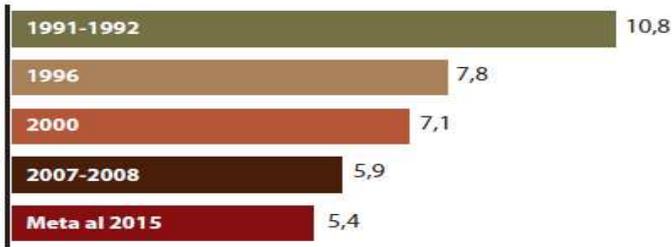
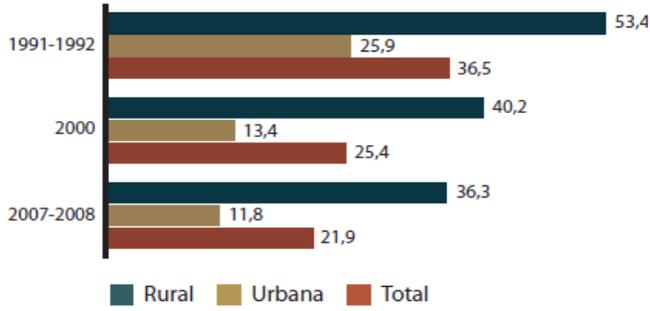
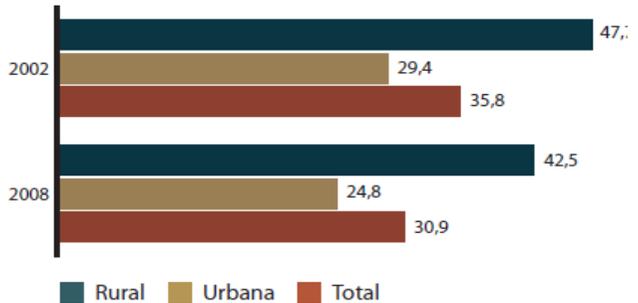
Objetivos del Milenio		2004		2005		2006		2007	
		CINR (US\$)	%						
I.	Erradicar la pobreza extrema y el hambre	137,878,305	49.3%	178,221,510	35.8%	105,027,565	30.9%	123,809,143	38.0%
II.	Lograr la educación primaria universal	8,542,033	3.1%	11,449,985	2.3%	3,900,471	1.1%	9,774,406	3.0%
III.	Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer	3,492,115	1.2%	14,934,763	3.0%	7,339,071	2.2%	15,639,050	4.8%
IV.	Reducir la mortalidad infantil	6,577,033	2.4%	15,432,589	3.1%	6,354,521	1.9%	5,213,017	1.6%
V.	Mejorar la salud materna	577,113	0.2%	9,956,509	2.0%	7,145,344	2.1%	7,493,711	2.3%
VI.	Combatir el VIH / SIDA, malaria y otras enfermedades	3,596,404	1.3%	15,930,414	3.2%	16,726,570	4.9%	25,087,642	7.7%
VII.	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	46,195,232	16.5%	60,236,879	12.1%	24,664,892	7.3%	41,704,132	12.8%
VIII.	Fomentar una asociación mundial para el desarrollo	15,135,696	5.4%	51,276,021	10.3%	8,736,320	2.6%	15,313,236	4.7%
	Ninguna asignación a los ODM	57,837,620	20.7%	140,386,776	28.2%	160,229,868	47.1%	81,779,197	25.1%
	Total (US\$)	279,831,551	100.0%	497,825,447	100.0%	340,124,622	100.0%	325,813,533	100.0%

Fuente: Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú – APCI.

Cuadro 18. Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

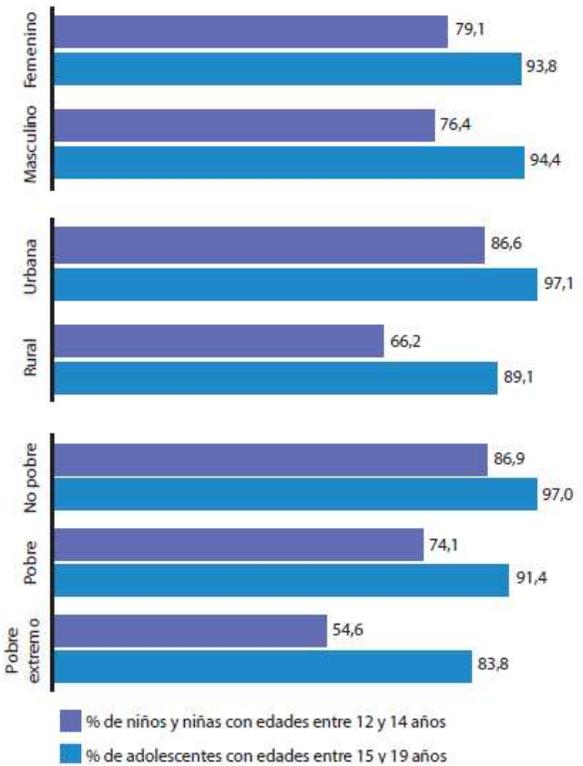
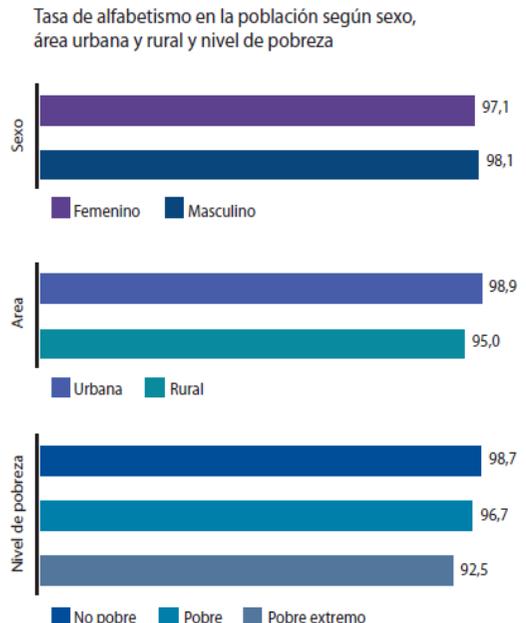
Meta	Situación																								
<p>Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos estén por debajo de la línea de pobreza nacional</p>	<div data-bbox="651 328 1037 384"> <p>Proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema</p> </div>  <table border="1"> <caption>Proporción de la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002</td> <td>50,3</td> <td>9,7</td> <td>23,9</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>29,7</td> <td>3,4</td> <td>12,6</td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="696 852 954 879"> <p>Brecha de la pobreza</p> </div>  <table border="1"> <caption>Brecha de la pobreza</caption> <thead> <tr> <th>Área</th> <th>2004</th> <th>2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nacional</td> <td>16,2</td> <td>11,1</td> </tr> <tr> <td>Urbano</td> <td>10,6</td> <td>5,8</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>21,0</td> <td>21,0</td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="1330 293 2063 352"> <p>Del 23% de pobreza extrema registrada en el año 2002, el propósito fue reducirla al 2015 con 11,5%.</p> </div> <div data-bbox="1330 384 2063 443"> <p>En el 2008 se redujo a 12,6% y en el año 2009 se redujo a 11,5% de la población del país.</p> </div> <div data-bbox="1330 475 1917 502"> <p>Cumpliendo antes del 2015 la meta propuesta.</p> </div> <div data-bbox="1330 539 2063 687"> <p>Sin embargo, el Informe de la ONU señala que el gran avance en la reducción de la pobreza extrema a nivel nacional no ha sido proporcional entre las áreas urbanas y rurales, por lo que, se tiene ahora como reto reducir las desigualdades.</p> </div>	Año	Rural	Urbana	Total	2002	50,3	9,7	23,9	2008	29,7	3,4	12,6	Área	2004	2008	Nacional	16,2	11,1	Urbano	10,6	5,8	Rural	21,0	21,0
Año	Rural	Urbana	Total																						
2002	50,3	9,7	23,9																						
2008	29,7	3,4	12,6																						
Área	2004	2008																							
Nacional	16,2	11,1																							
Urbano	10,6	5,8																							
Rural	21,0	21,0																							

Meta	Situación																																																																									
<p>Meta 1B: Lograr empleo pleno y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.</p>	<p>Tasa del crecimiento del Producto Bruto Interno -PBI- por persona ocupada</p>  <table border="1"> <caption>Tasa del crecimiento del Producto Bruto Interno -PBI- por persona ocupada</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>2005 - 2006</th> <th>2006 - 2007</th> <th>2007 - 2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alta</td> <td>7,7</td> <td>8,9</td> <td>9,8</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>5,3</td> <td>3,7</td> <td>2,7</td> </tr> <tr> <td>Baja</td> <td>2,3</td> <td>4,9</td> <td>6,9</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa de ocupación de la población en edad de trabajar, 2001 - 2008</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de ocupación de la población en edad de trabajar, 2001 - 2008</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Resto país</th> <th>Total</th> <th>Lima Metropolitana 1/</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>68</td> <td>65</td> <td>58</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>72</td> <td>68</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>71</td> <td>67</td> <td>57</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>73</td> <td>69</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>74</td> <td>71</td> <td>64</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>74</td> <td>71</td> <td>65</td> </tr> </tbody> </table> <p>1/ Comprende provincia de Lima y provincia Constitucional del Callao</p>	Categoría	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008	Alta	7,7	8,9	9,8	Media	5,3	3,7	2,7	Baja	2,3	4,9	6,9	Año	Resto país	Total	Lima Metropolitana 1/	2001	68	65	58	2004	72	68	60	2005	71	67	57	2006	73	69	60	2007	74	71	64	2008	74	71	65	<p>El crecimiento económico del país ha influido positivamente en el incremento del nivel de ingresos por persona ocupada.</p> <p>Lima Metropolitana lidera el incremento nacional de la tasa de ocupación de la población en edad de trabajar.</p> <p>A nivel nacional va disminuyendo la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, pero en las zonas rurales todavía el 45,7% se encuentra en esta situación.</p>  <p>Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema</p> <table border="1"> <caption>Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Rural</th> <th>Total</th> <th>Urbana</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>49</td> <td>29</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>50</td> <td>29</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>51</td> <td>29</td> <td>16</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>50</td> <td>28</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>45,7</td> <td>26</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>45,7</td> <td>26</td> <td>14</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Rural	Total	Urbana	2001	49	29	18	2004	50	29	17	2005	51	29	16	2006	50	28	15	2007	45,7	26	14	2008	45,7	26	14
Categoría	2005 - 2006	2006 - 2007	2007 - 2008																																																																							
Alta	7,7	8,9	9,8																																																																							
Media	5,3	3,7	2,7																																																																							
Baja	2,3	4,9	6,9																																																																							
Año	Resto país	Total	Lima Metropolitana 1/																																																																							
2001	68	65	58																																																																							
2004	72	68	60																																																																							
2005	71	67	57																																																																							
2006	73	69	60																																																																							
2007	74	71	64																																																																							
2008	74	71	65																																																																							
Año	Rural	Total	Urbana																																																																							
2001	49	29	18																																																																							
2004	50	29	17																																																																							
2005	51	29	16																																																																							
2006	50	28	15																																																																							
2007	45,7	26	14																																																																							
2008	45,7	26	14																																																																							

Meta	Situación																																									
<p>Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre</p>	<p>Porcentaje de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal</p>  <table border="1"> <caption>Porcentaje de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1991-1992</td> <td>10,8</td> </tr> <tr> <td>1996</td> <td>7,8</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>7,1</td> </tr> <tr> <td>2007-2008</td> <td>5,9</td> </tr> <tr> <td>Meta al 2015</td> <td>5,4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1991-1992</td> <td>53,4</td> <td>25,9</td> <td>36,5</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>40,2</td> <td>13,4</td> <td>25,4</td> </tr> <tr> <td>2007-2008</td> <td>36,3</td> <td>11,8</td> <td>21,9</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Porcentaje	1991-1992	10,8	1996	7,8	2000	7,1	2007-2008	5,9	Meta al 2015	5,4	Año	Rural	Urbana	Total	1991-1992	53,4	25,9	36,5	2000	40,2	13,4	25,4	2007-2008	36,3	11,8	21,9	<p>A 2008, disminuyó el número de niños y niñas con peso menor al correspondiente a sus edades a nivel nacional; sin embargo, en las zonas rurales la desnutrición infantil global todavía está en 9,5%</p> <p>La desnutrición crónica de niñas y niños sigue afectando en mayor medida a las zonas rurales.</p> <p>Cerca de la tercera parte de la población peruana consume menos calorías de las que necesita en su dieta alimentaria.</p> <p>Proporción de la población que presenta déficit calórico</p>  <table border="1"> <caption>Proporción de la población que presenta déficit calórico</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Rural</th> <th>Urbana</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2002</td> <td>47,0</td> <td>29,4</td> <td>35,8</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>42,5</td> <td>24,8</td> <td>30,9</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Rural	Urbana	Total	2002	47,0	29,4	35,8	2008	42,5	24,8	30,9
Año	Porcentaje																																									
1991-1992	10,8																																									
1996	7,8																																									
2000	7,1																																									
2007-2008	5,9																																									
Meta al 2015	5,4																																									
Año	Rural	Urbana	Total																																							
1991-1992	53,4	25,9	36,5																																							
2000	40,2	13,4	25,4																																							
2007-2008	36,3	11,8	21,9																																							
Año	Rural	Urbana	Total																																							
2002	47,0	29,4	35,8																																							
2008	42,5	24,8	30,9																																							

Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

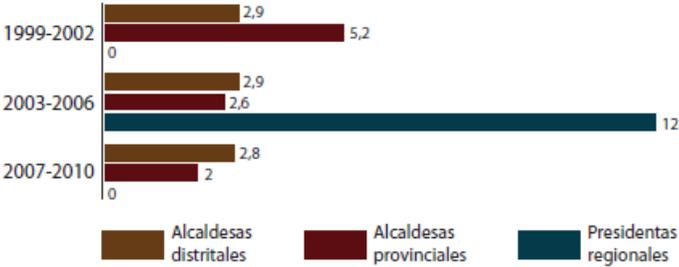
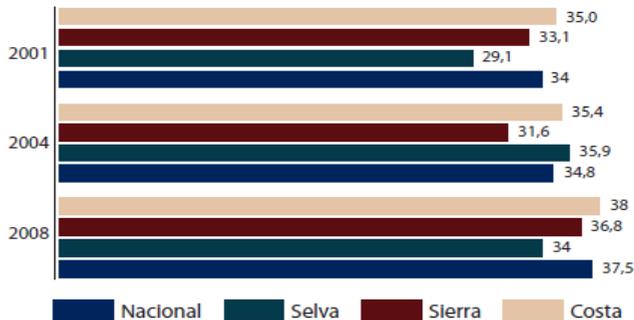
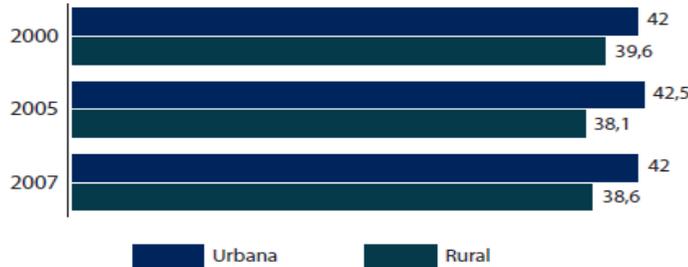
Cuadro 19. Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal

Meta	Situación																																									
<p>Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.</p>	<p>Tasa de conclusión de la educación primaria según sexo, área urbana y rural y nivel de pobreza. 2008</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de conclusión de la educación primaria según sexo, área urbana y rural y nivel de pobreza. 2008</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>% de niños y niñas con edades entre 12 y 14 años</th> <th>% de adolescentes con edades entre 15 y 19 años</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Femenino</td> <td>79,1</td> <td>93,8</td> </tr> <tr> <td>Masculino</td> <td>76,4</td> <td>94,4</td> </tr> <tr> <td>Urbana</td> <td>86,6</td> <td>97,1</td> </tr> <tr> <td>Rural</td> <td>66,2</td> <td>89,1</td> </tr> <tr> <td>No pobre</td> <td>86,9</td> <td>97,0</td> </tr> <tr> <td>Pobre</td> <td>74,1</td> <td>91,4</td> </tr> <tr> <td>Pobre extremo</td> <td>54,6</td> <td>83,8</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2008</p>	Categoría	% de niños y niñas con edades entre 12 y 14 años	% de adolescentes con edades entre 15 y 19 años	Femenino	79,1	93,8	Masculino	76,4	94,4	Urbana	86,6	97,1	Rural	66,2	89,1	No pobre	86,9	97,0	Pobre	74,1	91,4	Pobre extremo	54,6	83,8	<p>Se ha promovido el acceso de las niñas y niños peruanos a la educación primaria. En los últimos diez años, la tasa neta de matrícula ha fluctuado entre 90,6% y 94,2%. La tasa de conclusión de la educación primaria en los estudiantes de 12 a 14 años ha evolucionado positivamente. Uno de cada diez pobres extremos, de 15 a 24 años, es analfabeto.</p>  <table border="1"> <caption>Tasa de alfabetismo en la población según sexo, área urbana y rural y nivel de pobreza</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Tasa de alfabetismo (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sexo Femenino</td> <td>97,1</td> </tr> <tr> <td>Sexo Masculino</td> <td>98,1</td> </tr> <tr> <td>Area Urbana</td> <td>98,9</td> </tr> <tr> <td>Area Rural</td> <td>95,0</td> </tr> <tr> <td>Nivel de pobreza No pobre</td> <td>98,7</td> </tr> <tr> <td>Nivel de pobreza Pobre</td> <td>96,7</td> </tr> <tr> <td>Nivel de pobreza Pobre extremo</td> <td>92,5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: INEI – Encuesta Nacional de Hogares 2008</p>	Categoría	Tasa de alfabetismo (%)	Sexo Femenino	97,1	Sexo Masculino	98,1	Area Urbana	98,9	Area Rural	95,0	Nivel de pobreza No pobre	98,7	Nivel de pobreza Pobre	96,7	Nivel de pobreza Pobre extremo	92,5
Categoría	% de niños y niñas con edades entre 12 y 14 años	% de adolescentes con edades entre 15 y 19 años																																								
Femenino	79,1	93,8																																								
Masculino	76,4	94,4																																								
Urbana	86,6	97,1																																								
Rural	66,2	89,1																																								
No pobre	86,9	97,0																																								
Pobre	74,1	91,4																																								
Pobre extremo	54,6	83,8																																								
Categoría	Tasa de alfabetismo (%)																																									
Sexo Femenino	97,1																																									
Sexo Masculino	98,1																																									
Area Urbana	98,9																																									
Area Rural	95,0																																									
Nivel de pobreza No pobre	98,7																																									
Nivel de pobreza Pobre	96,7																																									
Nivel de pobreza Pobre extremo	92,5																																									

Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

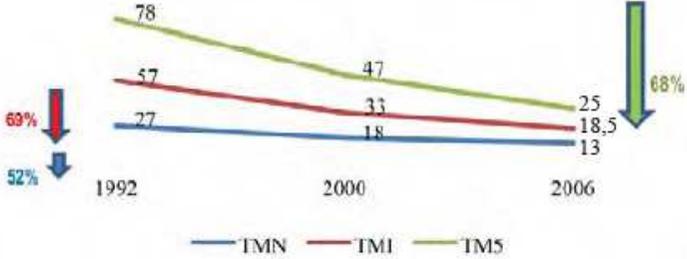
Cuadro 20. Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

Meta	Situación																																
<p>Meta 3A: Eliminar las desigualdades por razón de sexo en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.</p>	<p>Las metas trazadas a 2015 sobre la relación de varones y mujeres en la matrícula de educación secundaria y superior ya han sido alcanzadas.</p> <p>En el área rural persisten los problemas de cobertura insuficiente en la educación secundaria (76%) y superior (23%), baja calidad de la enseñanza, repitencia y deserción. En las áreas rurales se mantiene la inequidad entre hombres y mujeres.</p> <p>La participación de las mujeres en trabajos no agrícolas ha aumentado. Las regiones naturales presentan resultados diferenciados con clara ventaja para la costa.</p> <p>Mientras los porcentajes de parlamentarias aumentaron, los porcentajes de mujeres al frente de los gobiernos locales disminuyeron.</p> <p>La violencia contra la mujer es un grave problema que se ha mantenido inalterable en la última década.</p> <p>Porcentaje de ingreso mensual de las mujeres con 13 y más años de estudios aprobados respecto a los hombres, según ámbitos geográficos, 2001 - 2008</p> <table border="1"> <caption>Porcentaje de ingreso mensual de las mujeres con 13 y más años de estudios aprobados respecto a los hombres, según ámbitos geográficos, 2001 - 2008</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Total</th> <th>Lima Metrop.</th> <th>Resto del país</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>63,6</td> <td>60,2</td> <td>67,0</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>61,7</td> <td>60,2</td> <td>62,5</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>62,0</td> <td>58,9</td> <td>64,9</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <caption>Porcentaje de ingreso mensual de las mujeres con 13 y más años de estudios aprobados respecto a los hombres, según regiones naturales, 2001 - 2008</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Selva</th> <th>Sierra</th> <th>Costa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>70,0</td> <td>69,2</td> <td>60,8</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>86,0</td> <td>66,4</td> <td>58,6</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>74,6</td> <td>66,1</td> <td>59,3</td> </tr> </tbody> </table> <p>(*) Comprende provincia de Lima y provincia Constitucional del Callao</p> <p>Fuente: INEI. Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 2002 - 2008</p>	Año	Total	Lima Metrop.	Resto del país	2001	63,6	60,2	67,0	2004	61,7	60,2	62,5	2008	62,0	58,9	64,9	Año	Selva	Sierra	Costa	2001	70,0	69,2	60,8	2004	86,0	66,4	58,6	2008	74,6	66,1	59,3
Año	Total	Lima Metrop.	Resto del país																														
2001	63,6	60,2	67,0																														
2004	61,7	60,2	62,5																														
2008	62,0	58,9	64,9																														
Año	Selva	Sierra	Costa																														
2001	70,0	69,2	60,8																														
2004	86,0	66,4	58,6																														
2008	74,6	66,1	59,3																														

Meta	Situación																																																
	<p data-bbox="600 236 1200 288">Porcentaje de mujeres elegidas en los procesos electorales municipales y regionales</p>  <table border="1" data-bbox="600 331 1279 598"> <thead> <tr> <th>Período</th> <th>Alcaldesas distritales</th> <th>Alcaldesas provinciales</th> <th>Presidentas regionales</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1999-2002</td> <td>2,9</td> <td>5,2</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>2003-2006</td> <td>2,9</td> <td>2,6</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>2007-2010</td> <td>2,8</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="600 627 1267 647">Fuente: Jurado Nacional de Elecciones, PROMUJER, Defensoría del Pueblo</p> <p data-bbox="1384 236 1921 309">Mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola, de 14 a más años de edad en el área urbana 2001 - 2008</p>  <table border="1" data-bbox="1339 331 1973 651"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Nacional</th> <th>Selva</th> <th>Sierra</th> <th>Costa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2001</td> <td>34</td> <td>29,1</td> <td>33,1</td> <td>35,0</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>34,8</td> <td>35,9</td> <td>31,6</td> <td>35,4</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>37,5</td> <td>34</td> <td>36,8</td> <td>38</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1413 699 1966 746">Violencia hacia las mujeres según área urbana y rural. 2000 - 2007</p>  <table border="1" data-bbox="1352 778 2040 1045"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Urbana</th> <th>Rural</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>42</td> <td>39,6</td> </tr> <tr> <td>2005</td> <td>42,5</td> <td>38,1</td> </tr> <tr> <td>2007</td> <td>42</td> <td>38,6</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1352 1070 1957 1091">Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES</p>	Período	Alcaldesas distritales	Alcaldesas provinciales	Presidentas regionales	1999-2002	2,9	5,2	0	2003-2006	2,9	2,6	12	2007-2010	2,8	2	0	Año	Nacional	Selva	Sierra	Costa	2001	34	29,1	33,1	35,0	2004	34,8	35,9	31,6	35,4	2008	37,5	34	36,8	38	Año	Urbana	Rural	2000	42	39,6	2005	42,5	38,1	2007	42	38,6
Período	Alcaldesas distritales	Alcaldesas provinciales	Presidentas regionales																																														
1999-2002	2,9	5,2	0																																														
2003-2006	2,9	2,6	12																																														
2007-2010	2,8	2	0																																														
Año	Nacional	Selva	Sierra	Costa																																													
2001	34	29,1	33,1	35,0																																													
2004	34,8	35,9	31,6	35,4																																													
2008	37,5	34	36,8	38																																													
Año	Urbana	Rural																																															
2000	42	39,6																																															
2005	42,5	38,1																																															
2007	42	38,6																																															

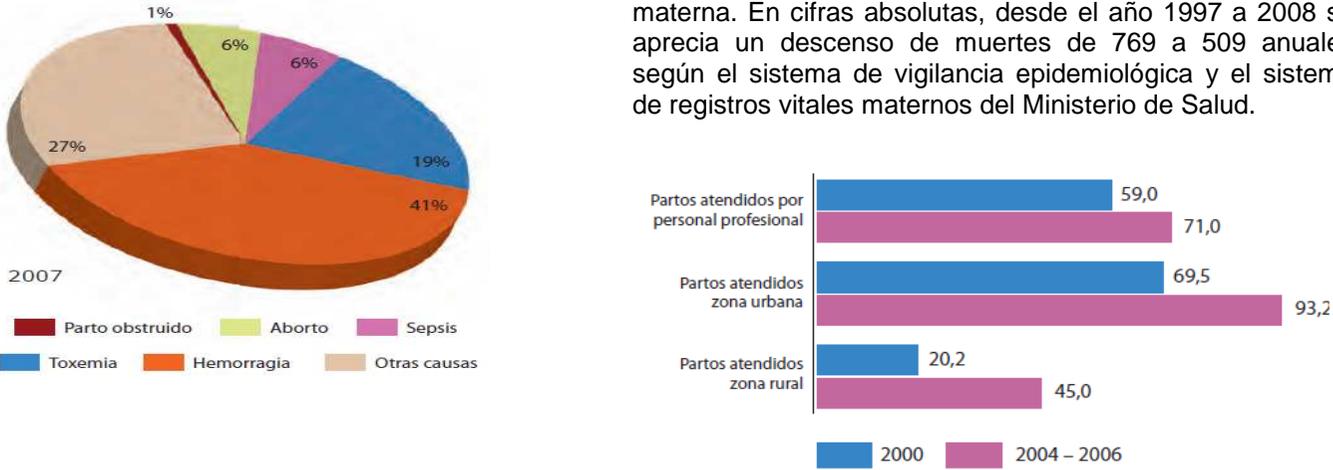
Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

Cuadro 21. Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años

Meta	Situación																	
<p>Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.</p>	<p>Evolución de la mortalidad neonatal, infantil y de la niñez (1992-2006)</p>  <table border="1" data-bbox="607 475 1294 734"> <caption>Evolución de la mortalidad neonatal, infantil y de la niñez (1992-2006)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>TMN</th> <th>IMI</th> <th>TM5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1992</td> <td>27</td> <td>57</td> <td>78</td> </tr> <tr> <td>2000</td> <td>18</td> <td>33</td> <td>47</td> </tr> <tr> <td>2006</td> <td>13</td> <td>18,5</td> <td>25</td> </tr> </tbody> </table>	Año	TMN	IMI	TM5	1992	27	57	78	2000	18	33	47	2006	13	18,5	25	<p>La meta a 2015 consiste en la reducción de las dos terceras partes de las muertes, es decir, del 67%. En los menores de cinco años la meta ha sido superada al lograr una reducción del 68%.</p> <p>Aunque la meta haya sido alcanzada a nivel nacional, las variables socioeconómicas a nivel departamental y provincial expresan las desigualdades existentes en el país. Cada año mueren alrededor de 11 mil niños menores de un año. La incidencia de la mortalidad neonatal en la mortalidad infantil podría reducirse en gran medida en el primer nivel de atención de los establecimientos de salud. La mortalidad neonatal, infantil y de la niñez está influenciada por condiciones asociadas a la pobreza, la educación de la madre y el lugar de residencia.</p> <p>En la lucha contra el sarampión, la inequidad en la atención da como resultado diferencias sustantivas entre departamentos, provincias y distritos.</p>
Año	TMN	IMI	TM5															
1992	27	57	78															
2000	18	33	47															
2006	13	18,5	25															

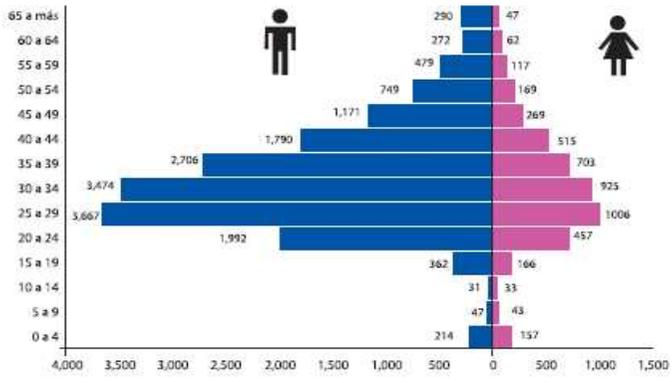
Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

Cuadro 22. Objetivo 5: Mejorar la salud materna

Meta	Situación																					
<p>Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes</p>	<p>No se disponen de datos actualizados sobre mortalidad materna. En cifras absolutas, desde el año 1997 a 2008 se aprecia un descenso de muertes de 769 a 509 anuales según el sistema de vigilancia epidemiológica y el sistema de registros vitales maternos del Ministerio de Salud.</p>  <p>2007</p> <table border="1"> <tr> <td>Parto obstruido</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td>Aborto</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Sepsis</td> <td>6%</td> </tr> <tr> <td>Toxemia</td> <td>19%</td> </tr> <tr> <td>Hemorragia</td> <td>41%</td> </tr> <tr> <td>Otras causas</td> <td>27%</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>Partos atendidos por personal profesional</td> <td>2000: 59,0</td> <td>2004-2006: 71,0</td> </tr> <tr> <td>Partos atendidos zona urbana</td> <td>2000: 69,5</td> <td>2004-2006: 93,2</td> </tr> <tr> <td>Partos atendidos zona rural</td> <td>2000: 20,2</td> <td>2004-2006: 45,0</td> </tr> </table>	Parto obstruido	1%	Aborto	6%	Sepsis	6%	Toxemia	19%	Hemorragia	41%	Otras causas	27%	Partos atendidos por personal profesional	2000: 59,0	2004-2006: 71,0	Partos atendidos zona urbana	2000: 69,5	2004-2006: 93,2	Partos atendidos zona rural	2000: 20,2	2004-2006: 45,0
Parto obstruido	1%																					
Aborto	6%																					
Sepsis	6%																					
Toxemia	19%																					
Hemorragia	41%																					
Otras causas	27%																					
Partos atendidos por personal profesional	2000: 59,0	2004-2006: 71,0																				
Partos atendidos zona urbana	2000: 69,5	2004-2006: 93,2																				
Partos atendidos zona rural	2000: 20,2	2004-2006: 45,0																				
<p>Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso a la salud reproductiva</p>	<p>El mayor uso de métodos anticonceptivos se encuentra entre las mujeres con educación secundaria, que ya tienen hijos y que viven en el área urbana. Si bien el 99% de mujeres en edad fértil tiene conocimientos sobre los métodos anticonceptivos, sólo el 48% de mujeres casadas o unidas usa métodos modernos y el 23%, métodos tradicionales.</p> <p>La mortalidad materna en adolescentes mantiene porcentajes semejantes respecto a la mortalidad materna en general.</p> <p>La mayor autonomía de las mujeres dentro del hogar incide significativamente en la atención prenatal.</p> <p>Entre los años 2004 y 2007, el 92% de mujeres tuvo atención prenatal, lo que indica ocho puntos porcentuales más que el reporte del año 2000. La atención estuvo a cargo de obstetras (50,7%), médicos (31,3%), enfermeras (9%) y técnicos (1%)</p>																					

Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

Cuadro 23. Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta	Situación																																														
<p>Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA</p>	<p style="text-align: center;">SIDA: Distribución por edad y sexo, 1983-2008</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Sexo Masculino</th> <th>Sexo Femenino</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>65 a más</td><td>290</td><td>47</td></tr> <tr><td>60 a 64</td><td>272</td><td>62</td></tr> <tr><td>55 a 59</td><td>479</td><td>117</td></tr> <tr><td>50 a 54</td><td>749</td><td>169</td></tr> <tr><td>45 a 49</td><td>1,171</td><td>269</td></tr> <tr><td>40 a 44</td><td>1,790</td><td>515</td></tr> <tr><td>35 a 39</td><td>2,706</td><td>703</td></tr> <tr><td>30 a 34</td><td>3,474</td><td>925</td></tr> <tr><td>25 a 29</td><td>3,667</td><td>1,006</td></tr> <tr><td>20 a 24</td><td>1,992</td><td>457</td></tr> <tr><td>15 a 19</td><td>302</td><td>166</td></tr> <tr><td>10 a 14</td><td>31</td><td>33</td></tr> <tr><td>5 a 9</td><td>47</td><td>43</td></tr> <tr><td>0 a 4</td><td>214</td><td>157</td></tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud.</p>	Edad	Sexo Masculino	Sexo Femenino	65 a más	290	47	60 a 64	272	62	55 a 59	479	117	50 a 54	749	169	45 a 49	1,171	269	40 a 44	1,790	515	35 a 39	2,706	703	30 a 34	3,474	925	25 a 29	3,667	1,006	20 a 24	1,992	457	15 a 19	302	166	10 a 14	31	33	5 a 9	47	43	0 a 4	214	157	<p>En el Perú, la proporción de personas con VIH/SIDA con respecto al total de la población es menor al 1%. En grupos de alto riesgo, la prevalencia sobrepasa el 10%.</p> <p>El uso del condón es mayor en la población con educación superior, con mayores recursos económicos y residente en las zonas urbanas.</p> <p>El uso de condón en la última relación sexual en mujeres casadas a nivel nacional mostró una tendencia creciente: 1,9% en 1992; 5,8% en 1996; 6,6% en 2000 y 8,3% de 2004 a 2006.</p>
Edad	Sexo Masculino	Sexo Femenino																																													
65 a más	290	47																																													
60 a 64	272	62																																													
55 a 59	479	117																																													
50 a 54	749	169																																													
45 a 49	1,171	269																																													
40 a 44	1,790	515																																													
35 a 39	2,706	703																																													
30 a 34	3,474	925																																													
25 a 29	3,667	1,006																																													
20 a 24	1,992	457																																													
15 a 19	302	166																																													
10 a 14	31	33																																													
5 a 9	47	43																																													
0 a 4	214	157																																													
<p>Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA a todas las personas que lo necesiten.</p>	<p>De una baja cobertura de 25% a personas con necesidad de tratamiento de fuentes públicas en 2004, se pasó a fines del 2008, que el 96% de las personas con VIH/SIDA registradas en el Ministerio de Salud recibió Tratamiento Antirretroviral de Gran Actividad (TARGA)</p> <p style="text-align: center;">Número de atenciones y nivel de cobertura registrados por los establecimientos de salud del MINSA en el ámbito nacional en el servicio de TARGA</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr style="background-color: #0056b3; color: white;"> <th>Indicadores</th> <th>2007</th> <th>2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td>Nº de atenciones TARGA adultos</td> <td>5 890</td> <td>9 894</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td>Nº de atenciones TARGA niños y niñas</td> <td>247</td> <td>376</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td>Nivel de cobertura TARGA adultos</td> <td>94%</td> <td>96%</td> </tr> <tr style="background-color: #d9e1f2;"> <td>Nivel de cobertura TARGA niños y niñas</td> <td>96%</td> <td>97%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Defensoría del Pueblo. Informe Defensorial 143: Fortaleciendo la respuesta frente a la epidemia del VIH/Sida. Supervisión de los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH/Sida. Lima.</p>		Indicadores	2007	2008	Nº de atenciones TARGA adultos	5 890	9 894	Nº de atenciones TARGA niños y niñas	247	376	Nivel de cobertura TARGA adultos	94%	96%	Nivel de cobertura TARGA niños y niñas	96%	97%																														
Indicadores	2007	2008																																													
Nº de atenciones TARGA adultos	5 890	9 894																																													
Nº de atenciones TARGA niños y niñas	247	376																																													
Nivel de cobertura TARGA adultos	94%	96%																																													
Nivel de cobertura TARGA niños y niñas	96%	97%																																													

Meta	Situación																																																																																																																																																																																																				
<p>Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves</p>	<p>En el Perú, la tasa de mortalidad asociada al paludismo o malaria no constituye un indicador sensible por el sub registro existente. La tasa de morbilidad del paludismo pasó de 1,53 en 1991 a 2,97 en el año 2004. En el período 2004-2008 tuvo una tendencia decreciente llegando a 1,48.</p> <p>Entre 1992 y 2007 se redujo la tasa de morbilidad asociada con la tuberculosis. Las tasas de incidencia y morbilidad de la tuberculosis se mantienen en el año 2007 relativamente similares a las registradas en el año 2004.</p> <div data-bbox="817 414 1814 766"> <p style="text-align: center;">Incidencia anual de malaria total (IPA), por Plasmodium vivax (IVA) y Plasmodium falciparum (IFA), Perú 1980-2008</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>1980</th><th>1981</th><th>1982</th><th>1983</th><th>1984</th><th>1985</th><th>1986</th><th>1987</th><th>1988</th><th>1989</th><th>1990</th><th>1991</th><th>1992</th><th>1993</th><th>1994</th><th>1995</th><th>1996</th><th>1997</th><th>1998</th><th>1999</th><th>2000</th><th>2001</th><th>2002</th><th>2003</th><th>2004</th><th>2005</th><th>2006</th><th>2007</th><th>2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IFA</td> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0,04</td><td>0,45</td><td>0,49</td><td>1,63</td><td>2,09</td><td>2,18</td><td>3,40</td><td>2,66</td><td>0,80</td><td>0,58</td><td>0,79</td><td>0,60</td><td>0,54</td><td>0,53</td><td>0,31</td><td>0,27</td><td>0,16</td> </tr> <tr> <td>IVA</td> <td>0,87</td><td>0,84</td><td>1,13</td><td>1,54</td><td>1,78</td><td>1,80</td><td>1,86</td><td>1,93</td><td>1,56</td><td>1,52</td><td>1,34</td><td>1,53</td><td>2,41</td><td>3,85</td><td>4,47</td><td>6,64</td><td>6,67</td><td>5,22</td><td>6,57</td><td>3,37</td><td>1,86</td><td>1,93</td><td>2,86</td><td>3,10</td><td>3,10</td><td>3,41</td><td>2,35</td><td>1,50</td><td>1,32</td> </tr> <tr> <td>IPA</td> <td>0,87</td><td>0,84</td><td>1,13</td><td>1,54</td><td>1,78</td><td>1,80</td><td>1,86</td><td>1,93</td><td>1,56</td><td>1,52</td><td>1,34</td><td>1,53</td><td>2,45</td><td>4,30</td><td>5,42</td><td>8,27</td><td>8,84</td><td>7,40</td><td>9,97</td><td>6,39</td><td>2,66</td><td>2,51</td><td>3,65</td><td>3,70</td><td>3,64</td><td>3,94</td><td>2,66</td><td>1,77</td><td>1,48</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Dirección General de Epidemiología, Ministerio de Salud.</p> </div> <div data-bbox="817 798 1814 1181"> <p style="text-align: center;">Morbilidad, incidencia de tuberculosis y tuberculosis BK positivo en el Perú, 1990 - 2007</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th><th>1990</th><th>1991</th><th>1992</th><th>1993</th><th>1994</th><th>1995</th><th>1996</th><th>1997</th><th>1998</th><th>1999</th><th>2000</th><th>2001</th><th>2002</th><th>2003</th><th>2004</th><th>2005</th><th>2006</th><th>2007</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Morbilidad TB</td> <td>199</td><td>202</td><td>256</td><td>249</td><td>228</td><td>209</td><td>198</td><td>193</td><td>186</td><td>165</td><td>156</td><td>147</td><td>140</td><td>124</td><td>124</td><td>129</td><td>129</td><td>125</td> </tr> <tr> <td>Incidencia TB</td> <td>183</td><td>192</td><td>243</td><td>234</td><td>216</td><td>197</td><td>162</td><td>158</td><td>157</td><td>141</td><td>134</td><td>127</td><td>121</td><td>108</td><td>108</td><td>110</td><td>110</td><td>107</td> </tr> <tr> <td>Incidencia BK</td> <td>116</td><td>109</td><td>149</td><td>161</td><td>151</td><td>139</td><td>112</td><td>113</td><td>112</td><td>97,1</td><td>87,9</td><td>83,1</td><td>77,4</td><td>68,8</td><td>66,4</td><td>67,1</td><td>67,9</td><td>64,5</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Estrategia Sanitaria Nacional para la Prevención y Control de la Tuberculosis, Ministerio de Salud.</p> </div>	Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	IFA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0,45	0,49	1,63	2,09	2,18	3,40	2,66	0,80	0,58	0,79	0,60	0,54	0,53	0,31	0,27	0,16	IVA	0,87	0,84	1,13	1,54	1,78	1,80	1,86	1,93	1,56	1,52	1,34	1,53	2,41	3,85	4,47	6,64	6,67	5,22	6,57	3,37	1,86	1,93	2,86	3,10	3,10	3,41	2,35	1,50	1,32	IPA	0,87	0,84	1,13	1,54	1,78	1,80	1,86	1,93	1,56	1,52	1,34	1,53	2,45	4,30	5,42	8,27	8,84	7,40	9,97	6,39	2,66	2,51	3,65	3,70	3,64	3,94	2,66	1,77	1,48	Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Morbilidad TB	199	202	256	249	228	209	198	193	186	165	156	147	140	124	124	129	129	125	Incidencia TB	183	192	243	234	216	197	162	158	157	141	134	127	121	108	108	110	110	107	Incidencia BK	116	109	149	161	151	139	112	113	112	97,1	87,9	83,1	77,4	68,8	66,4	67,1	67,9	64,5
Año	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008																																																																																																																																																																								
IFA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,04	0,45	0,49	1,63	2,09	2,18	3,40	2,66	0,80	0,58	0,79	0,60	0,54	0,53	0,31	0,27	0,16																																																																																																																																																																								
IVA	0,87	0,84	1,13	1,54	1,78	1,80	1,86	1,93	1,56	1,52	1,34	1,53	2,41	3,85	4,47	6,64	6,67	5,22	6,57	3,37	1,86	1,93	2,86	3,10	3,10	3,41	2,35	1,50	1,32																																																																																																																																																																								
IPA	0,87	0,84	1,13	1,54	1,78	1,80	1,86	1,93	1,56	1,52	1,34	1,53	2,45	4,30	5,42	8,27	8,84	7,40	9,97	6,39	2,66	2,51	3,65	3,70	3,64	3,94	2,66	1,77	1,48																																																																																																																																																																								
Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007																																																																																																																																																																																			
Morbilidad TB	199	202	256	249	228	209	198	193	186	165	156	147	140	124	124	129	129	125																																																																																																																																																																																			
Incidencia TB	183	192	243	234	216	197	162	158	157	141	134	127	121	108	108	110	110	107																																																																																																																																																																																			
Incidencia BK	116	109	149	161	151	139	112	113	112	97,1	87,9	83,1	77,4	68,8	66,4	67,1	67,9	64,5																																																																																																																																																																																			

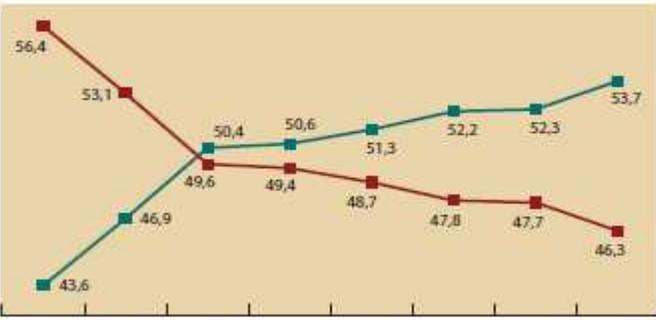
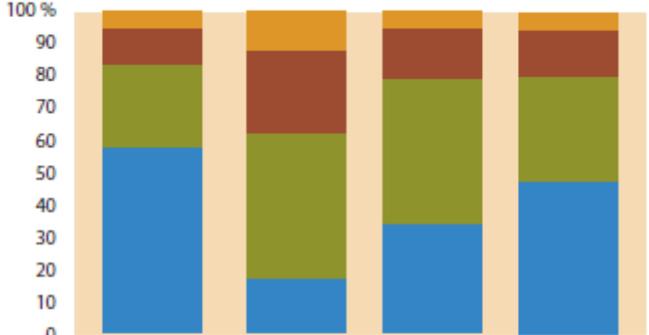
Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

Cuadro 24. Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta	Situación																																																
<p>Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p>	<p>Entre 2004 y 2007 disminuyó el uso de energía por unidad del PBI; lo mismo sucedió con las emisiones de dióxido de Carbono per cápita.</p> <p>Se alcanzó la meta programada para 2010 de no consumir clorofluorocarbonos (CFC), especialmente refrigerantes y aerosoles, que constituyen una de las principales causas del agotamiento de la capa de ozono. El consumo de clorofluorocarbonos (CFC) fue de cero (0) en 2007, cumpliendo anticipadamente la meta programada para 2010.</p> <table border="1" data-bbox="1003 504 1659 746"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Intensidad (TJ/10 US \$ 1994)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1990</td><td>10,0</td></tr> <tr><td>2000</td><td>8,4</td></tr> <tr><td>2004</td><td>7,8</td></tr> <tr><td>2005</td><td>7,1</td></tr> <tr><td>2006</td><td>6,8</td></tr> <tr><td>2007</td><td>6,5</td></tr> <tr><td>2015 (*)</td><td>6,3 – 6,8</td></tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1003 783 1429 799">Fuente: Ministerio de Energía y Minas, OPIC-OGP.</p> <p data-bbox="1003 807 1585 839">Nota (*) Se establecen dos escenarios a 2015, uno optimista y otro conservador.</p> <p data-bbox="797 847 1547 863">Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)</p> <table border="1" data-bbox="607 890 1738 1209"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Total (Miles de toneladas de CO² equivalente)</th> <th>Per cápita</th> <th>Por mil dólares del PIB PPA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1990</td><td>15 846,50</td><td>0,73</td><td>0,22</td></tr> <tr><td>2000</td><td>22 699,49</td><td>0,89</td><td>0,18</td></tr> <tr><td>2004</td><td>23 084,31</td><td>0,85</td><td>0,14</td></tr> <tr><td>2005</td><td>21 859,35</td><td>0,80</td><td>0,12</td></tr> <tr><td>2006</td><td>22 150,06</td><td>0,80</td><td>0,11</td></tr> <tr><td>2007</td><td>22 810,77</td><td>0,81</td><td>0,10</td></tr> <tr><td>2015</td><td>36 396 - 39 747</td><td>1,22 - 1,33</td><td>0,09 - 0,11</td></tr> </tbody> </table> <p data-bbox="607 1230 920 1246">Fuente: Balance Nacional de Energía 2007.</p>	Año	Intensidad (TJ/10 US \$ 1994)	1990	10,0	2000	8,4	2004	7,8	2005	7,1	2006	6,8	2007	6,5	2015 (*)	6,3 – 6,8	Año	Total (Miles de toneladas de CO ² equivalente)	Per cápita	Por mil dólares del PIB PPA	1990	15 846,50	0,73	0,22	2000	22 699,49	0,89	0,18	2004	23 084,31	0,85	0,14	2005	21 859,35	0,80	0,12	2006	22 150,06	0,80	0,11	2007	22 810,77	0,81	0,10	2015	36 396 - 39 747	1,22 - 1,33	0,09 - 0,11
Año	Intensidad (TJ/10 US \$ 1994)																																																
1990	10,0																																																
2000	8,4																																																
2004	7,8																																																
2005	7,1																																																
2006	6,8																																																
2007	6,5																																																
2015 (*)	6,3 – 6,8																																																
Año	Total (Miles de toneladas de CO ² equivalente)	Per cápita	Por mil dólares del PIB PPA																																														
1990	15 846,50	0,73	0,22																																														
2000	22 699,49	0,89	0,18																																														
2004	23 084,31	0,85	0,14																																														
2005	21 859,35	0,80	0,12																																														
2006	22 150,06	0,80	0,11																																														
2007	22 810,77	0,81	0,10																																														
2015	36 396 - 39 747	1,22 - 1,33	0,09 - 0,11																																														

Meta	Situación																																																								
<p>Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida.</p>	<p>La proporción de especies en peligro de extinción es un indicador nuevo, no reportado en 2004, que agrupa a las especies amenazadas según las normas legales vigentes en el país. Entre 2000 y 2008 se redujo la proporción de cobertura forestal. Actualmente equivale al 53,49% del territorio nacional.</p> <p>Superficie de tierras cubiertas de bosques según regiones naturales, 2002-2008 (1 000 ha). La lista de fauna silvestre amenazada consta de 301 especies: 65 mamíferos, 172 aves, 26 reptiles y 38 anfibios</p> <p><i>Principios de biodiversidad</i></p> <table border="1" data-bbox="600 488 1435 890"> <thead> <tr> <th>Indicadores</th> <th>2000</th> <th>2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% de superficie cubierta de bosques</td> <td>53,85%</td> <td>53,49%</td> </tr> <tr> <td>% de las áreas terrestres y marinas protegidas</td> <td>14,3%</td> <td>14,24%</td> </tr> <tr> <td>Comparación de la Biomasa y CPUE (captura por unidad de esfuerzo) desde el año 2000 en relación al promedio de 10 años (1998-2008)</td> <td colspan="2"> Tendencia favorable: anchoveta, pota, cabinza, pejerrey y lorna Tendencia desfavorable: jurel y merluza </td> </tr> <tr> <td>Especies en peligro de extinción (2008)</td> <td colspan="2"> Fauna: En peligro crítico (23) En peligro (71) Vulnerable (116) Casi amenazada (91) Flora: En peligro crítico (194) En peligro (73) Vulnerable (391) Casi amenazada (119) </td> </tr> </tbody> </table> <p>Superficie de tierras cubiertas por bosques según regiones naturales, 2000 - 2008 (1 000 hectáreas)</p> <table border="1" data-bbox="600 954 1731 1230"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Categoría</th> <th colspan="2">1990</th> <th colspan="2">Periodo 2000</th> <th colspan="2">2008</th> </tr> <tr> <th>Has</th> <th>%</th> <th>Has</th> <th>%</th> <th>Has</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Superficie bosques naturales</td> <td>68.820,11</td> <td>53,55</td> <td>69.213,26</td> <td>53,85</td> <td>68.742,06</td> <td>53,49</td> </tr> <tr> <td>Superficie bosques en selva</td> <td>65.183,11</td> <td>50,72</td> <td>68.529,37</td> <td>53,32</td> <td>64.686,28</td> <td>50,33</td> </tr> <tr> <td>Superficie bosques en sierra</td> <td>421,55</td> <td>0,33</td> <td>333,00</td> <td>0,26</td> <td>893,65</td> <td>0,70</td> </tr> <tr> <td>Superficie bosques en costa</td> <td>3.215,46</td> <td>2,50</td> <td>350,89</td> <td>0,27</td> <td>3.162,14</td> <td>2,46</td> </tr> </tbody> </table>	Indicadores	2000	2008	% de superficie cubierta de bosques	53,85%	53,49%	% de las áreas terrestres y marinas protegidas	14,3%	14,24%	Comparación de la Biomasa y CPUE (captura por unidad de esfuerzo) desde el año 2000 en relación al promedio de 10 años (1998-2008)	Tendencia favorable: anchoveta, pota, cabinza, pejerrey y lorna Tendencia desfavorable: jurel y merluza		Especies en peligro de extinción (2008)	Fauna: En peligro crítico (23) En peligro (71) Vulnerable (116) Casi amenazada (91) Flora: En peligro crítico (194) En peligro (73) Vulnerable (391) Casi amenazada (119)		Categoría	1990		Periodo 2000		2008		Has	%	Has	%	Has	%	Superficie bosques naturales	68.820,11	53,55	69.213,26	53,85	68.742,06	53,49	Superficie bosques en selva	65.183,11	50,72	68.529,37	53,32	64.686,28	50,33	Superficie bosques en sierra	421,55	0,33	333,00	0,26	893,65	0,70	Superficie bosques en costa	3.215,46	2,50	350,89	0,27	3.162,14	2,46
Indicadores	2000	2008																																																							
% de superficie cubierta de bosques	53,85%	53,49%																																																							
% de las áreas terrestres y marinas protegidas	14,3%	14,24%																																																							
Comparación de la Biomasa y CPUE (captura por unidad de esfuerzo) desde el año 2000 en relación al promedio de 10 años (1998-2008)	Tendencia favorable: anchoveta, pota, cabinza, pejerrey y lorna Tendencia desfavorable: jurel y merluza																																																								
Especies en peligro de extinción (2008)	Fauna: En peligro crítico (23) En peligro (71) Vulnerable (116) Casi amenazada (91) Flora: En peligro crítico (194) En peligro (73) Vulnerable (391) Casi amenazada (119)																																																								
Categoría	1990		Periodo 2000		2008																																																				
	Has	%	Has	%	Has	%																																																			
Superficie bosques naturales	68.820,11	53,55	69.213,26	53,85	68.742,06	53,49																																																			
Superficie bosques en selva	65.183,11	50,72	68.529,37	53,32	64.686,28	50,33																																																			
Superficie bosques en sierra	421,55	0,33	333,00	0,26	893,65	0,70																																																			
Superficie bosques en costa	3.215,46	2,50	350,89	0,27	3.162,14	2,46																																																			

Meta	Situación																												
<p>Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p>	<p>Las metas establecidas para el año 2015 corresponden al Plan Nacional de Saneamiento 2006-2015 que considera alcanzar 82% de cobertura del agua potable y 77% de servicios de saneamiento.</p> <p>El abastecimiento de agua potable presenta una cobertura diferenciada entre las áreas urbanas y rurales del país y la brecha se acentúa con relación a los servicios de saneamiento.</p> <p>La meta de lograr que el 87% de los hogares cuente con agua potable en el área urbana para el año 2015 ha sido alcanzada en diez departamentos y está a punto de lograrse en otros tres. En cambio, sólo en cinco departamentos se ha conseguido llegar a la meta de 84% de hogares urbanos con acceso a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>Si bien algunos departamentos muestran logros significativos en cuanto a cobertura de agua potable en el área rural entre los años 1993 y 2007, la meta propuesta de que el 70% de familias cuente con este servicio aún no es alcanzada en ningún departamento. En cuanto al saneamiento, la brecha es mucho más alta.</p> <div data-bbox="600 671 1740 1050" style="text-align: center; margin: 10px 0;"> <p>Acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f4b084;"> <th style="text-align: left;">Indicadores</th> <th style="text-align: center;">1993 (a) %</th> <th style="text-align: center;">2007 (b) %</th> <th style="text-align: center;">2015 (c) %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <td>Cobertura de agua potable en el área urbana</td> <td style="text-align: center;">81,1</td> <td style="text-align: center;">85,3</td> <td style="text-align: center;">87,0</td> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <td>Cobertura de saneamiento en el área urbana</td> <td style="text-align: center;">60,0</td> <td style="text-align: center;">77,0</td> <td style="text-align: center;">84,0</td> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <td>Cobertura de agua potable en el área rural</td> <td style="text-align: center;">6,9</td> <td style="text-align: center;">32,0</td> <td style="text-align: center;">70,0</td> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <td>Cobertura de saneamiento en el área rural</td> <td style="text-align: center;">24,6</td> <td style="text-align: center;">13,1</td> <td style="text-align: center;">60,0</td> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <td>Cobertura total de agua potable</td> <td style="text-align: center;">58,9</td> <td style="text-align: center;">69,2</td> <td style="text-align: center;">82,0</td> </tr> <tr style="background-color: #d9ead3;"> <td>Cobertura total de saneamiento</td> <td style="text-align: center;">49,4</td> <td style="text-align: center;">57,9</td> <td style="text-align: center;">77,0</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Indicadores	1993 (a) %	2007 (b) %	2015 (c) %	Cobertura de agua potable en el área urbana	81,1	85,3	87,0	Cobertura de saneamiento en el área urbana	60,0	77,0	84,0	Cobertura de agua potable en el área rural	6,9	32,0	70,0	Cobertura de saneamiento en el área rural	24,6	13,1	60,0	Cobertura total de agua potable	58,9	69,2	82,0	Cobertura total de saneamiento	49,4	57,9	77,0
Indicadores	1993 (a) %	2007 (b) %	2015 (c) %																										
Cobertura de agua potable en el área urbana	81,1	85,3	87,0																										
Cobertura de saneamiento en el área urbana	60,0	77,0	84,0																										
Cobertura de agua potable en el área rural	6,9	32,0	70,0																										
Cobertura de saneamiento en el área rural	24,6	13,1	60,0																										
Cobertura total de agua potable	58,9	69,2	82,0																										
Cobertura total de saneamiento	49,4	57,9	77,0																										

Meta	Situación																																																													
<p>Meta 7D: Para el año 2020, haber logrado una mejora en las vidas de al menos 100 millones de habitantes de los asentamientos humanos y tugurios.</p>	<div data-bbox="600 284 1263 545" style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> <p style="text-align: center; background-color: #4b4b4b; color: white; padding: 5px;">Acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #f4b084;"> <th>Indicadores</th> <th>2001</th> <th>2008</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>% de viviendas sin carencias</td> <td>46,3</td> <td>53,7</td> </tr> <tr> <td>% de viviendas de baja calidad</td> <td>45</td> <td>37</td> </tr> </tbody> </table> </div> <p data-bbox="600 564 1263 590">Fuente: INEI. Censo 2007. Encuesta Nacional de Hogares 2001, 2008.</p> <div data-bbox="600 635 1263 1165" style="text-align: center;"> <p>Porcentaje de hogares según una o más carencias y sin carencias, 2001-2008</p>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Con una o más carencias (%)</th> <th>Sin carencias (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2001</td><td>56,4</td><td>43,6</td></tr> <tr><td>2002</td><td>53,1</td><td>46,9</td></tr> <tr><td>2003</td><td>49,6</td><td>50,4</td></tr> <tr><td>2004</td><td>49,4</td><td>50,6</td></tr> <tr><td>2005</td><td>48,7</td><td>51,3</td></tr> <tr><td>2006</td><td>47,8</td><td>52,2</td></tr> <tr><td>2007</td><td>47,7</td><td>52,3</td></tr> <tr><td>2008</td><td>46,3</td><td>53,7</td></tr> </tbody> </table> <p data-bbox="600 1181 1263 1206">Fuente: INEI. Censo 2007. Encuesta Nacional de Hogares 2001, 2008.</p> </div> <div data-bbox="1350 252 2069 347" style="margin-top: 20px;"> <p>Al año 2008 aumentó la proporción de hogares sin carencias y disminuyó el porcentaje de viviendas de baja calidad.</p> </div> <div data-bbox="1350 379 2069 475" style="margin-top: 10px;"> <p>Entre los años 2001 y 2008, el porcentaje de viviendas sin carencias aumentó de 43,6% a 53,7%, beneficiando a cerca de 650,000 hogares.</p> </div> <div data-bbox="1391 491 2040 1005" style="text-align: center; margin-top: 20px;"> <p>Carencias de viviendas urbanas, 2008</p>  <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>Sin carencias (%)</th> <th>1 o más carencias (%)</th> <th>2 o más carencias (%)</th> <th>3 o más carencias (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lima Metropolitana</td> <td>58</td> <td>25</td> <td>12</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Selva urbana</td> <td>18</td> <td>45</td> <td>25</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Sierra urbana</td> <td>35</td> <td>45</td> <td>15</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Costa urbana</td> <td>48</td> <td>30</td> <td>15</td> <td>7</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="1368 1037 2040 1062">Fuente: INEI. Censo 2007. Encuesta Nacional de Hogares 2001, 2008.</p> </div>	Indicadores	2001	2008	% de viviendas sin carencias	46,3	53,7	% de viviendas de baja calidad	45	37	Año	Con una o más carencias (%)	Sin carencias (%)	2001	56,4	43,6	2002	53,1	46,9	2003	49,6	50,4	2004	49,4	50,6	2005	48,7	51,3	2006	47,8	52,2	2007	47,7	52,3	2008	46,3	53,7	Región	Sin carencias (%)	1 o más carencias (%)	2 o más carencias (%)	3 o más carencias (%)	Lima Metropolitana	58	25	12	5	Selva urbana	18	45	25	12	Sierra urbana	35	45	15	5	Costa urbana	48	30	15	7
Indicadores	2001	2008																																																												
% de viviendas sin carencias	46,3	53,7																																																												
% de viviendas de baja calidad	45	37																																																												
Año	Con una o más carencias (%)	Sin carencias (%)																																																												
2001	56,4	43,6																																																												
2002	53,1	46,9																																																												
2003	49,6	50,4																																																												
2004	49,4	50,6																																																												
2005	48,7	51,3																																																												
2006	47,8	52,2																																																												
2007	47,7	52,3																																																												
2008	46,3	53,7																																																												
Región	Sin carencias (%)	1 o más carencias (%)	2 o más carencias (%)	3 o más carencias (%)																																																										
Lima Metropolitana	58	25	12	5																																																										
Selva urbana	18	45	25	12																																																										
Sierra urbana	35	45	15	5																																																										
Costa urbana	48	30	15	7																																																										

Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD

Cuadro 25. Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta	Situación																	
<p>Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorias</p>	<p>Grado de inserción en la economía internacional en millones de dólares americanos</p> <table border="1"> <caption>Grado de inserción en la economía internacional (millones de dólares americanos)</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Exportaciones</th> <th>Importaciones</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2000</td> <td>6954,9</td> <td>7357,6</td> <td>14312,5</td> </tr> <tr> <td>2004</td> <td>12809,2</td> <td>9804,8</td> <td>22613,9</td> </tr> <tr> <td>2008</td> <td>31529,4</td> <td>28438,9</td> <td>59968,3</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Exportaciones	Importaciones	Total	2000	6954,9	7357,6	14312,5	2004	12809,2	9804,8	22613,9	2008	31529,4	28438,9	59968,3	<p>El Perú mejoró su posición al diversificar los productos y destinos de las exportaciones.</p> <p>El grado de apertura en la economía del país pasó de 0,34 en el 2000 a 0,39 en el 2004 y 0,51 en el 2008.</p> <p>Entre 2004 y 2008 las exportaciones per cápita se incrementaron en 127%</p> <p>De 2004 a 2008, el crecimiento de las exportaciones para los productos no tradicionales fue positivo y alcanzó el 116,8%.</p> <p>El crecimiento de las exportaciones entre 2004 y 2008 también ha sido positivo para los productos tradicionales (158,7%).</p>
Año	Exportaciones	Importaciones	Total															
2000	6954,9	7357,6	14312,5															
2004	12809,2	9804,8	22613,9															
2008	31529,4	28438,9	59968,3															
<p>Meta 8B: Atender las necesidades especiales de cooperación internacional de los países en desarrollo.</p>	<p>La cooperación internacional, cada vez más privada que oficial, se ha dedicado principalmente a la resolución del problema de la pobreza y el hambre.</p> <p>Entre 2005 y 2007, el financiamiento en acciones para el desarrollo desde la cooperación internacional se redujo en 21,8%. En este mismo período, la cooperación internacional oficial disminuyó en 44,4% y la privada se incrementó en 112,1%.</p>																	

Meta	Situación																																																																																																																																																							
<p>Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo</p>	<p>El Perú ha tenido grandes avances en la reducción del endeudamiento público externo e interno realizando operaciones exitosas de reperfilamiento de la deuda.</p> <p style="text-align: center;">Deuda pública en % de PBI, 2002-2008</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Deuda pública en % de PBI, 2002-2008</caption> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Deuda externa (%)</th> <th>Deuda interna (%)</th> <th>Total (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>2002</td><td>36</td><td>11</td><td>47</td></tr> <tr><td>2003</td><td>36</td><td>11</td><td>47</td></tr> <tr><td>2004</td><td>35</td><td>9</td><td>44</td></tr> <tr><td>2005</td><td>32</td><td>6</td><td>38</td></tr> <tr><td>2006</td><td>28</td><td>3</td><td>31</td></tr> <tr><td>2007</td><td>25</td><td>5</td><td>30</td></tr> <tr><td>2008</td><td>21</td><td>3</td><td>24</td></tr> </tbody> </table> <p>Los principales acreedores fueron los organismos internacionales (41%), los tenedores de bonos (36%) y el Club de París (22%). La principal variación ha sido la disminución del porcentaje correspondiente al Club de París.</p> <p style="text-align: center;">Deuda pública: estructura por fuente financiera, 2002-2008</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #800000; color: white;"> <th>Por fuente financiera</th> <th>Mill.US\$</th> <th>2 002</th> <th>Part. %</th> <th>Mill.US\$</th> <th>2 008</th> <th>Part. %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Externa</td> <td>20 715</td> <td></td> <td>84</td> <td>19 237</td> <td></td> <td>63</td> </tr> <tr> <td>Club de París</td> <td>8 188</td> <td></td> <td>33</td> <td>4 170</td> <td></td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Org. Internacionales</td> <td>7 044</td> <td></td> <td>29</td> <td>7 926</td> <td></td> <td>26</td> </tr> <tr> <td>Bonos</td> <td>4 424</td> <td></td> <td>18</td> <td>6 880</td> <td></td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>Banca comercial</td> <td>11</td> <td></td> <td>0</td> <td>186</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Proveedores</td> <td>946</td> <td></td> <td>4</td> <td>56</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>América Latina</td> <td>62</td> <td></td> <td>0</td> <td>15</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Europa del Este</td> <td>40</td> <td></td> <td>0</td> <td>3</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Interna</td> <td>3 826</td> <td></td> <td>16</td> <td>11 114</td> <td></td> <td>37</td> </tr> <tr> <td>Banco de la Nación</td> <td>1 284</td> <td></td> <td>5</td> <td>826</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>ONP</td> <td>1 057</td> <td></td> <td>4</td> <td>2 949</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Soberanos</td> <td>426</td> <td></td> <td>2</td> <td>6 192</td> <td></td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>COFIDE</td> <td>93</td> <td></td> <td>0</td> <td>122</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>BCR</td> <td>780</td> <td></td> <td>3</td> <td>0</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>187</td> <td></td> <td>1</td> <td>1 026</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr style="background-color: #800000; color: white;"> <td>Total</td> <td>24 541</td> <td></td> <td>100</td> <td>30 352</td> <td></td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas</p>	Año	Deuda externa (%)	Deuda interna (%)	Total (%)	2002	36	11	47	2003	36	11	47	2004	35	9	44	2005	32	6	38	2006	28	3	31	2007	25	5	30	2008	21	3	24	Por fuente financiera	Mill.US\$	2 002	Part. %	Mill.US\$	2 008	Part. %	Externa	20 715		84	19 237		63	Club de París	8 188		33	4 170		14	Org. Internacionales	7 044		29	7 926		26	Bonos	4 424		18	6 880		23	Banca comercial	11		0	186		1	Proveedores	946		4	56		0	América Latina	62		0	15		0	Europa del Este	40		0	3		0	Interna	3 826		16	11 114		37	Banco de la Nación	1 284		5	826		3	ONP	1 057		4	2 949		10	Soberanos	426		2	6 192		20	COFIDE	93		0	122		0	BCR	780		3	0		0	Otros	187		1	1 026		3	Total	24 541		100	30 352		100
Año	Deuda externa (%)	Deuda interna (%)	Total (%)																																																																																																																																																					
2002	36	11	47																																																																																																																																																					
2003	36	11	47																																																																																																																																																					
2004	35	9	44																																																																																																																																																					
2005	32	6	38																																																																																																																																																					
2006	28	3	31																																																																																																																																																					
2007	25	5	30																																																																																																																																																					
2008	21	3	24																																																																																																																																																					
Por fuente financiera	Mill.US\$	2 002	Part. %	Mill.US\$	2 008	Part. %																																																																																																																																																		
Externa	20 715		84	19 237		63																																																																																																																																																		
Club de París	8 188		33	4 170		14																																																																																																																																																		
Org. Internacionales	7 044		29	7 926		26																																																																																																																																																		
Bonos	4 424		18	6 880		23																																																																																																																																																		
Banca comercial	11		0	186		1																																																																																																																																																		
Proveedores	946		4	56		0																																																																																																																																																		
América Latina	62		0	15		0																																																																																																																																																		
Europa del Este	40		0	3		0																																																																																																																																																		
Interna	3 826		16	11 114		37																																																																																																																																																		
Banco de la Nación	1 284		5	826		3																																																																																																																																																		
ONP	1 057		4	2 949		10																																																																																																																																																		
Soberanos	426		2	6 192		20																																																																																																																																																		
COFIDE	93		0	122		0																																																																																																																																																		
BCR	780		3	0		0																																																																																																																																																		
Otros	187		1	1 026		3																																																																																																																																																		
Total	24 541		100	30 352		100																																																																																																																																																		

Meta	Situación																																																																											
<p>Meta 8E: En colaboración con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a los medicamentos a precios razonables, en los países en desarrollo.</p>	<p>Entre los años 2003 y 2008, mejoró la disponibilidad de los medicamentos en los establecimientos del Ministerio de Salud, pasando del 20% al 82,9%.</p> <p>El sector privado canaliza el 70% de los medicamentos a los usuarios finales y solo el 30% es manejado por el sector público.</p>																																																																											
<p>Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>	<p>A pesar del déficit en infraestructura, el acceso a las tecnologías de la información y de las comunicaciones es cada vez mayor y apunta a la democratización.</p> <p>La brecha entre las zonas rurales y urbanas en el acceso a servicios de telefonía se va reduciendo cada año. El equipamiento, tecnología y acceso a internet mejoraron de manera alentadora</p> <p style="text-align: center;">Acceso a telefonía fija según regiones. Variación porcentual. 2002-2004 y 2004-2008</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <caption>Acceso a telefonía fija según regiones. Variación porcentual. 2002-2004 y 2004-2008</caption> <thead> <tr> <th>Región</th> <th>2002 - 2004 (%)</th> <th>2004 - 2008 (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Amazonas</td><td>45.0</td><td>28.0</td></tr> <tr><td>Ancash</td><td>20.0</td><td>50.0</td></tr> <tr><td>Apurímac</td><td>30.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>Arequipa</td><td>25.0</td><td>28.0</td></tr> <tr><td>Ayacucho</td><td>25.0</td><td>22.0</td></tr> <tr><td>Cajamarca</td><td>55.0</td><td>52.0</td></tr> <tr><td>Cusco</td><td>15.0</td><td>35.0</td></tr> <tr><td>Huancavelica</td><td>45.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>Huánuco</td><td>15.0</td><td>55.0</td></tr> <tr><td>Ica</td><td>18.0</td><td>40.0</td></tr> <tr><td>Junín</td><td>25.0</td><td>60.0</td></tr> <tr><td>La Libertad</td><td>28.0</td><td>48.0</td></tr> <tr><td>Lambayeque</td><td>38.0</td><td>45.0</td></tr> <tr><td>Lima y Callao</td><td>20.0</td><td>35.0</td></tr> <tr><td>Loreto</td><td>20.0</td><td>85.0</td></tr> <tr><td>Madre de Dios</td><td>12.0</td><td>88.0</td></tr> <tr><td>Moquegua</td><td>8.0</td><td>22.0</td></tr> <tr><td>Páaco</td><td>30.0</td><td>52.0</td></tr> <tr><td>Piura</td><td>45.0</td><td>62.0</td></tr> <tr><td>Puno</td><td>15.0</td><td>18.0</td></tr> <tr><td>San Martín</td><td>45.0</td><td>75.0</td></tr> <tr><td>Tacna</td><td>-10.0</td><td>28.0</td></tr> <tr><td>Tumbes</td><td>20.0</td><td>35.0</td></tr> <tr><td>Ucayali</td><td>20.0</td><td>55.0</td></tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: INE I- Encuesta Nacional de Hogares</p>	Región	2002 - 2004 (%)	2004 - 2008 (%)	Amazonas	45.0	28.0	Ancash	20.0	50.0	Apurímac	30.0	40.0	Arequipa	25.0	28.0	Ayacucho	25.0	22.0	Cajamarca	55.0	52.0	Cusco	15.0	35.0	Huancavelica	45.0	40.0	Huánuco	15.0	55.0	Ica	18.0	40.0	Junín	25.0	60.0	La Libertad	28.0	48.0	Lambayeque	38.0	45.0	Lima y Callao	20.0	35.0	Loreto	20.0	85.0	Madre de Dios	12.0	88.0	Moquegua	8.0	22.0	Páaco	30.0	52.0	Piura	45.0	62.0	Puno	15.0	18.0	San Martín	45.0	75.0	Tacna	-10.0	28.0	Tumbes	20.0	35.0	Ucayali	20.0	55.0
Región	2002 - 2004 (%)	2004 - 2008 (%)																																																																										
Amazonas	45.0	28.0																																																																										
Ancash	20.0	50.0																																																																										
Apurímac	30.0	40.0																																																																										
Arequipa	25.0	28.0																																																																										
Ayacucho	25.0	22.0																																																																										
Cajamarca	55.0	52.0																																																																										
Cusco	15.0	35.0																																																																										
Huancavelica	45.0	40.0																																																																										
Huánuco	15.0	55.0																																																																										
Ica	18.0	40.0																																																																										
Junín	25.0	60.0																																																																										
La Libertad	28.0	48.0																																																																										
Lambayeque	38.0	45.0																																																																										
Lima y Callao	20.0	35.0																																																																										
Loreto	20.0	85.0																																																																										
Madre de Dios	12.0	88.0																																																																										
Moquegua	8.0	22.0																																																																										
Páaco	30.0	52.0																																																																										
Piura	45.0	62.0																																																																										
Puno	15.0	18.0																																																																										
San Martín	45.0	75.0																																																																										
Tacna	-10.0	28.0																																																																										
Tumbes	20.0	35.0																																																																										
Ucayali	20.0	55.0																																																																										

Fuente: Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD.

Los ODM y la desigualdad

Ocho años después de la Declaración del Milenio, la desigualdad mundial es exactamente igual o peor que la denunciada en 2000.* Si se mantienen las tendencias actuales de desigualdad, será difícil evitar que aumente la brecha entre la meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el resultado conseguido; entre los que poseen y los que carecen.

Un 10 por ciento de los habitantes de todo el mundo posee el 84 por ciento de la abundancia y el resto, es decir el 90 por ciento de la población mundial tiene apenas el 16 por ciento, teniendo la capacidad técnica y productiva para alimentar adecuadamente al planeta entero.

Aunque todos los países cooperantes se comprometieron en Monterrey a destinar 0.7 por ciento de su PBI a la cooperación para el desarrollo, muy pocos han cumplido con su compromiso. Hoy en día por cada dólar que gastan los países desarrollados en ayuda internacional, invierten 10 en presupuestos militares. Se calcula que con lo que costó la guerra de Irak hasta ahora, se hubiese podido garantizar los estudios de toda la primaria para todos los jóvenes del mundo que no van a la escuela.**

Los altos aranceles que los países ricos imponen a los productos de países pobres constituyen 'un impuesto perverso', excluyéndolos de los mercados y de oportunidades comerciales. Los inmensos subsidios que los países desarrollados han venido otorgando a sus agriculturas han debilitado a las de los países en desarrollo, en los que sólo una parte muy pequeña (2%) de la ayuda internacional ha ido dirigida a mejorar su productividad agrícola.

La raíz del problema mundial del hambre está en la distribución desigual del poder adquisitivo entre y dentro de los países, y por tanto; el enfoque central de los esfuerzos deberá estar en la reducción de las desigualdades en el sistema mundial de producción de alimentos: el Banco Mundial ha llegado a la conclusión de que el 75 por ciento del incremento en los precios de los alimentos se debe a la producción de biocombustibles.

* En el 2000, el PIB per capita de los países ricos era 267 veces el de los países más pobres. Lynn Walsh, *Pobreza Mundial: Crece la brecha de la riqueza*. 20 de diciembre 2006

** Palabras de Apertura del Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en ocasión del Evento de Alto Nivel sobre las Metas de Desarrollo del Milenio. Nueva York, Octubre 2008.

CAPITULO III: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este Capítulo se contrastarán las conclusiones de los datos recogidos con cada una de las variables asumidas a fin de desplegar el alcance de los resultados y facilitar su discusión.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1.1 Resultados de la Variable Independiente: Insuficientes Criterios Técnicos

Como se pudo determinar para la evaluación y priorización de la demanda¹⁹ luego de pasar por el procedimiento correspondiente, en la Dirección de Políticas y Programas se hace uso de una Matriz de Priorización y se privilegia el análisis de pertinencia. Por lo que, se puede señalar que en ésta Dirección no existe una metodología de evaluación que permita programar una demanda priorizada en función a los requerimientos reales de los diferentes niveles de gobierno.

3.1.2 Resultado de la Variable Dependiente 1: Inadecuada Priorización de la Demanda

Una vez que se han analizado los datos realizado en el numeral 2.5.2. relacionado a la distribución de los recursos de a CINR según su priorización temática y territorial que conlleve a demostrar la Hipótesis Específica 1, se tiene los resultados que a continuación se explican.

¹⁹ Programas, Proyectos y Actividades

El Plan Anual de CINR 2010 establece dos tipos de prioridades para la demanda: una de carácter territorial y otra por área estratégica seleccionada.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el presente trabajo se tiene lo siguiente:

a) Priorización Territorial

- ✓ La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 1 constituido por Huancavelica, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 4% y un máximo de 5%.
- ✓ El Grupo 1 constituido por Huancavelica no alcanzó en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 7% de los recursos de CINR, alcanzando tan solo el 4%.
- ✓ La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 2 constituido por Apurímac, Ayacucho, Puno, Huánuco, Cajamarca y Pasco, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 30% y un máximo de 35%.
- ✓ El Grupo 2 constituido por Apurímac, Ayacucho, Puno, Huánuco, Cajamarca y Pasco alcanzó parcialmente en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 34% de los recursos de CINR, alcanzando tan solo el 31%.
- ✓ La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 3 constituido por Cusco, Amazonas y Loreto, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 11% y un máximo de 15%.
- ✓ El Grupo 3 constituido por Cusco, Amazonas y Loreto alcanzó parcialmente en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 15% de los recursos de CINR, alcanzando tan solo el 13%.

- ✓ La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 4 constituido por Piura, Ucayali, San Martín, Junín, Ancash, Lambayeque y La Libertad, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 29% y un máximo de 38%.
- ✓ El Grupo 4 constituido por Piura, Ucayali, San Martín, Junín, Ancash, Lambayeque y La Libertad supero en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 28% de los recursos de CINR, alcanzando el 32%.
- ✓ La asignación de los recursos de la CINR del Grupo 5 constituido por Moquegua, Arequipa, Tacna, Lima, Tumbes, Madre de Dios y Ica, desde el 2004 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 17% y un máximo de 19%.
- ✓ El Grupo 5 constituido por Moquegua, Arequipa, Tacna, Lima, Tumbes, Madre de Dios y Ica supero en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 17% de los recursos de CINR, alcanzando el 19%.
- ✓ Según la información oficial recogida, se puede señalar que en promedio la orientación de los recursos de la CINR se encuentran desalineados territorialmente ya que las cifras muestran que los departamentos que no han sido atendidos de acuerdo a la programación del Plan Anual de CINR 2010, son los que pertenecen a los Grupos 1, 2 y 3 quienes han sido señalados por el INEI en el Mapa de Pobreza²⁰ como los diez (10) departamentos con mayores carencias.

²⁰ Censo de 2007 - INEI

- ✓ Caso contrario ha sucedido con el Grupo 4 y 5, quienes en el Mapa de Pobreza figuran con menores carencias, captaron recursos de la CINR superando lo programado.

b) Priorización por Área Estratégica

- ✓ La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Institucionalidad, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 9% y un máximo de 24%.
- ✓ El área estratégica Institucionalidad no alcanzó el porcentaje asignado del 31% de los recursos de CINR, alcanzando tan solo el 15%.
- ✓ La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Competitividad Sostenible, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 30% y un máximo de 38%.
- ✓ El área estratégica Competitividad Sostenible superó parcialmente el porcentaje asignado del 31% de los recursos de CINR, alcanzando el 35%.
- ✓ La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Seguridad Humana, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 10% y un máximo de 16%.
- ✓ El área estratégica Seguridad Humana no alcanzó el porcentaje asignado del 19% de los recursos de CINR, alcanzando tan solo el 12%.

- ✓ La asignación de los recursos de la CINR en el área estratégica Desarrollo Humano, desde el 2005 al 2007 fluctuó entre un mínimo de 15% y un máximo de 20%.
- ✓ El área estratégica Desarrollo Humano superó parcialmente el porcentaje asignado del 19% de los recursos de CINR, alcanzando tan solo el 18%.
- ✓ Según la data obtenida, el área estratégica Competitividad Sostenible captó el mayor porcentaje un promedio del 35% del volumen de recursos, el resto en promedio en estos últimos tres años se puede indicar que no alcanzaron las cifras establecidas. Por lo que el volumen de la CINR se encuentra desalineado con relación a las prioridades temáticas (áreas estratégicas) establecidas en los objetivos plasmados en los documentos directrices.

3.1.3 Resultado de la Variable Dependiente 2: Limitada Eficacia en el Uso de los Recursos

Analizados los datos realizado en el numeral 2.5.3. relacionado a la eficacia en el uso de los recursos de cooperación internacional no reembolsable según los Objetivos de Desarrollo del Milenio que conlleve a demostrar la Hipótesis Específica 2, se tiene los resultados que a continuación se explican.

A continuación se presenta la situación del cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM):

- ✓ Se ha cumplido con la Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos estén por debajo de la línea de

pobreza nacional del Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 1B: Lograr empleo pleno y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes del Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. A nivel nacional está disminuyendo la población con ingresos inferiores a la línea de pobreza extrema, pero en las zonas rurales el 45.7% aún se encuentra en dicha situación.
- ✓ Hay un avance significativo, faltando el 0.5% para el cumplimiento de la Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre del Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, sin embargo en las zonas rurales no hay mayores avances.
- ✓ Se ha avanzado con el cumplimiento de la Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria del Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal. En los últimos diez años, la tasa neta de matrícula ha fluctuado entre 90,6% y 94,2%.
- ✓ Se ha cumplido sobre la relación de varones y mujeres en la matrícula de educación secundaria y superior de la Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015 del Objetivo 3: Promover la igualdad entre hombres y mujeres y la autonomía de la mujer. Sin embargo en el área rural persisten los problemas de cobertura.

- ✓ Se ha cumplido sobre los menores de cinco años de la Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años del Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años. Sin embargo existe una cantidad importante de niños menores de 1 año que inciden con la mortalidad neonatal.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes del Objetivo 5: Mejorar la salud materna, ya que del año 1997 al 2008 hubo un descenso de muertes, aunque esta cantidad no es significativa.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso a la salud reproductiva del Objetivo 5: Mejorar la salud materna, siendo en su mayoría las que viven en áreas urbanas.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA del Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, la tendencia es creciente en zonas urbanas.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA a todas las personas que lo necesiten del Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades, la tendencia es creciente en zonas urbanas. De la baja cobertura del 2004 pasó a un 96% en el 2008.
- ✓ No se reportan mayores avances en el cumplimiento de la Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves, manteniéndose los registros relativamente similares.

- ✓ Se ha cumplido con la Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente del Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Se alcanzó la meta programada para 2010 de no consumir clorofluorocarbonos (CFC), especialmente refrigerantes y aerosoles, que constituyen una de las principales causas del agotamiento de la capa de ozono.

- ✓ No se reporta mayores avances en el cumplimiento de la Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida del Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento del Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. La meta de lograr que el 87% de los hogares cuente con agua potable en el área urbana para el año 2015 ha sido alcanzada en diez departamentos y está a punto de lograrse en otros tres.

- ✓ No se reporta mayores avances en el cumplimiento de la Meta 7D: Para el año 2020, haber logrado una mejora en las vidas de al menos 100 millones de habitantes de los asentamientos humanos y tugurios del Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.

- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorias del Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para

el desarrollo. Entre 2004 y 2008 las exportaciones per cápita se incrementaron en 127%

- ✓ No se ha avanzado con la Meta 8B: Atender las necesidades especiales de cooperación internacional de los países en desarrollo del Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo del Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Se redujo el endeudamiento público externo e interno realizando operaciones exitosas de reperfilamiento de la deuda.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 8E: En colaboración con las empresas farmacéuticas, facilitar el acceso a los medicamentos a precios razonables, en los países en desarrollo del Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. Entre los años 2003 y 2008, mejoró la disponibilidad de los medicamentos en los establecimientos del Ministerio de Salud, pasando del 20% al 82,9%.
- ✓ Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones del Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo. La diferencia entre las zonas rurales y urbanas en el acceso a servicios de telefonía se va reduciendo cada año.

3.2 DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

3.2.1 Relación entre los Insuficientes Criterios Técnicos y la Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CINR

De acuerdo al análisis y los resultados ha quedado comprobado que la metodología para evaluar y priorizar la demanda utilizada por la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, tiene insuficientes criterios técnicos ya que comprende la utilización de una Matriz de Priorización y como único criterio la pertinencia.

3.2.2 Relación entre Inadecuada Priorización de la Demanda y la Distribución de la CINR según Priorización Territorial y Temática

Se ha determinado que existe una inadecuada priorización de la demanda, porque la distribución de la CINR es la siguiente:

a) Territorial:

- El Grupo 1 constituido por Huancavelica no alcanzó en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 7% de los recursos de CINR.

- El Grupo 2 constituido por Apurímac, Ayacucho, Puno, Huánuco, Cajamarca y Pasco alcanzó parcialmente en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 34% de los recursos de CINR.

- El Grupo 3 constituido por Cusco, Amazonas y Loreto alcanzó parcialmente en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 15% de los recursos de CINR.
- El Grupo 4 constituido por Piura, Ucayali, San Martín, Junín, Ancash, Lambayeque y La Libertad supero en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 28% de los recursos de CINR.
- El Grupo 5 constituido por Moquegua, Arequipa, Tacna, Lima, Tumbes, Madre de Dios y Ica supero en los años 2004 al 2007 el porcentaje asignado del 17% de los recursos de CINR.

Se puede observar que la orientación de los recursos de la CINR del año 2004 al 2007 se encuentra desalineada territorialmente ya que las cifras muestran que los departamentos que no han sido atendidos de acuerdo a la programación del Plan Anual de CINR 2010, son los que pertenecen a los Grupos 1, 2 y 3 quienes han sido señalados por el INEI en el Mapa de Pobreza como los diez (10) departamentos con mayores carencias.

Caso contrario ha sucedido con el Grupo 4 y 5, quienes en el Mapa de Pobreza figuran con menores carencias y sin embargo, captaron mayores recursos de la CINR, superando lo programado.

b) Área Estratégica:

- El área estratégica Institucionalidad no alcanzó el porcentaje asignado del 31% de los recursos de CINR.
- El área estratégica Competitividad Sostenible superó parcialmente el porcentaje asignado del 31% de los recursos de CINR.

- El área estratégica Seguridad Humana no alcanzó el porcentaje asignado del 19% de los recursos de CINR.
- El área estratégica Desarrollo Humano superó parcialmente el porcentaje asignado del 19% de los recursos de CINR.

Según la data obtenida de los años 2005 al 2007, el área estratégica Competitividad Sostenible captó el mayor porcentaje un promedio del 35% del volumen de recursos, el resto en promedio en estos últimos tres años se puede indicar que no alcanzaron las cifras establecidas.

Por lo que el volumen de la CINR se encuentra desalineado con relación a las prioridades temáticas establecidas en los objetivos plasmados en los documentos directrices de la APCI.

3.2.3 Relación entre Limitada Eficacia en el Uso de los Recursos de la Cooperación y la Distribución de los Recursos de la CINR en los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Se indica que existe una limitada eficacia en el uso de los recursos de la CINR, dado que:

- ODM 1: Erradicar la Pobreza Extrema y el Hambre, se ha privilegiado la ejecución de los recursos de CINR, presentando el 49.3% en el 2004 y el 38% en el 2007. Habiéndose cumplido antes del 2015 con la Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos estén por debajo de la línea de pobreza nacional.
- ODM 7: Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente, ha concentrado también importantes recursos de la CINR, presentando el

16.5% en el 2004 y el 13% en el 2007. Habiéndose cumplido con la Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente. Consiste en no consumir clorofluorocarbonos (CFC), especialmente refrigerantes y aerosoles, que constituyen una de las principales causas del agotamiento de la capa de ozono.

- ODM 6: Combatir el VIH / SIDA, Malaria, y Otras Enfermedades, ha tenido una atención sostenida con una tendencia creciente, del 1% en el 2004 aumentando a 8% en el 2007 lo que da una buena señal del sector salud. Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA. Se ha avanzado en el cumplimiento de la Meta 6B: Lograr, para 2010, el acceso universal al tratamiento del VIH/SIDA a todas las personas que lo necesiten. No se reporta mayores avances en el cumplimiento de la Meta 6C: Haber detenido y comenzado a reducir la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves, manteniéndose los registros relativamente similares.

- Los otros cinco (5) ODM han fluctuado entre el 0% y 10% en los años 2004 y 2007.

- Entre el periodo 2004 y 2007 los recursos que se asignaron a los ODM tuvieron una tendencia creciente del año 2004 al año 2005, sin embargo decayeron significativamente en el 2006, luego subiendo ligeramente en el 2007, pero sin alcanzar los niveles máximos del 2005 y ello va relacionado a los montos asignados en cada año, los cuales cada vez son menores.

CAPITULO IV: PROPUESTA DE METODOLOGÍA MEJORADA DE EVALUACIÓN EX – ANTE Y SU APLICACIÓN A UN CASO REAL

4.1 PROPUESTA DE METODOLOGIA MEJORADA DE EVALUACIÓN EX-ANTE PARA PROYECTOS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DESCENTRALIZADO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE (SINDCINR)

A partir de los resultados obtenidos en la prueba de las hipótesis planteadas en el presente trabajo de investigación, se ha podido evidenciar que la asignación de los recursos de la CINR en el Perú, en la mayor parte de los casos, no se encuentra alineada con los objetivos nacionales. Por otra parte, en cuanto a los compromisos internacionales asumidos por el país, se puede apreciar que las metas previstas para el año 2015 en el marco de los Objetivos del Milenio (ODM), ya han sido alcanzadas, con lo cual se debe reorientar la asignación de los recursos.

En virtud a lo anterior, y habiéndose identificado que las intervenciones que requieren recursos de la CINR deben ser evaluadas y priorizadas en la Dirección de Políticas y Programas -instancia que en la actualidad a ese fin aplica un análisis de pertinencia-, es necesario proponer una mejora en el proceso de evaluación y priorización la cual incluso puede trascender a la gestión interna de la propia APCI. En efecto desde su rol orientador la APCI puede proyectar estos criterios hacia las unidades orgánicas y dependencias relacionadas a la CINR, a través de los procesos de capacitación que brinda entorno a la formulación de proyectos.

A nivel mundial y a nivel país existen diversos instrumentos orientados a la evaluación ex – ante de proyectos, sin embargo es necesario desarrollar una metodología de evaluación de proyectos de CINR que se adapte a las características propias del país y de sus poblaciones.

En el caso de APCI y el SINDCINR, se requiere de un instrumento de gestión que además de tener alcance nacional permita medir e integrar las diversas variables que caracterizan a los proyectos de CINR provenientes de una realidad multicultural, plurilingüística, con diversa ocupación territorial y desiguales condiciones socioeconómica de los grupos poblacionales, con requerimientos de un crecimiento económico competitivo, con necesidades de tecnologías apropiadas, pero que también debe encarar los urgentes retos que el cambio climático plantea a nivel planetario y especialmente a nivel de Perú.

Existen diferentes tipos de evaluación ex – ante, y dependen en gran medida de las características de cada proyecto, y del sistema en se encuentren.

Perú cuenta con el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) cuyo ente rector es el Ministerio de Economía y Finanzas, dicho sistema cuenta con herramientas como instrumentos metodológicos de evaluación, parámetros de evaluación, protocolos de evaluación de proyectos, entre otros.

Sin embargo, se debe precisar que el SNIP tiene por finalidad optimizar el uso de los Recursos Públicos destinados a la inversión, la cual se da mediante Programas y Proyectos de Inversión Pública, orientados a crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios que brinda el Estado.

Es por ello, que la evaluación ex –ante de Programas o Proyectos de Desarrollo, debe contar con ciertos criterios inherentes a ellos, tales como si

el Programa o Proyecto promueve transferencia técnica internacional, desarrolla capacidades, cuenta con contrapartida y sobre todo principalmente que la intervención que se pretende financiar con la ayuda oficial al desarrollo tiene coherencia con la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional, con el Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A ese fin, revisadas la literatura y metodologías existentes, el presente trabajo de investigación considera dos de ellos²¹, en los que se encuentran criterios e instrumentos para mejorar la metodología de evaluación que actualmente viene utilizando la Dirección de Políticas y Programas de la APCI.

Asimismo, la presente propuesta metodológica permitirá contar con proyectos de mejor calidad y orientados a los grandes lineamientos de la CINR, así como facilitará la toma de decisiones. Lo anterior, implica además vencer una resistencia a una cultura institucional que no está familiarizada y desconoce la importancia de la evaluación ex – ante.

A continuación, se presenta de forma ordenada el conjunto de procedimientos, los cuales están regidos por la cooperación, que permita que los recursos de la CINR estén mejor orientados a cumplir con los objetivos estratégicos del Perú:

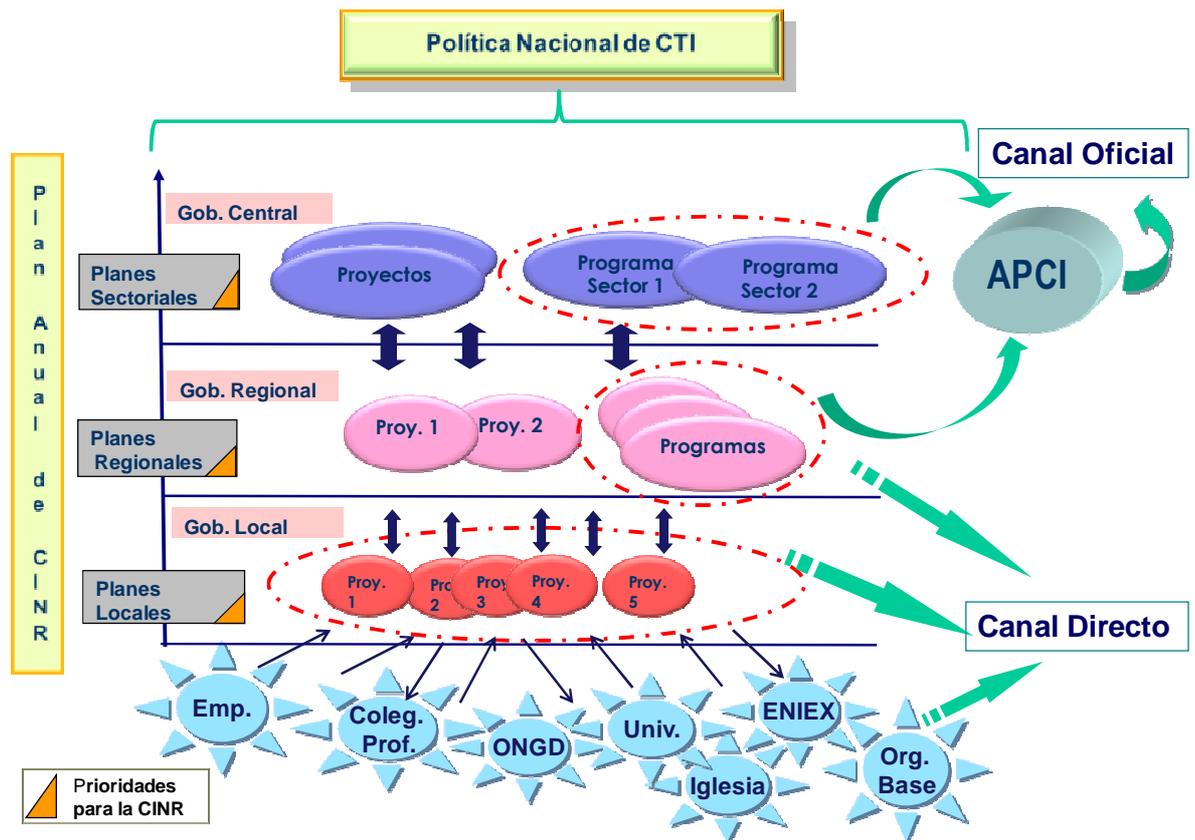
4.1.1 Elementos Conceptuales

a) La Planificación de la CINR y la Evaluación de Proyectos

²¹ Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, Acción Social – República de Colombia / Metodología de Evaluación ex – ante de Programas Sociales. MIDEPLAN – República de Chile

Como se puede visualizar en la siguiente figura existen cuatro (04) niveles de planificación en el ámbito social: políticas, planes, programas y proyectos en los tres (03) niveles del Gobierno Nacional Peruano:

Figura 14. Niveles de Planificación



Elaboración: Dirección de Políticas y Programas - APCI

En el ámbito de la CINR, la **Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional**, es el primer nivel de planificación y es *“la que establece los lineamientos estratégicos de la cooperación en el marco de los Planes Nacionales de Desarrollo y la Política Nacional de Desarrollo definida por el Poder Ejecutivo”*.

Los **Planes**, sean estos sectoriales, regionales o locales, corresponden al segundo nivel de planificación y *“precisa las prioridades, intervenciones temáticas y focalización en la Región en el marco de las políticas regionales de desarrollo concertado y de la política nacional de CTI”*.

Los **Programas**, estos generalmente son regionales y sectoriales, y corresponden al tercer nivel de planificación ya que se ubica entre el nivel de diseño de los planes y el nivel de diseño de los proyectos y *“son una expresión de las políticas y estrategias, al mismo tiempo entregan un marco orientador para la formulación e implementación de proyectos”*. Existe otra definición válida para la CINR del acuerdo al SNIP²² *“Programa de Inversión es un conjunto de Proyectos de Inversión Pública y/o Conglomerados que se complementan y tienen un objetivo común”*.

Los **Proyectos** que pueden ser locales, regionales o sectoriales corresponden a un diseño de cuarto nivel y *“constituye la unidad mínima de planificación”*. Asimismo, existe otra definición válida para la CINR del acuerdo al SNIP *“Proyecto de Inversión Pública a toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos”*.

Otro concepto al margen del marco de la planificación y desde un punto de vista netamente desde la CINR *“un Programa o Proyecto de Desarrollo, se entiende a una serie de acciones organizadas cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida en una determinada región o país en forma integral y sostenible”*. Y pone énfasis en capacitar a las personas e instituciones participantes para que puedan continuar las labores de forma independiente

²² Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública - Decreto Supremo N° 102-2007-EF

y resolver por sí mismos los problemas que surjan tras concluir la fase de apoyo externo.

Es importante señalar, que los proyectos tienen mayor probabilidad de ser aceptados en el ámbito de la cooperación internacional cuando forman parte de un programa y cuando responden a planes de desarrollo nacionales, regionales o municipales. Es conveniente señalar que una de las políticas de las fuentes de cooperación es trabajar con el enfoque de programas, lo cual ha sido propuesto a escala mundial y es uno de los criterios de selección presentados en el presente manual²³.

b) El Ciclo del Proyecto y Evaluación de Proyectos

Según la bibliografía consultada coinciden que el ciclo del proyecto se encuentra conformado tres (03) fases continuas: preinversión, inversión y operación.

La **fase de preinversión** es el proceso donde se identifica adecuadamente un problema o necesidad, formula y prepara alternativas de solución y se evalúa con el objeto de determinar si es conveniente ejecutarlas o no y cuál es la más recomendable.

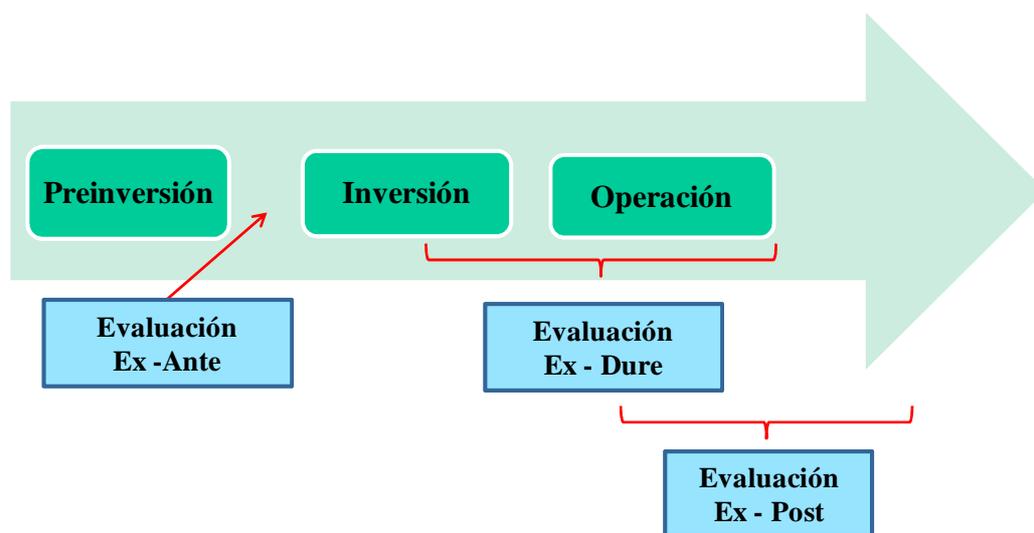
La **fase de inversión**, donde se realizan el diseño del proyecto y la ejecución de la obra o implementación de las actividades.

La **fase de operación** se pone en marcha la obra terminada o el plan específico a seguir, de acuerdo a lo proyectado, es aquí donde se generan los beneficios estimados en la preinversión.

²³ Organización de Cooperación y Desarrollo (OCDE) – Lista de Chequeo.

A lo largo de este ciclo, se pueden dar diferentes tipos de evaluaciones, de las cuales se han considerado las que se muestran en la siguiente figura:

Figura 15. El Ciclo de Proyectos y la Evaluación



Elaboración: propia

La **Evaluación Ex – Ante**, se refiere al examen, o valoración, de una propuesta de intervención (programa o proyecto) que busca solucionar o mitigar problemas o necesidades que aquejan a una comunidad de personas antes de que esta se realice; por eso es que precede a la asignación de los recursos que permitirán posteriormente su implementación.

El objetivo de este mecanismo de evaluación es proporcionar elementos de juicio claves para priorizar cuál es el proyecto o la combinación de proyectos que más conviene a la población en términos del cambio de las condiciones de vida de los beneficiarios, el cual guarda relación con el propósito del presente trabajo de investigación.

La evaluación ex – ante es un hito que marcará todo el proceso de evaluaciones posteriores, ya que constituye la base para todo el proceso de evaluación, el cual es continuo, es decir, se realiza antes, durante y después de la ejecución de la inversión.

La **Evaluación Ex – Dure**²⁴, se realiza durante la implementación del proyecto y permite observar su funcionamiento, así como el logro de los productos, entre otros aspectos.

La **Evaluación Ex – Post**, analiza la materialización de lo que se propuso en el diseño (examinado en forma ex ante), ya sea una vez que ha concluido o dentro de su ejecución. Su objetivo es entregar información relevante para tomar decisiones que mejoren el diseño en que se basa, la gestión de los recursos involucrados o incluso decidir la continuidad o término de la iniciativa. Es una evaluación realizada a posteriori de las actividades, productos o impactos alcanzados por el programa o proyecto. El resultado de la evaluación ex – post contribuye a verificar los criterios utilizados en la evaluación ex –ante.

4.1.2 Objetivo de la Metodología Propuesta

El objetivo es fortalecer el proceso de toma de decisiones al interior de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, así como la asignación o gestión de recursos de la CINR, a través de la evaluación ex – ante de de programas o proyectos de desarrollo.

²⁴ Ministerio de Planificación y Cooperación – División Social – Departamento de Evaluación

4.1.3 Propuesta de Metodología para Evaluación Ex – Ante

La metodología propuesta en el presente trabajo de investigación, está constituida por un conjunto de componentes tales como: criterios técnicos particulares y elementos metodológicos e instrumentales, tal como se muestra a continuación.

A. Criterios Técnicos Particulares

A continuación se señalan los criterios técnicos particulares que se han seleccionado como guía principal para la evaluación ex- ante, en tanto que la consideración de los mismos asegura la mejor ponderación de las propuestas de intervención en cooperación internacional no reembolsable.

- ❖ **Transferencia técnica internacional**, los programas o proyectos deben facilitar o promover la transferencia o el intercambio de experiencias, conocimientos, técnicas y tecnologías en lo posible de carácter internacional o que potencien las que ya existen a nivel nacional. Este criterio es aplicable básicamente en la cooperación técnica.

Sin embargo, si se trata de cooperación financiera, los proyectos deben tener un carácter técnico, establecer el destino de los recursos solicitados a la cooperación internacional e incorporar claramente componentes de desarrollo.

- ❖ **Desarrollo de capacidades**, uno de los objetivos principales de la cooperación internacional es contribuir al aprovechamiento y la ampliación de las capacidades locales, por lo que se debe

reconocer las capacidades existentes a nivel local, siendo muy importante el incremento de las competencias del capital humano.

- ❖ **Contrapartida**, en tanto que los recursos internacionales solicitados permiten potenciar, complementar y apalancar recursos nacionales existentes. En la medida de lo posible es conveniente que los proyectos se enfoquen a la inversión más que a los gastos de funcionamiento y que éstos últimos se financien con cargo a los recursos nacionales de contrapartida.
- ❖ **Complementariedad**, se debe buscar en lo posible que su aporte sea complementario a otras iniciativas existentes.
- ❖ **Duplicidad en la intervención**, es necesario asegurar que el proyecto no duplique esfuerzos en la asignación de recursos, con acciones similares ya realizadas o que se estén llevando a cabo.
- ❖ **Idoneidad de la entidad nacional y capacidad de trabajo consorciado**, la entidad ejecutora debe poseer capacidad técnica, financiera y operativa para la ejecución de los proyectos y para la captación y aprovechamiento de los conocimientos que se generen con la cooperación internacional.
- ❖ **Participación de los beneficiarios**, el proyecto debe tener un carácter participativo, de tal manera que vincule a los beneficiarios en su formulación, su ejecución o su operación.
- ❖ **Benchmarking y aprovechamiento de experiencias exitosas**, sirve para poner en valor aportes, experiencias e iniciativas que mejoran el impacto de inversión y considera experiencias exitosas tanto de la misma zona de intervención como de otras zonas.

B. Elementos Metodológicos e Instrumentales

Por otra parte, la metodología que se propone se fundamenta en un enfoque de **Evaluación Integral del Diseño de Proyectos**²⁵, en la cual se relevan **Criterios de Evaluación** que definen el análisis a realizar y orientan al respecto los juicios de valor, los cuales son los siguientes:

- ❖ **Pertinencia**, es el grado de adecuación de la propuesta de intervención a las necesidades de la población objetivo.

- ❖ **Coherencia**, corresponde al carácter lógico de la relación entre los diferentes contenidos del diseño y entre los elementos externos como la política social y el resto de la oferta social o pública. De esta manera, el análisis de coherencia de un programa adquiere dos dimensiones: interna y externa.
 - **Coherencia externa**: es el grado de coherencia lógica entre el diseño de la intervención y las políticas que orientan la acción social del gobierno y compromisos internacionales.

Es por ello que se tomarán en consideración los lineamientos generales de política, ya que los proyectos o programas de cooperación internacional deben contribuir al logro de las metas generales de desarrollo definidas a nivel nacional e internacional, de acuerdo a lo siguiente:

²⁵ En enfoque de evaluación integral de proyectos (MIDEPLAN – CHILE)

A nivel nacional:

- a) **Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional**, elaborada a partir de 85 documentos, en los que se incluyen; desde textos internacionales y nacionales, hasta sectoriales y regionales. Están asumidas oficialmente por el Estado y entre los más importantes se encuentran la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, el Acuerdo Nacional y las Estrategias y Planes Nacionales sobre Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria, Derechos Humanos, competitividad y el Plan Nacional para la Superación de la Pobreza.

- b) **Plan Anual de Cooperación**, establece las prioridades específicas a nivel temático y territorial que se deben atender a corto y mediano plazo.

- c) **Planes Regionales de CINR y Planes Sectoriales de CINR**, los cuales precisan las prioridades de cooperación en su ámbito respectivo. En la actualidad, éstos se encuentran en proceso de elaboración e implementación; en algunos casos, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable (SINDCINR).

A nivel internacional:

- d) **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)**, que establecen metas concordadas por la comunidad internacional con el compromiso de su cumplimiento en un horizonte fijado al año 2015.

- **Coherencia interna:** es el grado de coherencia lógica entre los distintos elementos centrales que componen el diseño, tanto en su eje vertical (actividades, productos, propósito y fin) como horizontal (indicadores, metas, fuentes de verificación y supuestos). Para este análisis se utilizará el enfoque del Marco Lógico.

El **Marco Lógico** (ML) que con su jerarquía de objetivos, conceptos y relaciones lógicas cruzan el conjunto del análisis evaluativo. Fue concebido como una herramienta de apoyo a la planificación, pero ha expandido su uso a la evaluación, tanto *ex ante* como *ex post*. La incorporación del Marco Lógico en la evaluación *ex ante* requiere que sea utilizado como instrumento de apoyo a la planificación.

- ❖ **Eficacia**, en la evaluación *ex ante*, se refiere al grado en que se podrán alcanzar las metas de los objetivos y productos, en un período de tiempo determinado.

El análisis de la eficacia se hace desprovisto del costo involucrado en la obtención de los productos y objetivos, lo que interesa es conocer *a priori* el grado de certeza que otorga el diseño, especialmente su modelo de gestión y antecedentes institucionales, respecto al logro de los productos y sus efectos en los beneficiarios.

- ❖ **Eficiencia**, se refiere a la relación entre el cumplimiento de los productos del programa al menor costo posible y en el tiempo programado.

El análisis de la eficiencia implica considerar si el costo estimado del programa es adecuado para las actividades y productos que se desean obtener y si estos últimos se podrán entregar en el tiempo programado. El programa será eficiente cuando su costo (por ejemplo, costo medio por beneficiario o producto) sea menor al de otras alternativas de producción comparables.

- ❖ **Sostenibilidad**, la institución a cargo de los productos del programa o proyecto, debe tener la capacidad de continuar por sí misma los logros obtenidos, una vez terminada la cooperación internacional, cuando las necesidades del desarrollo lo requieran.

C. Pautas De Evaluación

A fin de llevar a cabo la evaluación ex – ante de los Programas o Proyectos de cooperación internacional, se debe responder un conjunto de preguntas, agrupadas de acuerdo a la metodología propuesta, la cual comprende a los criterios técnicos particulares y a los elementos metodológicos e instrumentales. Así, las interrogantes no surgen de manera arbitraria sino que se desprenden lógicamente del desarrollo conceptual y operacionalización que previamente se ha hecho de cada criterio de evaluación.

Entonces para llevar a cabo dicho proceso, se debe registrar información así como responder interrogantes de acuerdo al set de Fichas (**véase Anexo 02 Fichas**) y según lo siguiente:

- ✓ **Ficha 1: Resumen del Proyecto**, en la cual se consigna información general del Programa o Proyecto, así como un breve diagnóstico de la problemática, objetivos, componentes, número de beneficiarios y área geográfica.

- ✓ **Ficha 2: Criterios Técnicos Particulares**, relacionado al fortalecimiento institucional, contrapartida, si es complementario a otras intervenciones, o se duplica, si tiene capacidad técnica, financiera y operativa, si existe participación de los beneficiarios, entre otros. Se le asigna un puntaje de 1, si la respuesta es beneficiosa y se le asigna cero 0 si no lo es.

- ✓ **Ficha 3: Elementos Metodológicos e Instrumentales**, con los que se analiza el Programa o Proyecto tanto desde el punto de vista externo como interno. Se considera que esta ficha contiene factores que están directamente relacionados con la cooperación técnica internacional ya que se verifica si se encuentra el proyecto enmarcado en los documentos de política y gestión.

Cabe señalar que la asignación de los puntajes, se ha dado bajo los siguientes criterios:

- ✓ Se le asigna 1 en el caso que tengan igual peso como es el caso del análisis de Pertinencia.

- ✓ En el caso del análisis de coherencia externa, al evaluar las áreas estratégicas de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable se ha dado diferentes pesos 3 y 2, y ello se debe a que en dichos documentos se le asigna diferentes porcentajes a las áreas, tal como se puede apreciar en el Cuadro 1. Volumen de los recursos de CINR oficial para el 2010, mostrado en la Introducción al Proyecto de Investigación.

- ✓ Del mismo modo, se le ha asignado a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), puntaje de 1 a las Metas que están por alcanzarse o se han alcanzado y el puntaje de 2 a los que no. Lo anterior, es producto del análisis realizado en el numeral 2.5.3 Recursos de la CINR en el Ámbito de Compromisos Internacionales y Distribución de los Recursos de la CINR en los ODM.

Cabe precisar que las Fichas propuestas, se deben utilizar de acuerdo a las características de las intervenciones o de la forma como se está canalizando la cooperación internacional, las cuales deben ser aplicadas en algunos casos de forma total o en otros de forma parcial.

D. Panel de Evaluación

Se conoce que las experticias requeridas para emitir juicios sobre el diseño de un programa social son muy difíciles de reunir en una sola persona, por lo que se hace recomendable constituir grupos de profesionales que en su conjunto reúnan los conocimientos y experiencias necesarias para analizar y evaluar la propuesta de intervención, sobre todo si se trata de Programas.

4.2 LA EVALUACIÓN EX – ANTE UTILIZADA POR LA DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS Y LA PROPUESTA DE EVALUACIÓN MEJORADA

Con el propósito de mostrar en forma esquemática las principales diferencias entre la evaluación ex – ante utilizada actualmente por la Dirección de Políticas y Programas de la APCI y la que se propone en el presente documento a ser aplicada a aquellas intervenciones que pretenden acceder a la cooperación internacional, se ha elaborado el siguiente cuadro, el cual ha tomado lo indicado en el numeral 2.4.1 Metodología Actual Utilizada en la Evaluación y Priorización de la Demanda de CINR y el numeral 4.1.3 Propuesta de Metodología para Evaluación Ex – Ante.

Cuadro 26. Comparación de la evaluación ex – ante actual y la evaluación mejorada propuesta

Criterios de evaluación aplicados	Evaluación ex – ante actual	Evaluación ex – ante propuesta
Promueve transferencia técnica internacional	No	Si
Desarrolla capacidades	Si	Si
Cuenta con contrapartida	Si	Si
Duplica intervención en el ámbito territorial	No	Si
Es complementaria a otras intervenciones	No	Si
La entidad ejecutora posee capacidad técnica, financiera y operativa	Si	Si
Involucra la participación de los beneficiarios	No	Si

Involucra el benchmarking y aprovechamiento de experiencias	No	Si
El fin se ajusta al problema	No	Si
El objetivo y componentes se ajustan a las causas	Si	Si
Las actividades son adecuadas a la población objetivo	No	Si
Es coherente con las áreas estratégicas y territorial establecidos en la PNCTI y el PACINR	Si	Si
Contribuye a los ODM	No	Si
Existe coherencia vertical y horizontal en el Marco Lógico	No	Si
Es eficaz en el efecto que se propone	No	Si
Cambia la situación de los beneficiarios	No	Si
Menor costo con relación a otras alternativas evaluadas	Si	Si
Existe capacidad de continuar la sostenibilidad	Si	Si

Elaboración propia

Tal como se puede apreciar en el cuadro anterior, la evaluación que se realiza actualmente está orientada a un análisis de pertinencia verificando si guarda relación a las Políticas Nacionales y Sectoriales y de forma bastante general con el contenido del Programa o Proyecto.

4.3 APLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE METODOLOGIA MEJORADA DE EVALUACIÓN EX-ANTE A UN CASO REAL DE PROYECTO

A continuación se muestra una aplicación de la metodología planteada a un caso real: Perfil de Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado de Huachinga, Distrito de Ihuarí, Provincia de Huaral – Departamento de Lima”. Véase el Resumen Ejecutivo en el **Anexo 03**.

Ficha 1: Resumen del Proyecto			
1. Datos Generales:			
Nombre del Proyecto:	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado de Huachinga, Distrito de Ihuarí, Provincia de Huaral - Departamento de Lima.		
Código SNIP:	170454		
Unidad Ejecutora:	Municipalidad	Distrital	de Leoncio Prado
Unidad Formuladora:	Municipalidad	Distrital	de Leoncio Prado
Monto Total:	1.530.057	Moneda:	S/.
Financiamiento:		Porcentaje:	0%
Contrapartida:		Porcentaje:	0%
Año de Inicio:	2011	Año de Terminación:	2011

2. Diagnóstico	
Descripción del Problema:	Incremento de la incidencia de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y parasitarias en el Centro Poblado de Huachinga.
Causas:	<p>Causas Directas: Consumo de agua de mala calidad / Inadecuada disposición de excretas y aguas residuales / Inadecuados hábitos de higiene / Inadecuada gestión de los servicios.</p> <p>Causas Indirectas: Inadecuada infraestructura en el sistema de agua potable / Inexistencia de infraestructura para la disposición de excretas y aguas residuales / Escasa educación sanitaria / Deficiente gestión técnica y administrativa de la JAAS.</p>
Descripción del Objetivo:	Disminución de la incidencia de enfermedades gastrointestinales, dérmicas y parasitarias en el Centro Poblado de Huachinga.
Componentes:	<ul style="list-style-type: none"> - Adecuada infraestructura en el sistema de agua potable. - Existencia de infraestructura para la disposición de excretas y aguas residuales. - Suficiente educación sanitaria. - Eficiente gestión técnica y administrativa de la JAAS.
Número de Beneficiarios:	820 personas
Área geográfica:	Centro Poblado de Huachinga - Distrito de Ihuari - Provincia de Huaral.

En la Ficha 1: Resumen del Proyecto, se consigna información general del proyecto con el propósito que el funcionario que lo evalúa tenga en cuenta elementos externos, como propios de él.

Además del nombre, se conoce si el proyecto al cual se le otorgará la no objeción para que acceda a financiamiento externo, es un Proyecto de Inversión Pública (PIP), para el caso del ejemplo; éste corresponde a un PIP,

por lo que debe contar su viabilidad en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Se verificó el estado del proyecto y éste cuenta con viabilidad en el SNIP.

Cabe señalar que la cooperación internacional no reembolsable está orientada a financiar proyectos de desarrollo²⁶ cuando se trata de un PIP, sólo financia componentes que no correspondan a infraestructura, equipos o mobiliario.

En el documento del proyecto no se ha realizado la diferenciación de fuentes de financiamiento, pero la cooperación internacional no reembolsable sólo podría para este caso, apoyar los componentes de Suficiente educación sanitaria a través de capacitaciones y Eficiente gestión técnica y administrativa de la JAAS a través de asistencia técnica.

Mediante la Ficha 1, se ha podido verificar que existe correspondencia entre el problema y el objetivo, las causas directas con las indirectas y estas últimas con los componentes.

Asimismo en la Ficha 1, se puede conocer cuál es el número de beneficiarios y al área geográfica a la cual pertenecen, esta información sirve para recomendar sobre el canal de acceso²⁷ a la CINR que debe seguir la entidad solicitante, el cual es el canal directo, debiendo la entidad que

²⁶ Asistencia técnica, capacitaciones, fortalecimiento institucional, involucra a beneficiarios en su sostenibilidad.

²⁷ Canales de acceso a la CINR en el Perú: i) Canal Oficial, financia programas o proyectos de cobertura nacional, multidepartamental solicitados por entidades públicas y gestionados por la APCI; ii) Canal Directo, financia proyectos focalizados en caseríos, comunidades campesina, distrito o provincias gestionados directamente por la entidad pública o privada solicitante.

requiere los fondos solicitarlos a las fuentes directas sin la intervención de la APCI para que gestione y negocie lo fondos. Corresponde a la APCI sólo otorgar la no objeción, velando que los fondos que se otorgan guarden concordancia con las políticas de la cooperación internacional.

Ficha 2: Criterios Técnicos Particulares		
1. ¿El Programa o Proyecto promueve transferencia técnica internacional como experiencias, conocimiento, técnicas y tecnologías?		
Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0
2. ¿El Programa o Proyecto desarrolla capacidades?		
Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0
3. ¿El Programa o Proyecto tiene contrapartida?		
Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si		1
No	X	0

4. ¿El Programa o Proyecto es complementario a otras intervenciones?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si		1
No	X	0

5. ¿El Programa o Proyecto duplica intervención en el mismo ámbito territorial?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si		0
No	X	1

6. ¿La Entidad Ejecutora posee capacidad técnica, financiera y operativa en ejecución de Programas o Proyectos?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0

7. ¿El Programa o Proyecto involucra la participación de los beneficiarios en su formulación, ejecución o su operación?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0

8. ¿El Programa o Proyecto involucra el benchmarking y aprovechamiento de experiencias exitosas?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si		1
No	X	0

Total Puntaje: 5 puntos

En la Ficha 2: Criterios Técnicos Particulares, se indica que el proyecto promueve transferencia técnica internacional, ya que se trata de una intervención de sistema de agua potable y alcantarillado el cual puede ser replicable en otras zonas del país o del exterior, por lo que se asigna un puntaje de 1.

Además se ha consignado que desarrolla capacidades, dado que tiene componentes que se ejecutan con capacitaciones y asistencia técnica a los beneficiarios y usuarios, asignándole un puntaje de 1.

Con respecto a si el proyecto cuenta con contrapartida, se indica que no cuenta por lo que se le asigna puntaje 0.

Asimismo, el proyecto no es complementario a otras intervenciones por lo que es focalizado a nivel de caserío, asignándole un puntaje de 0. Hubiera sido deseable que forme parte un proyecto integral que conlleve a beneficios colaterales que genere desarrollo económico y social en la población.

Dado que es un PIP, se verificó en el Banco de Proyectos del SNIP que el proyecto no se duplica con otras intervenciones en el mismo ámbito geográfico, por lo que se le asigna un puntaje de 1.

El Centro Poblado de Huachinga que pertenece al Distrito de Ihuari, a confiado la formulación y ejecución del proyecto a la Municipalidad Distrital de Leoncio Prado, ya que ésta tiene experiencia en ejecución de otros proyectos porque posee capacidad técnica, financiera y operativa, es por ello que se le asigna un puntaje de 1.

Por otro lado, al conformarse una Junta Administradora de Agua y Saneamiento (JAAS) la cual es un componente del proyecto, se está validando que la participación de los beneficiarios en su formulación y operación, por lo tanto se le asigno un puntaje de 1.

Finalmente la Ficha 2, señala que el proyecto no involucra el benchmarking y aprovechamiento de experiencias exitosas, que en el documento del proyecto no se indica ello, por lo que se le asigna un puntaje de 0.

Ficha 3: Elementos Metodológicos e Instrumentales		
1. Pertinencia		
Pertinencia	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
¿El Fin se ajusta al problema o necesidad?	X	1
¿El Objetivo y Componentes se ajustan a las Causas del problema?	X	1
¿Las Actividades son adecuadas a la Población objetivo?	X	1
¿La intervención se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos de políticas o documentos de gestión de la entidad o sector?	X	1
2. Coherencia Externa:		
a) Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional – PNCTI y Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable - PACINR		
Área Estratégica	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Competitividad Sostenible		3
Institucionalidad		3
Desarrollo Humano	X	2
Seguridad Humana	X	2
N.A.		0
b) Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable - PACINR		
Grupo según Mapa de Pobreza	Marcar (X) si corresponde	Puntaje
Grupo 1		5
Grupo 2		4

Grupo 3		3
Grupo 4		2
Grupo 5	X	1
N.A.		0
c) Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODM		
ODM	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre		
Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas cuyos ingresos estén por debajo de la línea de pobreza nacional		1
Meta 1B: Lograr empleo pleno y trabajo decente para todos, incluyendo mujeres y jóvenes.		2
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre		2
Objetivo 2: Lograr la educación primaria universal		
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.		2
Objetivo 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer		
Meta 3A: Eliminar las desigualdades por razón de sexo en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.		1
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años		
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.	X	1
Objetivo 5: Mejorar la salud materna		

Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	X	2
Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso a la salud reproductiva		2
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente		
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.		1
Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad alcanzando, para el año 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida.		2
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.		2
Meta 7D: Para el año 2020, haber logrado una mejora en las vidas de al menos 100 millones de habitantes de los asentamientos humanos y tugurios.	X	2
Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo		
Meta 8A: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorias		2
Meta 8B: Atender las necesidades especiales de cooperación internacional de los países en desarrollo.		2
Meta 8D: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo		2
Ninguno de las anteriores		0
3. Coherencia Interna		
¿El Marco lógico tiene coherencia vertical y horizontal?		

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0

4. Eficacia

a) ¿El Programa o Proyecto logrará el efecto que se propone?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0

b) ¿El Programa o Proyecto cambiará la situación de los beneficiarios?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0

5. Eficiencia

¿El Programa o Proyecto elegido tiene el menor costo con relación a las otras alternativas?

Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0

6. Sostenibilidad		
¿La institución a cargo de los productos del Programa o Proyecto tiene la capacidad de continuar con los logros obtenidos?		
Respuesta	Marcar (x) si corresponde	Puntaje
Si	X	1
No		0
Total Puntaje: 19 puntos		

Puntaje Total:	24
-----------------------	-----------

Se considera que la Ficha 3: Elementos Metodológicos e Instrumentales, es la que se encuentra directamente relacionada a verificar si el proyecto guarda concordancia con las políticas nacionales, sectoriales, o locales, así como con los compromisos internacionales contraídos por nuestro país.

Se verificó en el texto del documento la pertinencia del proyecto que existe principalmente la concordancia del fin, problema, objetivos, componentes, causas y actividades, además si se encuentra enmarcado dentro de los lineamientos de políticas y documentos de gestión, por lo que se le asigna a cada uno el puntaje de 1.

Cabe señalar, que con la actual metodología de evaluación de proyectos sólo se evalúa la pertinencia en el sentido, si el proyecto se encuentra dentro de los lineamientos de política nacional, sectorial o compromisos internacionales. Se considera en cuanto a pertinencia, que además de lo

señalado anteriormente, se debe evaluar la interior de la intervención, es decir el fin, objetivo, componentes y actividades.

En la coherencia externa, la evaluación se encuentra directamente relacionada al marco de la cooperación internacional.

Es así que para el caso de ejemplo, se verifica que el proyecto se sitúa dentro de las áreas estratégicas de desarrollo humano y seguridad humana, para las cuales se le asigna 2 puntos a cada una. Estos puntajes se han determinado en la metodología propuesta, en base a los porcentajes de volumen de cooperación negociada que serán orientadas por áreas, los cuales se encuentran en el Plan Anual de CINR.

Por otro lado, además se evaluó que el proyecto se encuentra en el grupo 5 de los grupos territorial priorizado según el Plan Anual de CINR, por lo que se le da un puntaje de 1. Cabe recordar que el primer grupo corresponde al departamento de Huancavelica.

Con relación al compromiso internacional, alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio al 2015 que tiene el Perú, se verificó que el proyecto contribuye con la meta 4A del Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil de los niños menores de cinco años, la meta 5A del Objetivo 5 Mejorar la salud materna, la meta 7D del Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, dando 1, 2 y 2 puntos respectivamente.

Los anteriores puntajes han sido asignados en la Ficha, en base al análisis de la distribución de los recursos²⁸ y a la luz de los resultados²⁹ sobre el cumplimiento de los ODM, así como la relación³⁰ que existe en el uso de los recursos y su distribución.

Se verificó la coherencia interna del proyecto según su marco lógico y este guarda relación vertical como horizontal, asignándole por ello el puntaje de 1.

También se verificó que el proyecto es eficaz porque se considera que logrará el efecto que se propone dado que los componentes a ejecutar conllevan a ello y cambiará sustancialmente la situación de los beneficiarios, asignándole el puntaje de 1 a cada uno.

La eficiencia también es posible verificarla ya que se compra la alternativa elegida o mejor alternativa, con relación a las otras alternativas planteadas en el documento, por lo que se le asigna el puntaje de 1. Otro documento que se considera útil son los parámetros de costos de la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público (DGPM).

Finalmente mediante esta Ficha, se verifica la sostenibilidad del proyecto, a fin de conocer si existe una entidad con capacidad de continuar con la operación y el mantenimiento, a ello se le asigna un puntaje de 1.

²⁸ 2.5.3 Recursos de la CINR en el ámbito de compromisos internacionales y distribución de los recursos de la CINR en los ODM.

²⁹ 3.1.3 Resultado de la variable dependiente 2: Limitada eficacia en el uso de los recursos.

³⁰ 3.2.3 Relación entre limitada eficacia en el uso de los recursos de la cooperación y la distribución de los recursos de la CINR en los ODM.

En base a lo consignado en la Fichas 1, 2 y 3 que son herramientas de evaluación de la metodología propuesta, se otorga la no objeción de los proyectos o se recomienda a la entidad formuladora que complete la información faltante.

Para este caso específico, se puede determinar que el proyecto no indica el monto de Contrapartida, lo cual se conoce que para las fuentes cooperantes es un indicador de falta de compromiso por parte de las entidades solicitante.

Asimismo, que especifique las fuentes de financiamiento del proyecto y por ser este focalizado a un Centro Poblado corresponde que la entidad solicitante gestione y negocie con la fuente cooperante.

Debe precisarse que las Fichas sirven para verificar si el proyecto contiene los elementos que requiere la cooperación internacional, así como para establecer el orden de prelación o importancia con relación a otros, que requieran ser financiados.

En virtud de lo anteriormente manifestado, como se puede apreciar en el Capítulo III Resultado de la Investigación, los criterios de evaluación que se utilizan actualmente se circunscriben a un análisis de pertinencia, es por ello en la metodología propuesta se utilizan además otros criterios, no solo la información contenida en el documento, sino su análisis va mas allá, como sí se está promoviendo transferencia técnica internacional y aprovechamiento de experiencias exitosas ya que para la cooperación internacional es importante que las intervenciones sean replicables, además de desarrollar

capacidades o si estas cuentan con contrapartida, ya que ello denota priorización por parte del país receptor de la cooperación.

Otro elemento que se considera importante en la metodología de evaluación propuesta, es la coherencia externa con la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional y el Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable, ya que como se pudo determinar en los resultados la priorización territorial se encuentra desalineada, siendo los perjudicados con la asignación de los fondos de la cooperación internacional los departamentos con mayores carencias, es decir es inversamente proporcional a mayor carencia menores recursos asignados.

Del mismo modo, la priorización por áreas estratégicas (institucionalidad, competitividad sostenible, seguridad humana y desarrollo humano) no se encuentran alineados con los % de recursos previstos.

Otro criterio que se ha considerado en la evaluación son los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con el cual el Perú se ha comprometido estableciendo metas a alcanzar hacia el 2015.

A todos los anteriores criterios, se les ha asignado un puntaje los cuales guardan coherencia con los resultados obtenidos y la priorización asignada en los documentos directrices de la cooperación internacional en el Perú. Asimismo, la metodología propuesta ha tomado conceptos de la cooperación técnica internacional y los aplicados en los proyectos de inversión.

Con dichas consideraciones, la metodología aplicada un caso real de proyecto muestra en forma ordenada en su primera ficha el Resumen del

Proyecto, el cual recoge toda la información relevante pero general del documento.

En la segunda ficha Criterios Técnicos Particulares, se realiza una serie de preguntas con relación principalmente a su sostenibilidad, dando 1 punto si la respuesta es positiva y 0 si es negativa.

En la tercera ficha Elementos Metodológicos e Instrumentales como se manifestó anteriormente se otorgan puntajes según las prioridades establecidas en los documentos directrices.

La evaluación del proyecto con la metodología aplicada arroja un total de 24 puntos, con el cual se puede determinar su priorización con relación a otras intervenciones al momento de asignar los recursos de cooperación internacional y además se puede determinar si corresponde o no (se rechaza) a un proyecto de desarrollo social. Otro punto que se considera importante es que con una apropiada evaluación se podrá ordenar y orientar la demanda de la cooperación sea en los diferentes niveles de gobierno central y sub nacional en el marco del SINDCINR.

CAPITULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 CONCLUSIONES

- A. El Problema General que se planteo en la presente tesis es
“¿Cómo mejorar la metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos para lograr una adecuada priorización de la demanda y un eficaz uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable?”

Identificándose los siguientes Problemas Específicos:

Problema Específico 1:

¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos cuenta con los criterios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda de recursos de cooperación internacional no reembolsable?

Problema Específico 2:

¿La metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos cuenta con los criterios técnicos necesarios para lograr un eficaz uso de los recursos de cooperación internacional no reembolsable?

- B. En respuesta a lo anteriormente expuesto, se plantean los siguientes Objetivos:

Objetivo General:

Proponer una metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, con los

critérios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda y un incremento de la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Objetivo Específico 1:

Proponer una metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, con los criterios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Objetivo Específico 2:

Proponer una metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, con los criterios técnicos necesarios para lograr un incremento de la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

C. Planteando las siguientes Hipótesis

Hipótesis General:

H1: Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, causan una inadecuada priorización de la demanda y limitan la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

A fin de demostrar las Hipótesis General se analizó la metodología de evaluación ex – ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI a los Programas o Proyectos que pretenden acceder a los recursos de la cooperación internacional.

Hipótesis Específica 1:

H1.1: Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, causan una inadecuada priorización de la demanda en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Para demostrar la Hipótesis Específica 1, se analizó las estadísticas recopiladas sobre los volúmenes de cooperación de los años 2004 al 2007 y como inciden en los lineamientos que dan las Política Nacional de Cooperación Internacional y el Plan Anual de la Cooperación Internacional no Reembolsable.

Hipótesis Específica 2:

H1.2: Los insuficientes criterios técnicos en la evaluación ex – ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, limitan la eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

Y para demostrar la Hipótesis Específica 2, se analizó las estadísticas recopiladas sobre los volúmenes de cooperación de los años 2005 al 2007 y como contribuyen en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- D. Dados los resultados anteriores, se puede concluir que la metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos es insuficiente para lograr una adecuada priorización de la demanda y un eficaz uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.
- E. Asimismo, la metodología de evaluación ex –ante que aplica la Dirección de Políticas y Programas de la APCI en sus proyectos carece los criterios técnicos necesarios para lograr una adecuada priorización de la demanda y un eficaz uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable
- F. Es absolutamente necesario contar con la propuesta de una nueva metodología de evaluación ex –ante de proyectos en la Dirección de Políticas y Programas de la APCI, que contenga todos los criterios técnicos necesarios para garantizar una adecuada priorización de la demanda y un incremento de la

eficacia en el uso de recursos de la cooperación internacional no reembolsable.

- G. Los componentes principales identificados para formular una nueva metodología son los criterios técnicos particulares y los elementos metodológicos e instrumentales.
- H. Para la propuesta de una nueva metodología de evaluación ex - ante es necesario considerar las buenas experiencias alcanzadas y los criterios utilizados en los proyectos exitosos de CNIR, tal como se puede apreciar del buen comportamiento de la CNIR en los grupos 4 y 5 señalados en la priorización territorial.
- I. Es necesario recoger completamente las recomendaciones y acuerdos internacionales suscritos en París y Accra y reflejar los criterios de apropiación, alineación, armonización, gestión orientada a resultados y mutua responsabilidad en nuestras políticas nacionales de CNIR. Para ello dichos criterios se deben plasmar en instrumentos de gestión –como el de la evaluación ex – ante-, para asegurar que el sistema cumple con los mismos.
- J. Siendo la evaluación ex- ante un instrumento clave para la mejora del planeamiento, programación, seguimiento y control, la presente propuesta permitirá entregar información de mejor calidad para las decisiones sectoriales, regionales, locales en materia de financiamiento con recursos de la CINR.

5.2 RECOMENDACIONES

- A. Presentar para consideración la metodología de evaluación a la Dirección de Políticas y Programas de la APCI para que implemente el uso de la **“Propuesta de Metodología Mejorada de Evaluación ex-ante para Proyectos en el Marco del Sistema Nacional Descentralizado de la Cooperación Técnica No Reembolsable (SINDCINR)”**.
- B. Revisar y adecuar los sistemas interno de la APCI para que la metodología propuesta pueda aplicarse de forma integral y con el mayor respaldo político institucional.
- C. Legitimizar este instrumento en reuniones de trabajo con representantes seccionados de la ENIEX, IPREDA y ONGs y con representantes de autoridades de gobierno de diversos niveles y de entidades públicas con agendas transversales.
- D. Hacer una campaña de difusión para que de forma descentralizada, las instancias de CTI a nivel regional y local adapten los criterios que plantea este nuevo mecanismo principalmente recogiendo los aportes específicos de las instituciones y redes sociales de las áreas y temas estratégicos priorizados.

GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRONIMOS

APCI	:	Agencia Peruana de Cooperación Internacional
A.L	:	América Latina
AOD	:	Ayuda Oficial al Desarrollo
BID	:	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	:	Banco Mundial
CAF	:	Corporación Andina de Fomento
CINR	:	Cooperación Internacional no Reembolsable
CTPD	:	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
DE	:	Dirección Ejecutiva
DPP	:	Dirección de Políticas y Programas
DGNI	:	Dirección de Gestión y Negociación
DGPM	:	Dirección General de Programación Multianual
ENIEX	:	Entidades e Instituciones de Cooperación Internacional
E.N. Crecer	:	Estrategia Nacional Crecer
INB	:	Ingreso Nacional Bruto
INEI	:	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ODM	:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONGD	:	Organizaciones no Gubernamentales de Desarrollo Nacional
ONU	:	Organización de las Naciones Unidas
PACINR	:	Plan Anual de Cooperación Internacional no Reembolsable
PNCTI	:	Política Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable

PCM	:	Presidencia del Consejo de Ministros
PNUD	:	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SIGO	:	Sistema Integrado de Gestión Operativa
SNIP	:	Sistema Nacional de Inversión Pública
SINDCINR	:	Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Internacional no Reembolsable
SINADECI	:	Sistema Nacional de Defensa Civil
ROF	:	Reglamento de Organización y Funciones
MIPCI	:	Matriz Integrada de Cooperación Internacional

BIBLIOGRAFÍA

- Informe Técnico, La pobreza en el Perú en el año 2007 – INEI
- Plan Nacional de Cooperación Internacional no Reembolsable 2010 – APCI
- Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional.
- Decreto Legislativo N° 719 – Ley de Cooperación Técnica Internacional – APCI
- Situación y Tendencias de la Cooperación Internacional en el Perú de los años 2004, 2005, 2006 y 2007.
- ¿Estamos encaminados para alcanzar los ODM para el 2015? – PNUD
- Prologo Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2008.
- Informe de Cumplimiento Perú – 2008 / PNUD.
- Manual de Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional, Acción Social – República de Colombia
- Metodología de Evaluación ex – ante de Programas Sociales. MIDEPLAN – República de Chile